ESTE DIARIO
SE PUBLICA EN SU IMPRENTA
CALLE CÁMARAS NÚMERO 54
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRIPCIONES Y SOLICITADAS

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular abonarán según la tarifa del establecimiento. No se devuelven los originales, publíquense ó no. Los giros, órdenes y correspondencia deben dirigirse al representante de la empresa señor Julio Piquet.
Unicos agentes en Francia, Inglaterra y Bélgica: Mayence, Favre y C.ª—Paris: Calle de la Grange Batelière núm. 18.

EL SIGLO

SUSCRIPCION
PAGADERA ADELANTADA

Por un mes	$ 1.00	Número del día	$ 0.04
Por seis meses	» 5.50	Exterior, por un mes	» 1.50
Por un año	» 10.00	» » año	» 15.00
Número atrasado 0.20			

SUSCRIPCION Á «EL SIGLO» Y «LA RAZON»

Por un mes	$ 1.50	Por un año	$ 15.00
Por trimestre	» 4.00	Exterior, por mes	» 2.00
Por semestre	» 8.00	» » año	» 20.00

Montevideo—Martes 25 de Noviembre de 1902 — DIARIO DE LA MAÑANA — Año XXXIX—Núm. 11,485

Almanaque

Hoy martes 25 de Noviembre, santa Catalina virgen y mártir.
Sol sale 4 h. 42 m., pónese 6 h. 48 m.; luna nueva el 29.

EL SIGLO

"El canto del cisne"

LOS TRABAJOS OFICIALES

SIGNOS ELOCUENTES DE FRACASO

LA REUNION DE AYER

ENÉRGICA ACTITUD DE LOS PRESENTES

HASTA EL MES QUE VIENE

IMPRESIONES Y COMENTARIOS

Los trabajos emprendidos entre los elementos oficiales de la Asamblea por iniciativa del diario del presidente de la República y bajo la direccion ostensible de don Pedro Etchegaray, se encaminan de una manera espontánea y natural hacia el mas completo fracaso. No importa otra cosa el resultado de la reunion de ayer en casa del expresado senador. Despues de breve deliberacion, los concurrentes, á pesar de todos los pronósticos [illegible] los organizadores de este segundo conciliábulo y á pesar de las exhortaciones del diario palaciego, se disolvieron, [illegible] para el mes que viene la prosecucion de su activa campaña. Pasamos á dar cuenta detallada de lo ocurrido en casa del senador por el Durazno.

Pero antes de hacerlo dejaremos constancia de ese vaticinio de los afiliados al grupo oficial, formulado desde antenayer: «la reunion de mañana se compondrá de treinta y ocho legisladores, por lo menos», —contando con los ausentes la suma sería de cuarenta y tantos. Esto equivale al triunfo—y todo el mundo boca abajo.

Se jugaba, pues, en la reunion de la casa del senador Etchegaray la gran parada de la candidatura del señor Cuestas, quien con la proclamacion echaba sobre el tapete todo su capital á favor del exministro de Gobierno, representándolo en la jugada el senador Etchegaray.

A las 5 y 20 p. m. comenzaron á llegar á la casa del señor Etchegaray los legisladores invitados y á las 6 aun se esperaba, aunque inútilmente, que el grupo de los concurrentes se aumentara con nuevas incorporaciones.

Se pasó lista con este resultado: Se encontraban presentes los senadores Etchegaray, José Batlle y Ordoñez, Juan P. Castro, Fernando C. Pereda y Federico Canfield; y los diputados Antonio M. Rodriguez, José Espalter, Laureano Brito, Oriol Solé Rodriguez, Pedro C. Escobar, Juan M. Etcheverrito, Antonio Gosa, Lauro Olivera, Benito M. Cuñarro, Ventura Fuelss, Ramon Mora Magariños, Emilio Aveno, Miguel Zamacois, Felipe Lacueva Stirling, Martin Suarez, Francisco Milans Zabalera, Angel Floro Costa, José Serrato, Pedro Figari, Santiago Barabino, Francisco C. Forino y Francisco S. [illegible] [illegible] al daño de casa 27; ni mas, ni menos. A las 6, con continuaban sin constituirse en sesion, formando corrillos en que se cambiaban impresiones en voz baja, evidenciando la sinceridad del matrimonio batllistamoquisquista.

El dueño de casa giraba constantemente sus ojos vivaces hacia el vestíbulo como evocando á los ausentes, pero no aumentaba el número.

La espera se hacia molesta y se resolvió abordar el objeto de la reunion. Se dirigieron los grupos y los presentes tomaron asiento en la vasta sala, invitado el señor Etchegaray á presidir, á lo que modestamente alegando la circunstancia de que la reunion tenia lugar en su casa.

Como la presidencia no constituia ya detalle de gran importancia, se hizo en orden disperso, pues la cosa presentaba aspecto de dispersion.

Un decidido batllista hizo uso de la palabra soltando un bombazo. En verdad dijo, la reunion era exigua y parecía que con tan escaso número de asistentes no podia pretenderse entrar á considerar las cuestiones trascendentales que preocupaban al mundo político. Observó que habia algunos legisladores colorados ausentes y que otros—lo dijo con ruda franqueza—se negaban decididamente á concurrir á reuniones de aquel carácter en razon de celebrarse en la casa particular del senador Etchegaray, manifestando que tendrian gusto en asistir si las reuniones tenian lugar en las antesalas del Cuerpo Legislativo.

Tal franqueza causó impresion. El senador Etchegaray explicó la causa de que la citacion se hubiese hecho para su domicilio, aceptando, pues, que se celebraran las sucesivas en las antesalas de las Cámaras.

A todo esto se habia dado cuenta de una excusacion del doctor Gregorio Rodriguez y de otra del señor Alberto Caparro.

Quedó como cosa indudable que las reuniones en casa del senador Etchegaray, por mucha que fuera la amabilidad desplegada allí, no resultaban convenientes. Tenian ellas como un doble sello oficial que causaba desagrado como si se transparentara detras de la figura del senador por el Durazno el semblante del señor Cuestas. El convencimiento se hizo en todos los espíritus sin mayor esfuerzo.

En consecuencia, quedó constatada la imposibilidad de hacer nada por el momento, y considerando que algunos prometian asistir á la próxima reunion en las antesalas de la Cámara; que otros ausentes se encontrarán aquí dentro de algunos dias y que otros mas, que van á ausentarse con motivo de las elecciones de senadores, solo estarán de vuelta despues de realizadas, se acordó unánimemente no hacer nada y citar para reunirse el 5 de Diciembre próximo, á las 5 de la tarde, en las antesalas de las Cámaras.

Despues de tal resolucion se echaron todos los reunidos á la calle, formando grupos de animada conversacion en 18 de Julio, por donde circulaba la noticia de lo ocurrido.

Algunos de los concurrentes á la reunion comentaban lo resuelto en el sentido de una contrariedad para el señor Cuestas porque no firmándose el compromiso por las candidaturas siamesas quedaban sin comprometerse los candidatos oficiales á senadores antes de las elecciones del domingo. Podría habérseles dicho que la ocurrencia no constituia obstáculo para una persona como el señor Cuestas que sabe amarrar en cualquier momento á los amigos cuando conviene á los planes perseguidos.

Imitando á «La Nacion», cuya literatura ofrece tantos modelos dignos de ejemplo, pusimos entre los títulos de esta informacion: «El canto del cisne». Teniendo á la vista el mismo modelo, queremos cerrar la reseña del famoso conciliábulo de ayer con otra frase empleada hace muchos dias por el mismo diario: «Y con esto y un bizcocho hasta mañana á las ocho».

Notas de Fénix

La huelga formidable que se desarrolla en Buenos Aires, con síntomas que distan muchísimo de ser tranquilizadores, ha tenido la virtud de arrebatar al polvo del olvido un proyecto del senador Cané, siendo sancionado y promulgado en esta forma:

Artículo 1.º El P. E. podrá ordenar la salida del territorio de la nacion á todo extranjero que haya sido condenado ó sea perseguido por los tribunales extranjeros, por crímenes ó delitos de derecho comun.

Art. 2.º El P. E. podrá ordenar la salida de todo extranjero cuya conducta comprometa la seguridad nacional ó perturbe el orden público.

Art. 3.º El P. E. podrá impedir la entrada al territorio de la república á todo extranjero cuyos antecedentes anteriores autoricen á incluirlos entre aquellos á que se refiren los dos artículos precedentes.

Art. 4.º El extranjero contra quien se haya decretado la expulsion, tendrá tres dias para salir del pais, pudiendo el P. E. como medida de seguridad pública, ordenar su detencion hasta el momento de embarco.

Esa ley tuvo algunos opositores en el cuerpo legislativo, en el concepto de que no armoniza con las garantías constitucionales, y considerándose tambien que á lo sumo podría echarse mano del estado de sitio.

La idea dominante, segun lo que leemos en la prensa argentina, es que estos movimientos obedecen más que á causas reales de malestar á la propaganda de personas extrañas á las clases obreras que hanse dado en un modus vivendi aprovechando circunstancias propicias como la de las grandes cosechas. Bajo ese criterio ha conseguido fácil sancion la ley referida, cuyo artículo 2.º coloca al extranjero en situacion inferior al ciudadano natural ó legal, tratándose de iguales transgresiones reales ó supuestas.

* * *

Siguiendo el tema,—que probablemente será en breve local entre nosotros, si no se llega á un avenimiento razonable con los estibadores,—amontonamos en seguida algunos datos complementarios acerca del paro de varias industrias en la vecina capital. En el Mercado Central de Frutos trabajan 234 peones, y habia anteayer una existencia de seis y medio millones de kilos de lana, 2305 vagones á descargar con 5000 kilos cada uno y cuatro millones de cueros expuestos á averiarse en gran parte, pues es necesario proceder sin demora al envenenamiento contra la polilla. Desde el lunes hasta el sábado de la semana anterior, en aquel centro han dejado de efectuarse transacciones por valor de cuatro millones de pesos.

Las operaciones de carga y descarga en la aduana están protegidas por tropas de caballería, las cuales pueden ser reforzadas rápidamente con 500 hombres de marina. Cada carro lleva un conductor armado y un soldado de custodia, ambos con instrucciones para repelar por la fuerza cualquier agresion de los huelguistas. El Centro de navegacion se defiende contra la escasez de brazos, valiéndose de sus propias tripulaciones y de peones en defecto de estibadores [illegible] Si ellos boycottean algun vapor, los agentes por su parte no admitiran á los del boycott en ninguno de sus buques.

* * *

Y va de huelgas.

Tras de las huelgas de cocheros, de mozos de café, de conductores de ómnibus y de factores, [illegible] París de otra huelga importante que, por la calidad de los huelguistas, ha de ser mucho [illegible] [illegible]

Quejanse éstos de la escasa remuneracion que les conceden las Empresas teatrales [illegible] [illegible] Los medios [illegible] cobran cinco francos diarios; los de segunda y tercera, de dos francos á tres francos 50 céntimos con la obligacion de tomar parte en las [illegible] representaciones extraordinarias.

[illegible] acaban de dirigir á sus respectivos patronos un ultimatum que contiene las reivindicaciones de la respetable clase. Consisten éstas en la igualdad de sueldos en todos los lugares de espectáculo; que el mínimum de honorarios sea de seis francos para los solistas, de cinco para los [illegible] partes y de cuatro para las comparsas [illegible] El plazo [illegible] á las Empresas para resolver finaliza el 31 de Noviembre corriente.

Los directores de teatro han celebrado una reunion, acordando por unanimidad rechazar las pretensiones de los músicos.

[illegible]

* * *

Nunca mejor aplicada la máxima del [illegible] español: visteme despacio que estoy de prisa, que en este caso que por su naturaleza puede perjudicar el crédito y ocasionar trastornos. La poblacion ha [illegible] el principal alimento, gracias á una [illegible] ordenanza que levanta una muralla china contra el sebo de las reses. Se han suspendido los efectos de tal medida prohibitiva, cuyos fundamentos racionales exponen á nuestra penetracion. Indudablemente se vió el no persistir en el error para sería mejor que la precipitacion no hubiera lugar á ejercerla.

Otro hecho por el estilo es la medida de reinscripcion con motivo de la inspeccion á establecimientos industriales que requieren [illegible]

Segun datos del informe oficialmente publicados, la charcutería denominada «Al Jardin de Italia» [illegible] Rodamon [illegible] inspector [illegible] Silva y [illegible] higiene y que en vez de estar [illegible] algunas palabras [illegible] pronunciarse elogios. El establecimiento queda restablecido en el merecido concepto á que es acreedor, y allí le tenemos justificando su título, en cuanto la jardinería puede aplicarse con citacion de una elaboracion que en vez de flores produce exquisitos jamones, ricos todo y apetitosos salames [illegible] de Bolonia.

Lo dicho: vísteme despacio que estoy de prisa.

Fenix.

JUSTICIA MILITAR

CAUSA LASSUS

APLAZAMIENTO DE UNA RESOLUCION

EL PEDIDO DE LIBERTAD

El Tribunal Militar de Apelaciones celebró sesion ayer, para ocuparse de los diversos incidentes promovidos por los defensores del señor Antolin R. Lassus, en el sumario que se le instruye por soborno, incitacion á la desercion, etc.

En primer término, aquella corporacion tomó en consideracion el escrito de la defensa apelando del auto que implicaba la continuacion del proceso, sin resolverse la cuestion de incompetencia,—dictando, despues de un detenido cambio de ideas, la siguiente providencia:

Montevideo, Noviembre 24 de 1902.—Vistos este incidente venido en apelacion interpuesta por la defensa, por el auto dictado por el juez militar de instruccion de 1.er turno, que luce á f. 6 vta. en la causa seguida al prevenido Antolin R. Lassus, y,

Resultando: que el 1.º del corriente la defensa presentó al Juzgado el escrito sobre declinatoria de jurisdiccion de f. 1.—y el 5 de dicho mes el Juzgado, prévia vista fiscal, dispuso pasar el incidente al Consejo de Guerra Permanente para su resolucion y á la vez citó varios testigos que debian deponer en dicha causa, lo que visto por la defensa, ésta, á f. 8 apela por la continuacion del procedimiento y el Juzgado á f. 10 haciendo lugar pasa los autos á este Tribunal á los efectos del artículo 689 del Código Militar;

Considerando: que en sana y buena lógica este tribunal no debe decidirse sobre el auto apelado: 1.º porque no es juez de primera instancia para entender en la parte primera de dicho auto, y 2.º, porque entiende que no debe pronunciarse sobre lo demás, sin antes estar resuelto el incidente sobre jurisdiccion por tratarse de una excepcion dilatoria (artículo 246, inciso 1.º y 250 del Código de Procedimiento Civil);

Por estos fundamentos el Tribunal Militar de Apelaciones definitivamente juzgando falla:

Vuelvan los autos al juzgado de su procedencia para que dé cumplimiento á lo dispuesto en la primera parte del auto apelado.—Tajes, Visillac, Villar, Borques, Varela.—Lo proveyó, etc.—Alberto Villaverde.

Enseguida se ocupó el Tribunal del escrito presentado por el doctor Alberto Palomeque cuando tenia á su cargo la defensa del señor Lassus, pidiendo que se levantara á éste la incomunicacion y se le concediera la libertad bajo fianza, acordando la siguiente resolucion:

Montevideo, Noviembre 24 de 1902.—Atento lo expuesto por el Juez de Instruccion en f. 2 vta. á 5 de estos obrados y teniendo en cuenta la comunicacion del Estado Mayor General que corre á f. 18 del incidente, este Tribunal

Falla: declarando que para la justicia militar el prevenido encuéntrase en comunicacion y en consecuencia deséchase por improcedente lo solicitado en el primer párrafo del escrito presentado por la defensa,—y en cuanto á la excarcelacion bajo fianza ocurra al juez de la causa.—Tajes, Visillac, Villar, Borques, Varela.—Lo proveyó, etc.—Alberto Villaverde.

Hoy se pasarán los autos al juzgado militar de 1.er turno, para que á su vez los eleve al Consejo de Guerra Permanente, á objeto de que esta corporacion resuelva los diversos puntos pendientes que son de su incumbencia.

Al Tribunal le queda todavía por resolver otro incidente, motivado por un escrito que el señor Lassus presentó al secretario de esa corporacion comandante Villaverde, denunciando que aun continúa incomunicado y con centinela de vista y pidiendo que se hiciera cesar de una vez este estado de cosas.

Este escrito, que fué entregado al comandante Villaverde en circunstancias que este intimaba nombramiento de defensor al señor Lassus, ha sido elevado al Supremo Tribunal Militar, á fin de que el Estado Mayor informe sobre esta nueva queja, y explique la irregularidad denunciada.

LA HUELGA DE LA TEJA

EXPLICACIONES DE LA EMPRESA

Hasta ayer no habian vuelto al trabajo los obreros de La Teja que el sábado se declararon en huelga. Las tentativas de arreglo han fracasado, pues la comision delegada de los huelguistas mantiene las condiciones impuestas para reanudar el trabajo.

La empresa constructora del puerto nos remite aprópósito de este asunto la nota que va en seguida, en la que explica las causas de la huelga:

«No se invoca como motivo de la huelga de La Teja la deficiencia de los salarios porque estos están perfectamente en relacion con la competencia de cada obrero, la naturaleza é importancia del trabajo que á cada uno corresponde; se invoca, como lo han reproducido algunos diarios, la medida tomada por la Empresa de pagar los obreros por hora en lugar de hacerlo por día.

Para demostrar la inconsistencia del motivo invocado por los obreros, bastará hacer saber que esa medida ha sido tomada únicamente en el interes de ellos y á pedido de un gran número de trabajadores que reconocian la conveniencia que les aportaba.

Dicha medida permite que trabajen en los largos dias los obreros de buena voluntad 11 ó 12 horas en lugar de 10, aumentando así su salario habitual en proporcion á las horas suplementarias trabajadas.

¿Cómo, entonces, pueden imaginarse que la Empresa general quiere hacer trabajar 12 horas y pagar el salario como el día de horas de trabajo? Pues, es todo lo contrario. El día de 10 horas de trabajo se paga como de ordinario y aquellos obreros que quieran trabajar 11 ó 12 horas, adelantan 1 10 ó 2 10 sobre aquel salario diario.

Sabemos perfectamente que mas de los 9 10 partes de los obreros quieren volver al trabajo y que si no lo hacen es porque temen á las amenazas de algunos caudillos».

CONFERENCIA POLÍTICA

El domingo de tarde el teniente general Máximo Tajes visitó en su domicilio al diputado Serafin E. Pereda, celebrando con él una larga conferencia.

Segun informes autorizados, la entrevista versó sobre asuntos políticos de actualidad.

LOS CARNICEROS

DECLARACIONES DEL Dr. HEGUY

EL TRANSPORTE DE SEBO

POR QUÉ SE PROHIBIÓ

[illegible]

Las reses, superficialmente lavadas en las canchas de los mataderos, se ensucian durante el trayecto del ferrocarril, pues [illegible] y las materias excrementicias [illegible]

Pudo, además, notar el doctor Heguy que la forma en que se hace el transporte de la carne, desde la estacion del ferrocarril hasta las carnicerías urbanas, es de lo mas antihigiénico y perjudicial á la salud pública.

En un mismo vehículo iban apilados y revueltos los menudos y patas, cuyas pezuñas en sus verdes [illegible] de materias [illegible]

Como resultado de esa visita y á fin de evitar los perjuicios que el transporte de las carnes en esa forma podria traer aparejados á la poblacion, [illegible] como la epidemia [illegible] el doctor Heguy presentó una mocion á la Municipalidad en la cual se establecia lo siguiente:

1.º Sólo se podrá conducir en los wagones ó carros, además de los cuartos de carnes, las cabezas, corazones, hígados, bofes y mondongos pelados á aña.

2.º Las cabezas con cuero, los estómagos, los intestinos y las patas de los vacunos y lanares, no serán transportados á la ciudad sino en perfecto estado de limpieza y prévia preparacion especial que los haga aptos para el consumo.

3.º Los sebos procedentes de las partes gastrointestinales del vacuno, lanar y cabrío (tela y sebo de tripa) no podrán pasar el radio establecido para las jabonerías, fábricas de embutidos y demas establecimientos insalubres.

4.º Se exigirá de inmediato el cumplimiento de las disposiciones prescriptas en los artículos 1.º y 2.º de esta ordenanza y solo se hará efectivo el artículo 3.º á los cuarenta y cinco dias de su promulgacion.

Se establecia, ádemas, en la mocion, las penas que se aplicaria á los infractores de la ordenanza.

Aprobada por la Junta la ordenanza fué elevada al ministerio de Gobierno, el que la pasó á estudio del Consejo Nacional de Higiene.

Esta corporacion, por decreto dictado el 9 de Setiembre del corriente año aprobó el proyecto del doctor Hégny, devolviéndolo por intermedio del ministerio á la Municipalidad.

Terminada la tramitacion del asunto, la Junta procedió á la impresion de la ordenanza á fin de que todos los carniceros y abastecedores tuvieran conocimiento de ella y la cumplieran extrictamente.

Segun el doctor Héguy, muchos de los carniceros de Montevideo han interpretado mal la ordenanza que dictó la Municipalidad, pues de lo contrario no se habieran producido las reuniones de abastecedores y carniceros para pedir se dejara sin efecto esa medida.

El plazo de cuarenta y cinco dias que se dió á los carniceros para no introducir sebos y otros desperdicios de animales á la ciudad, es un plazo equitativo y lo adoptó la Junta, de acuerdo con las manifestaciones del director de Abasto, señor Areco.

Nos manifestó tambien el doctor Héguy que los sebos de los animales no son aprovechables dentro de la planta urbana de la ciudad y si reconducidos fuera de ella á distintos establecimientos donde se elabora la grasa, el jabon, etc.

La operacion del transporte de los sebos á las carnicerías es, ademas de perjudicial para la higiene por cuanto los sebos se descomponen rápidamente, sobre todo en verano, contraria á los bien entendidos intereses de los industriales, pues el número duplicado de fletes y de intermediarios en la venta, aumenta el valor de la materia prima.

Por lo demas, agregó el doctor Héguy, en las carnicerías y en los mercados, cuyas condiciones de higiene no son bien notorias, solo debe venderse artículos de alimentacion y no aquellos destinados á manipulaciones industriales.

Sabemos que si los abastecedores y carniceros se declararan en huelga, la poblacion no sufriria absolutamente, pues la Junta dispone de los medios para abastecer de carne á la ciudad.

Liga Uruguaya contra la Tuberculosis

REUNION DE LA COMISION DE DAMAS

Tuvo lugar ayer la primera reunion de la Comision de Damas anexa á la directiva de la Liga Uruguaya contra la tuberculosis. A dicha reunion, que se celebró en el local de la Liga, asistieron las señoras Manuela Alvarez de Acevedo, Pilar de Herrera de Arteaga, Ema Ruano de Caparro, Pascuala Alvarez de Carvallo Lerena, Amalia Montaldo de Fonseca, Ema Marexiano de Garabelli, Isabel Castro de Lacueva Stirling, Amalia Zaballa de Perez, Victoria Brayer de Petit, Ventura Lara de Rios Lara, Manuela de Herrera de Salterain y señorita Enriqueta Compte y Riqué.

La mesa quedó constituida en la siguiente forma:

Presidenta, señora Ema Ruano de Caparro; vice-presidenta, Desideria P. de Belosa; secretarias, señora Manuela de Herrera de Salterain y señorita Enriqueta Compte y Riqué; tesorera, señora Ema Marexiano de Garabelli.

Enterada la comision del ofrecimiento hecho á la Liga por la directiva de la sociedad «Beethoven» de dar un concierto á beneficio, se resolvió encargarse desde ya de todo lo que con él se relaciona y tratar que tenga lugar el próximo domingo en el teatro Solís,—predominando la idea de no hacer reparto prévio de localidades sino ponerlas á disposicion de las personas que quieran cooperar á esta obra humanitaria,—en la secretaria de la Liga y pedir á la prensa de la capital quiera publicar diariamente en lugar preferente los anuncios y circulares que se le remitan, programas, etc.

La comision volverá á reunirse el miércoles á las 5 p. m.

El doctor Juan C. Blanco

Esta mañana parte para la Colonia Suiza con el objeto de pasar allí varios dias de descanso, el vicepresidente de la República, doctor Juan C. Blanco.

Los agentes marítimos

NUEVA REUNION

En el escritorio de los señores C. R. Horne y C.ª volvieron á reunirse ayer los agentes marítimos, para resolver la actitud que asumirían en el caso de que los estibadores exijan reduccion en el peso de los fardos y bolsas de determinados artículos.

Se trató de la conveniencia de fijar desde ahora la línea de conducta que se seguirá si llega á repercutir en Montevideo la huelga del gremio de cargadores, que tantos perjuicios está ocasionando en Buenos Aires, predominando la opinion de no anticiparse á los sucesos.

En definitiva, se resolvió celebrar una tercera reunion el dia 5 de Diciembre próximo.

Empréstito Municipal

La casa bancaria de los señores Baring Brothers y Compañía de Londres ha pasado nota á la Junta, dando cuenta del resultado de los arreglos efectuados sobre el monto de la deuda municipal, amortizaciones y demas datos relacionados con la liquidacion del ex Banco Inglés del Rio de la Plata.

Resulta de esos antecedentes, que la deuda de la Junta por el arreglo hecho en 1892, comprende lo siguiente:

En circulacion en 1892, £ 1.258,600; cupones capitalizados, £ 37,188; cuenta de adelanto, £ 20,649.

El servicio de la deuda desde ahora en adelante será por £ 1.296,288.

EN EL RECIBO PRESIDENCIAL

Fué escaso el número de concurrentes al recibo de anoche en casa del Presidente de la República, consagrado como todos los lunes á los amigos miembros del Cuerpo Legislativo.

Asistian los señores senador Fernando Pereda, y los diputados doctor Antonio María Rodriguez, doctor Oriol Solé Rodriguez, Antonio Gosa, doctor José Espalter, Francisco Forino, Emilio Aveno y algun otro.

El señor senador Etchegaray, despues de la reunion en su casa visitó al señor Cuestas, dándole las suyas [illegible] noticias que éste [illegible] de la reunion.

Es de suponer lo regocijado que se encontraría el ánimo del señor Cuestas.

Por la noche el senador Etchegaray hizo una larga visita al candidato señor Mac-Eachen.

EL PUERTO

Ayer llegó á nuestro puerto, con procedencia del Havre, el Ganguil num. III, que viene á aumentar el material flotante que trabaja en las obras del puerto.

—Han cambiado de amarraderos los vapores de Mihanovich, fondeándolas á cincuenta metros mas al Norte del paraje en que se hallaban.

Igual cosa harán las cañoneras «Suarez» y «Rivera», colocándolas mas ó menos á la misma altura de las primeras.

Ese cambio responde á la iniciacion de los trabajos de dragado en el interior del puerto, en el sitio donde habitualmente fondean los vapores de la carrera.

El vapor «Lesbury»

LOS TRABAJOS DE SALVAMENTO

Continua encallado en el Farallon el vapor «Lesbury», á cuyo costado se encuentran los elementos de salvataje de la casa Lussich. Anoche recibió el jefe de ésta, el siguiente telegrama:

Colonia, 25—Quiroso Lussich—Montevideo.—Seguimos los trabajos, descargando con guinches. Funcionan dos bombas de 10 pulgadas y una de 6, todas mueras.

Hoy ponemos el resto de las bombas, á ver si con todas podemos hacer algo, despues de sacado todo el maiz y si el buque no hace algun otro movimiento.

Los buzos están trabajando con mucha dificultad y es muy difícil abajo de las máquinas, donde el buque está sentado sobre las rocas. Aguardamos algún movimiento del buque para ver si los buzos pueden tapar los rumbos. Parece que el trabajo será muy largo porque se presentan muchas dificultades. Conteste pronto.—Salúdalo.—Benito Barrazás.

PLAZA CONSTITUCION

TRABAJOS DE ARREGLO

Dentro de dos ó tres dias á mas tardar, llegará la coleccion de baldosas que pidió á Europa la Municipalidad, para las veredas de la plaza Constitucion.

La Junta indicará entonces la clase de baldosas mas conveniente y hará el pedido por telégrafo de la remesa principal.

El presidente de la Junta, está estudiando la clase de alumbrado que se adoptará para la plaza, lo mismo que las instalaciones para implantar esa mejora.

LAS PLAYAS

SERVICIO DE TRENES Á RAMIREZ

Oportunamente nos ocuparemos de las mejoras y reformas introducidas en Ramirez por la empresa propietaria del establecimiento balneario, así como de las novedades que puedan presentarse á nuestra vista en una visita que haremos á Los Pocitos.

Como anticipo diremos que el domingo la empresa del tranvía Oriental inauguró el servicio á la playa Ramirez, prestando un señalado favor á los que no esperan el tradicional dia de la bendicion de las aguas para decretarse baños de mar.

La concurrencia, en su mayoría masculina, fué numerosa, pues coincidiendo con el tranvía Oriental tambien la empresa de la Union hizo correr trenes por el ramal de esa linea que conduce hasta el Parque Urbano.

La empresa del Oriental ha contratado servicio de obara con el señor Pedro Clerico, cuya competencia y práctica de muchos años en ese ramo, es garantía de que aquel no dejará nada que desear.

El señor Clerico cuenta con los elementos necesarios para satisfacer todos los pedidos, aun los dias de excesiva concurrencia, sin las desesperantes demoras que á tantas protestas daban lugar otros años.

Para la confeccion de helados utilizará los servicios de una persona que es todo un especialista.

El 8 del próximo mes se verificará en Ramirez la tradicional ceremonia de la bendicion de las aguas y empezará oficialmente, puede decirse, la estacion balnearia, volviendo á recobrar la playa el bullicio y la animacion característicos de sus reuniones.

En los Pocitos, la temporada será igualmente inaugurada el dia 8 de Diciembre, lo que dará lugar á la primera reunion de la estacion, que tendrá todo el brillo y el prestigio que le prestará la presencia de las numerosas familias que han ocupado ya sus chalets y quintas de la playa.

EL DOCTOR SUÑER Y CAPDEVILA

Tuvimos ocasion de hablar ayer con el doctor Suñer y Capdevila que ha regresado de su viaje á Europa, para radicarse de nuevo en esta tierra donde tan justamente se le quiere y se le aprecia.

El distinguido facultativo viene lleno de satisfaccion por las nobles manifestaciones de que le han hecho objeto sus compatriotas, saludando su llegada con efusivas muestras de simpatía y rodeándolo de toda clase de atenciones durante su permanencia en España.

El doctor Suñer ha reabierto su consultorio, instalándolo provisoriamente en la calle de Uruguay número 4, esquina de Ciudadela.

UNIVERSITARIAS

Estudiantes aprobados

Francés 2.º, Libros—Heredes Mossotti, Daniel Paysée, Ignacio Arriera, José M. Lataste, Polidoro Costa, José Bererervide, Francisco Bererervide, Pedro Pondeló Diaz, Juan P. Lasarra, Jaime Mainez, José A. Lled, Gilberto Regules, Ricardo Bonaba, Guillermo Gradin y Aníbal Barbagelata.

Geometría, Libros—José Luis Benzano, Adalberto Perez, Fernando Gutierrez, Cero Saprizo, Felix Barradio, Ricardo Fasce, Paganis, Antonio Baranelli, Luis Mes [illegible], Tomas Schinca, Pedro Lataste, Arcanio Perreira, Cesar A. Diaz, Andres Martinez, Juan Belnzon, Alejandro Pozz, Manuel Barcarrera y Antonio Goss.

Latin y Castellano 2.º, Reglamentarios—Hector del Campo, Elías Regules, Rolando Romero, Wladimiro Correa, Gonzalo Pelfort, Hilario Urbina, Francisco Ruiz, Francisco Garmendia, Argimedes Bagon, Mario Campo, Carlos Rivira, P. Selva, Costa, Luis Peluca, Hector Antuña, Bernardo Suarez, Julio Botet, Juan Ceros Carbajal y Julio Villanueva.

Literatura 1.º, Libros—M. Sosa, Echeparo, Mauricio Sanzone, Lauro Sanchez, Carlos Bellini, Eduardo Martinez Monegal, Juan Novoa y Zas, Hector Ruffo, Washington Barbot, Ulises Ferrico, Rodolfo Mazzara y José Pérez.

Geografía 1.º, Reglamentarios—Carlos M. Garcia, Hector Barbet, Arturo Alvarez Mendez, Raul M. del Campo, Justo Montes Pareja, Rafael Caparro, Atreo Etchegaray, Pablo Vaeroh, Guillermo Cone y Lilljo, José Abella, Enrique Rodriguez Castro y Miguel A. Paez Formoso.

Historia Universal 3.º, Libros—Alfredo Navio, Vicente Martinez, Jorge Tosava, Alberto Cornelli, Eugenio Gonzalez y Ernesto Harcain.

SPORTS

Las carreras del domingo

[illegible]

Otra gran carrera será el premio Uruguay en que figuran 12 inscriptos, todos con grandes probabilidades de triunfo.

En los otros premios puede haber tambien grandes luchas, pues tomarán parte grandes productos que están en Soñaba desde hace algun tiempo.

He aquí las inscripciones efectuadas anoche:

Premio General Rivera, 1000 metros—Victoria, Tribuno, Electra, Cheli, Aria, Mariscal, Worth.

Premio Fram, 1100 metros—General Rivera, Hierro, Fram, Croajo, Dandy, Victarron, Mosga, Danilo.

Premio Hierro, 1800 metros—Tentado, Eelipse, Arenado, Lucero, Doña Sol, Cotay, Braja, Fram, Fellap.

Premio Comparacion, 2000 metros—Uruguay, Kartham, Pacha, Talisman, Filo.

Premio Uruguay, 1300 metros—Americana, Uruguayo, Gaucha, General Rivera, Gatillo, Arca, Anchila, Belisa, Doña Sol, Victoria, Nataro, Cholo.

Premio Kartham, 2500 metros—Clio, Charo, Lucero, Hierro, Rayo d'Or, Talisman.

El handicap, hoy á las 4 p. m. el domingo, mañana 26 á las 1 1 2 p. m.

Escudero

En la tarde del sábado murió, á consecuencia de un cólico, el caballo Escudero, que habia sido adquirido como reproductor hace algun tiempo por los señores hijos de Lauro Mendez para su estancia del departamento de San José.

Escudero era uno de los mejores hijos de Kindelon y su adquisicion en nuestros hipódromos fué posible, imponiéndose como el mejor producto de su generacion.

En la cabaña de los señores Mendez quedan varios hijos de Escudero en los premios clásicos del año próximo figurarán algunos productos de ese padrillo cuya muerte es sensible para la produccion de carreras en nuestro país.

Curiosidades de la estadística

LO QUE FUMA UN HOMBRE EN LA VIDA

Doce mil pesos de tabaco

Tomamos de una revista española:

«Nada menos que tan enorme cantidad de dinero convierte, durante su vida, en humo, un mortal aficionado que pueda fumarse diariamente unos paros de á peseta y una cajetilla de pitillos habanos.

Suponiendo que un hombre viva, por término medio, hasta la edad de sesenta años y empieza á fumar á los veinte, le quedan cuarenta años, ó lo que es igual, catorce mil seiscientos dias que dedicar al tolerado vicio del tabaco.

Ya sobre esta base, y siempre suponiendo, calculemos que el caballero se fuma todos los dias un paro despues de almorzar, otro por la tarde, otro despues de cenar y otro en el casino por la noche, y que los cuatro paros, para establecer un término medio, son de á peseta. Añadamos á esto sesenta de una cajetilla de pitillos habanos que fácilmente se consume entre los amigos, y tenemos que el individuo en cuestion se gasta cuatro pesetas sesenta céntimos diarios, las cuales suman, en los cuarenta años de vida de fumador, 67.160 pesetas.

En cambio, tenemos al pobre, al trabajador y al campesino que les basta y sobra con un paquetillo de tabaco picado de 20 céntimos al dia y un paro barato el domingo. Y aquí entramos en el terreno de las comparaciones.

El rico se gasta en fumar 23 veces y pico mas que el pobre, ó de otro modo: si fuéramos inmortales ó gozásemos de una longevidad semejante á la de Matusalen, con las 67.160 pesetas que gasta el hombre de posicion, el pobre tendria dinero para comprar 335,800 cajetillas á 0.20, las cuales, á razon de una diaria, le suministraría combustible para novecientos años, que ya es algo.

Subamos un poco en la escala social, y tenemos al obrero que fuma tabaco de cuarteron de siete reales, y siendo lo mas corriente el fumarse un cuarteron cada semana, resulta que en las dos mil ochenta semanas que componen los cuarenta años consume otros tantos cuarterones que en total valen 3.640 pesetas.

Con el dinero del rico podria comprar 67.160 cuarterones, despreciando el residuo, con los que tendria para otras tantas semanas, equivalentes en total á setecientos treinta y cuatro años y algunos meses.

Un individuo que se fume mensualmente libra y media de tabaco habano de á 12 pesetas libra, y es casi un potentado si se le compara con el pobre de las cajetillas de 20 céntimos y el cigarro de 12 y 1/2 semanal, queda á muy mediana altura con el personaje que hasta ahora nos sirve de base de comparacion, porque con el dinero del rico tendría para fumar durante poco mas de trescientos diez años, y eso que él se gasta en los cuarenta años de vida 8.895 pesetas.

Los que fuman cajetillas de 0.45 consumen en el mismo espacio de tiempo 14.600 que son los mismos dias que componen los cuarenta años, y se gastan en total 8.395 pesetas añadiendo 12 y 1/2 céntimos que se gaste diariamente en un puro.

Estas grandísimas diferencias que existen entre lo que gasta en fumar el hombre de una clase social y los de las demas, resaltan mas haciendo las comparaciones en pequeño.

El cigarro puro mas caro que hoy se vende en Madrid es el «Soberano», de «la intimidad». Cuesta cada uno 7.20 pesetas.

La persona capaz de gastarse este dinero quizás no piense en que en una hora se fuma lo que, refiriéndonos al precio y no á la cantidad, lo que consume un pobre en un mes y 6 dias. Puestas las cajetillas una sobre otra formarian una pila de dos metros y medio de alto, mientras que el aristocrático puro colocado verticalmente, pesa mas de 15 centímetros, y no se talla cerca al lado de las 12 cajetillas que mide un cigarro y medio de 6.20 pesetas.

Hablemos ahora del peso del tabaco consumido por un hombre durante su vida.

Si fuma cuarterones, á razon de uno por semana, pesando éstos, como pesan, 125 gramos, el monto de tabaco consumido en los cuarenta años pesaría 260 kilogramos; las 14.600 cajetillas de picadura de pobre pesarian 292 kilos, y otros tantos las del fumador de cajetillas de 0.45.

Puestos en fila los 2.080 cuarterones, formarian una línea de 188 metros, los 14.600 paquetes de á 20 otra de un kilómetro y 22 metros, y, por último, las cajetillas de 0.45 ocuparian un espacio de 1.095 metros de largo.

Los 58.400 cigarros fumados por el rico en cuarenta años pesan [illegible] kilos y [illegible] gramos.

Veamos ahora lo que el fumador que gastamos en tabaco podría producir si se hubiera dedicado al ahorro, con el fin de constituir un capital para su vejez ó para su familia.

Si la persona de buena posicion que al año emplea en tabaco 1.679 pesetas [illegible]

[illegible]

JUDICIALES

Giaflorenl

LA ULTIMA INSTANCIA

Ayer se vió ante el Tribunal de Apelaciones [illegible]

[illegible]

Causa de Enrique Diaz

Se vió ayer tarde en juicio público ante el Jurado del Crimen de segundo turno, la causa seguida contra Enrique Diaz, acusado de haber herido al carnicero Manuel Cea, lo que ocurrió el 30 de Octubre del año próximo en la calle Durazno esquina Egido.

Componían el jurado los señores Eduardo Zubizarreta, Mario A. Victorica, Alberto Cibils y Esteban V. Frammento.

El veredicto dictado por el jurado está concebido en los siguientes términos:

1.º Que está probado que en la noche del 30 de Octubre del año próximo, en momentos en que penetraba á su domicilio don Manuel Cea y se disponia á encender un fósforo fué atacado por dos individuos que estaban dentro del local, derribándolo al suelo y herido varias veces por dichos individuos.

2.º Que está probado que esas heridas tardaron mas de 20 dias para su completa curacion.

3.º Que está probado que uno de los agresores y heridor de Cea lo fué el encausado Enrique Diaz, quien penetró acompañado de otra persona en el local de la referencia con ánimo de robar el dinero que creia guardado allí por su propietario señor Cea.

4.º Que está probado que existen vehementes presunciones de que Pedro Lena sea coautor del delito que se imputa á Diaz y quizás su principal director.

5.º y última: Que está probado que el encausado Diaz ha justificado el haber observado buena conducta antes del hecho.

El fiscal del Crimen doctor Real al deducir acusacion en esta causa solicitó se absolviera de culpa y pena al encausado Pedro Lena, declarando definitiva la libertad de que goza, agregando no obstante que hubo mérito legal para su prision y enjuiciamiento.

En cuanto á Enrique Diaz, el doctor Real, lo acusa de los delitos de robo y homicidio frustrado, pidiendo se le condene á la pena de catorce años de penitenciaria, de acuerdo con las disposiciones de los artículos 317, 326, 373, 60 y sus concordantes del Código Penal.

Hoy el juez doctor Montaño dictará la sentencia correspondiente.

Juicio público

En la audiencia de hoy veinticinco á la una de la tarde se verá en juicio público, ante el Tribunal de Apelaciones de primer turno, la causa seguida á Antonio Balbis por imputacion de la muerte de Luis Melgar.

Componen el jurado los siguientes señores:

Titulares: doctor Juan Blengio Rocca, Enrique Navona, Juan F. Lacoste, Mariano Requena Brun, Domingo Olarte, José B. Iglesias, Javier E. Gomensoro y Juan A. Caparro.

Suplentes: Luciano M. Potenze, doctor Duvimioso Terra, Adolfo B. Castellanos, doctor Ramon Diaz, Joaquin Arquimbau, Camilo Alberto Fabini, doctor Manuel Arcos Ferrand y Ramon Muiños.

Empleado destituido

Segun telegrama comunicado al gobierno, la Junta de Flores, en sesion del sábado pasado, resolvió destituir al secretario de la corporacion don Manuel A. Zumarripa, el cual ha desaparecido sin que se tenga noticia de su paradero.

Se ha supuesto en Flores que la desaparicion del secretario de la Junta pudiera relacionarse con la investigacion administrativa que se habia mandado practicar en aquella corporacion.

DE NUEVA PALMIRA

Fiestas españolas. Embarque de trigo. Las próximas cosechas

Nueva Palmira, 24—A El Siglo.—Ayer dieron principio aquí las fiestas con que la Sociedad Española de Socorros Mútuos acostumbra celebrar los aniversarios de su fundacion. Las romerías, que continúan hoy, han tenido gran brillo, asistiendo á ellas muchísima gente.

—El comerciante señor César G. Agusto ha empezado á cargar en el vapor «Neddlen» las seiscientas toneladas de trigo vendidas á una importante casa exportadora de Buenos Aires.

—Un aspecto espléndido presentan las sementeras, por lo cual se espera que los resultados que arroje la cosecha del trigo y del lino serán magníficos.

Algunos agricultores empezarán la siega antes de finalizar este mes.—Corresponsal.

Ganaderia y Agricultura

Cosecha excepcional

En todos los parajes de la campaña del departamento de Colonia están las extensas zonas de lino y trigo sembradas en un estado floreciente.

En Colonia Estrella, Palmira, Agraciada, Polancos, Chileno, Cerro, Colonia Arrúe, Conchillas, Juan Gonzalez, Martín Chico y otros puntos más, la cosecha que se espera es por demas excepcional.

Los agricultores de por allí dicen que hace mucho tiempo no ven un año para la agricultura mas propicio que el actual.

Ganado en pie

[illegible]

Productos de «Martin Chico»

[illegible]

Administracion pública

Nombramientos administrativos

[illegible]

Los pagos de hoy

La Tesorería G. de la Nacion pagará hoy del presupuesto de Octubre, [illegible] siguiente:

Jefatura de la capital su cuenta, Instruccion Primaria id, Consejo Penitenciario id, Universidad [illegible], y Departamento N. de Ingenieros id.

Total de estos pagos 17,000 pesos.

Traspaso de cédula

Con fecha de ayer el gobierno acordó el traspaso de pension solicitado por la señora Brígida Amaro de Ledesma, en su calidad de viuda del exempleado Roso Ledesma.

Para el Puerto

El sábado se recaudó, por concepto de las patentes adicionales creadas para la construccion del Puerto, la suma de pesos 2.762.27.

Autorizacion concedida

El gobierno autorizó ayer á la Comision de Caridad, para que contrate las obras proyectadas para la construccion de un pabellon de desinfeccion en la Casa de Aislamiento.

El costo de dichas obras, está estimado en 5.000 pesos.

TEATROS Y ARTISTAS

Politeama

Una buena noticia damos á los aficionados á la ópera: la Galvany, la soprano ligera que tanto éxito obtuvo hace algunos meses en la corta temporada realizada en Solís, reaparecerá ante nuestro público en la escena del Politeama, para dar allí tres únicas funciones.

Estas se efectuarán en los dias 6, 7 y 8 de Diciembre próximo.

Acompañará á la aplaudida artista el tenor Almansi, que actualmente trabaja con gran éxito en la vecina orilla. Almansi formó parte durante algun tiempo del cuadro de ópera de la compañía Tenbo.

Terminada esa brevísima temporada de ópera, el Politeama colora su escenario á la compañía de zarzuela que dirige el actor Palmada, y la que debutará el dia diez del mes entrante.

Casino Oriental

Esta noche habrá en este teatro variados estrenos.

Entre otros el «Duque's Trio», en la gimnastas, procedentes del teatro Olympia de París y que ejecutan sus interesantes trabajos produciendo efectos de ilusion de óptica por medio de espejos y reflectores convenientemente distribuidos en el escenario.

Se presentará tambien la conocida artista «Napolitana», que se encuentra restablecida de su reciente enfermedad.

De la cantante italiana Olga Leipzig, tenemos muy buenas referencias, pues acaba de hacer una brillante temporada en Buenos Aires.

Odeon

En este popular teatro se dará esta noche: «Con todo mi amor», «El sargento Luciana» y «Bohemia Criolla».

Telegramas

Noticias de Europa hasta las 6 de la mañana del punto de procedencia

SERVICIO ESPECIAL

Francia

LOS HUMBERT

Conflicto entre militares y civiles

LA REDUCCION DE LA ESCUADRA DEL MEDITERRANEO

INTERPELACION Á M. PELLETAN

PARIS, 24—«Le Petit Journal» dice que se ejerce una activa vigilancia en los paquetes procedentes de los puertos italianos. Se cree que los célebres estafadores Humbert se hallan en Génova ó Gerona.

PARIS, 24—Comunican de Tours que hoy se produjo en un café de esa ciudad un conflicto entre oficiales y civiles á causa de cuestiones electorales.

PARIS, 24—En la sesion efectuada esta tarde por la Cámara de Diputados uno de sus miembros, el baron Reille, interpeló al gobierno sobre la reduccion del efectivo de la escuadra del mar Mediterráneo.

PARIS, 24—La Cámara de Diputados aprobó por 225 votos contra 204 las declaraciones del ministro de Marina, Mr. Camille Pelletan, respondiendo á la interpelacion del diputado baron de Reille sobre la reduccion del efectivo de la escuadra del Mediterráneo.

PARIS, 24—El ministro de Marina, Mr. Pelletan, declaró hoy en la Cámara [illegible]

[illegible]

PARIS, 24—Comunican de Madagascar [illegible] Aires.

Italia

NEVADAS EN LOMBARDIA Y TOSCANA

EL MONUMENTO Á DANTE EN ROMA

LOS PASAJES DE LOS EMIGRANTES

DONATIVO DE UNA DUQUESA

NUEVA LINEA DE VAPORES

OTRAS NOTICIAS

MILAN, 24—Han caido fuertes nevadas en la Lombardía, [illegible]

ROMA, 24—Comunican de Florencia [illegible]

ROMA, 24—La [illegible]

ROMA, 24—El Consejo de [illegible]

ROMA, 24—Comunican de Carrara [illegible] princesa [illegible]

ROMA, 24—Comunican de Termini [illegible] memoria del rey Humberto I.

ROMA, 24—Hoy se [illegible] inglesa [illegible]

España

EN EL CONGRESO

SESION INTERESANTE

Declaraciones de Sagasta y Canalejas

MADRID, 24—[illegible]

MADRID, 24—Telegrafian de Barcelona [illegible]

MADRID, 24—El embajador francés [illegible]

MADRID, 24—Se anuncia una próxima visita de la escuadra rusa al puerto de Cádiz.

MADRID, 24—Telegrafian de Bilbao [illegible] separatistas por lanzar gritos sediciosos.

Inglaterra

EL REY CARLOS DE PORTUGAL

LOS MARINOS DE LA «SARMIENTO»

LONDRES, 24—Telegrafian de Windsor que el rey Carlos de Portugal ha [illegible] Norfolk, para visitar á lord Ashcroft.

LONDRES, 24—En la sesion de hoy de la Cámara de los Comunes, Mr. Balfour presentó una mocion por la cual pedia la aprobacion de la convencion de los azúcares con Bruselas. Mr. Wernon Harcourt pidió á la Cámara que rechazara el pedido de Mr. Balfour.

LIVERPOOL, 24—El consul argentino en esta ciudad ofreció un banquete al comandante Dufourg y á los oficiales de la fragata escuela argentina «Presidente Sarmiento». A la fiesta asistieron tambien los cónsules del Brasil, Chile y Uruguay.

Rumania

LAS ELECCIONES

BUCAREST, 24—En las elecciones efectuadas hoy en toda Rumania obtuvieron un triunfo los liberales.

Rusia

Suscripcion en favor de los macedonios

SAN PETERSBURGO, 24—Ha llegado de regreso á esta capital el ministro Witte.

SAN PETERSBURGO, 24—El diario «Novoie Vremya» inició una suscripcion popular á beneficio de los macedonios perseguidos por los turcos. Varios personajes se han suscripto con cantidades de consideracion.

Cuba

DESORDENES OBREROS

HABANA, 24—A causa de la huelga general de obreros en esta ciudad se produjeron hoy varios desórdenes y colisiones con la policía. Algunos huelguistas resultaron heridos.

Alemania

EL PRESIDENTE VENEZOLANO CASTRO

En favor de la enseñanza pública

LOS FUNERALES DE KRUPP

BERLIN, 24—La gaceta de Colonia pide á las potencias europeas que den una leccion al presidente de la República de Venezuela, general Castro, en vista de los frecuentes abusos que comete contra los extranjeros residentes en ese país.

BERLIN, 24—En la sesion celebrada hoy por el Reichstag, uno de sus miembros, von Bülow, propuso que se destinen anualmente 100,000,000 de marcos de las entradas de la Aduana á favor de las escuelas públicas.

El voto fué aplazado hasta mañana, por falta de quorum.

BERLIN, 24—Los funerales de Krupp se realizarán el 26 del corriente.

En los círculos oficiales se asegura que el emperador Guillermo II asistirá á las exequias del célebre industrial.

Los suscriptores de "La Razon" y "El Siglo"
QUE PAGUEN
15 $ POR AÑO ANTICIPADO
Tienen derecho á recibir gratis la revista
"BLANCO Y NEGRO"
Cuyo abono anual cuesta $ 5

Estados Unidos

EL VAPOR FRANCES «LA GASCOGNE»

SUCESOS DE VENEZUELA

LAS RECLAMACIONES INGLESA Y ALEMANA

El jefe insurrecto Gabrieras

TEMBLOR EN GUATEMALA

NUEVA YORK, 24—El vapor francés «La Gascogne», de la Sociedad General Trasatlántica, llegó á este puerto en cuarentena, á causa de haberse declarado un caso de viruela á bordo.

NUEVA YORK, 24—La cuarentena que se habia impuesto al trasatlántico francés «La Gascogne» por haberse declarado un caso de viruela á bordo ha sido levantada esta tarde por las autoridades sanitarias neoyorquinas, despues de una prolija desinfeccion.

NUEVA YORK, 24—Telegrafian de Caracas que el jefe revolucionario Gabrieras con dos mil rebeldes intentó invadir el jueves pasado á Venezuela por la frontera de Colombia. Las autoridades de este último país impidieron que Gabrieras realizara su propósito.

NUEVA YORK, 24—Un despacho de Guatemala informa que se ha sentido hoy en esa ciudad un fuerte terremoto que repercutió en la localidad de Latacunga.

CARACAS, 24—El jefe gubernista Volutin con 2500 hombres bien armados y municionados partió para combatir á las tropas insurrectas que aún dominan en Barcelona y en la ciudad de Bolívar.

PANAMA, 24—El almirante norteamericano Casey partió hoy para San Francisco de California á bordo del crucero «Wisconsin».

WASHINGTON, 24 — Inglaterra y Alemania interrogaron al ministerio de Estado norteamericano sobre si se opondria á las medidas enérgicas que ambos paises tomarían contra Venezuela para asegurar el pago de las indemnizaciones que esa República debe pagar á los súbditos ingleses y alemanes perjudicados por la revolucion. El ministro Hay dió una respuesta prudente, diciendo que los Estados Unidos sólo se opondrían á la toma del territorio.

NUEVA YORK, 24—Telegrafian de Manila que la administracion de las islas Filipinas fijará en un 200 por ciento el agio del oro á causa de la depreciacion de la plata. Dicha medida ha sido muy bien recibida por la poblacion.

China

ENTRE MARINOS AUSTRIACOS É ITALIANOS

TEMORES DE UN CONFLICTO

PEKIN, 24—Un marinero austriaco, estando de servicio como policía internacional, dió muerte de un tiro á un marinero italiano que promovía un gran desórden y que se resistia á las tropas austriacas que pretendían arrestarlo. Las tropas italianas se hallan acuarteladas, por temor de que se produzcan colisiones, pues los ánimos se hallan exaltadísimos á causa de aquel suceso.

Argentina

LOS TRABAJOS AGRICOLAS

PERJUICIOS CAUSADOS POR UN CICLON

LA LEY SOBRE RESIDENCIA

COMENTARIOS DE LOS DIARIOS

LAS HUELGAS

ESTADO DEL CONFLICTO

ACTITUD DE LOS SOCIALISTAS

DUELO ENTRE DIPLOMATICOS

Proclamacion del estado de sitio EN BUENOS AIRES Y SANTA FÉ

BUENOS AIRES, 24—La faena agrícola empezó ya en algunos puntos de las provincias de Buenos Aires y Santa Fe. Se calcula que para levantar totalmente la cosecha se necesitan 100,000 hombres repartidos así: provincia de Buenos Aires, 50,000; Santa Fe 30,000; Córdoba 20,000 y Entre Rios 20,000.

—Una joven llamada Adelaida Norsamento, se suicidó bebiendo arsénico, á causa de disgustos de familia.

—El ciclon de ayer derrumbó varias casas en Florencio. En la estancia del doctor García Fernandez destruyó un molino y un peon fué muerto por una casilla que se destrozó.

—El vapor «Oravia» trajo setecientas libras esterlinas, de las cuales 300,000 son consignadas á Bunge y Born y [illegible] al Banco de Londres y Brasil.

—Tribuna, ocupándose de la ley de residencia, hace una exposicion del derecho interno é internacional en vigencia en los principales países europeos para deducir que falta el fundamento razonable á la ley que acaba de dictar el Congreso.

—El doctor Coimbra Castro, en representacion de la comision del partido socialista, visitó hoy al general Roca para [illegible] una reunion de los socialistas con algunos representantes de los estibadores y sus jefes, para discutir con ellos y tratar de arreglar el asunto de la huelga general á la cual se ha [illegible]

El presidente Roca contestó que el jefe de [illegible] para que vea á los carreros y estibadores y provoque una reunion [illegible]

—El Diario dice que la cuestion del estado de sitio se discutirá esta tarde en el acuerdo de gabinete. La mayoría de los ministros es favorable á esa medida que se decretará probablemente hoy mismo si las cámaras sancionan el proyecto que les será enviado.

BUENOS AIRES, 24—Se batieron en duelo á espada el vice-consul italiano, marqués Alessandro Faad, Broso, y el conde Alessandro Mani Maccario, agregado á la legacion de la misma nacion.

El lance fué motivado por frases hirientes cambiadas entre ambos duelistas.

Los asaltos fueron violentos; el conde Maccario recibió un hachazo en la frente que llegó á interesar el parpado.

Los duelistas se reconciliaron en el terreno.

—El Diario tambien desaprueba la ley de residencia, pues la considera demasiado ambigua.

—Por propia conveniencia urge definir claramente el asunto, así establecido nivelando las diferencias de una sana lógica entre los argentinos y los extranjeros.

—El aspecto de la huelga cambió totalmente. Por una parte, la huelga se generaliza; por otra, ya comienzan á reanudar el trabajo algunos de los primitivos huelguistas.

Mas de tres mil soldados fueron distribuidos estratégicamente en los lugares que recorren los huelguistas.

BUENOS AIRES, 24—En los Corrales y alrededores presta vigilancia para evitar posibles desórdenes de los huelguistas un escuadron del 2 de artillería armado á sable y revolver.

Protestando contra las medidas tomadas contra la huelga, abandonaron el trabajo 138 obreros de la fábrica de cigarrillos «La sin Bombos» y «Abundancia».

—El señor Fitz Simon recibió del gobierno la suma de 17,000 pesos para gastos de viaje y para adquirir los materiales necesarios para las escuelas de comercio.

—Mañana regresará á Mendoza el ministro de Hacienda de esa provincia, doctor Carlos Galigniana Segura.

—La Cámara continúa la discusion de la ley electoral.

—La policía impide las reuniones de obreros.

Los panaderos protestan de tal medida lanzando gritos hostiles. Algunos exaltados fueron arrestados.

Los operarios de la cigarrería «La Popular» tambien han adherido á la huelga.

La Comision Constitucional de la Cámara despachó favorablemente el proyecto del gobierno declarando la capital y las provincias de Santa Fe y Buenos Aires en estado de sitio.

La Cámara y el Senado lo votarán probablemente esta misma noche.

BUENOS AIRES, 24—La Cámara de Diputados acaba de votar por gran mayoría el estado de sitio.

El Senado lo votará esta misma noche.

Mañana aparecerá el decreto.

BUENOS AIRES, 24—El Senado acaba de votar el estado de sitio en la ciudad de Buenos Aires, demas puntos de la provincia y en la provincia de Santa Fe.

Chile

EL MEETING DE LOS LIBERALES

COLONOS ESCANDINAVOS

LOS ACORAZADOS EN CONSTRUCCION

SANTIAGO DE CHILE, 24—Al meeting liberal de protesta contra los pactos políticos asistieron 3.000 personas.

—Numerosos oradores acordaron invitar á los correligionarios de los departamentos á adherir al meeting para mantener el imperio de las ideas liberales en la administracion.

—Es activa la propaganda que se hace en Suecia y Noruega para traer colonos de esos países á ésta República.

—Los acorazados en construccion serán entregados en el próximo mes de Febrero de 1904.

—La segunda zona militar movilizará en las maniobras 2637 hombres y 1169 caballos y mulas.

—Se descubrió en el ministerio de la Guerra una compra de forraje inservible.

—La República del Paraguay conservará la legacion en esta capital.

—Se mantendrá la legacion chilena en Roma.

—La comision reorganizadora del ejército, presidida por el general Gandarillas, no se reunirá en vista de que el gobierno no aprueba todavía la primera parte del informe presentado.

SANTIAGO DE CHILE, 24—Se desmiente la noticia publicada recientemente sobre un escándalo en la legacion de Chile en el Brasil, entre el ministro, señor Riquelme, y el secretario, señor Amunategui. La noticia es completamente inexacta.

INFORMACIONES

A los mediadores del acuerdo

MEDALLAS CONMEMORATIVAS

En los escaparates de la joyería de Soñanes se exhibe una de las medallas de oro, costeadas por suscripcion popular, para obsequiar á las personas que formaron el comité ejecutivo del acuerdo y el ex-presidente de la comision [illegible] propaganda.

Dicha medalla es de oro [illegible] su diámetro mayor que el de las monedas de veinte dollars. En el anverso tiene en relieve una alegoría de la patria que reconcilia á sus hijos. En el reverso y circunda por una orla de laureles se lee la siguiente leyenda: «Honor á los mediadores del último acuerdo electoral 1901».

El estuche que guarda la medalla es de cuero de Rusia rojo forrado interiormente de raso blanco y terciopelo celeste.

Las medallas enviadas son catorce y el costo de cada una de ellas ha sido de cuarenta pesos.

Monumento á Aramburu

Se reunió ayer en los salones del Club Constitucional el Jurado que debía ocuparse de estudiar los bocetos presentados, y por mayoría de votos, resolvió no aceptar ninguno de ellos por considerar que su simbolismo no interpreta debidamente la personalidad y la actuacion del doctor Aramburu.

Correspondencia devuelta

Han sido devueltas al Correo las siguientes cartas:

Noviembre 22 de 1902.—Interior—190 Costa Juan. 192 Carlevaro Luis A. 194 Lata Rufina. 196 Loriano Ramon. 198 Moll Manuel. 200 Pino Jacinta. 202 Peralta Nieto. 204 Quiroga Ezequiel. 206 Rothal Teresa. 208 Rego María. 210 Sangiro Bernardino. 212 Satriano Antonio.

Exterior—269 Bilabea Antonio. 271 Gjerling Herbert. 273 Graciani Juan. 275 Grosman Enrique. 277 Martin Victor. 279 Saulsio Victorina. 281 Tulino Pietro.

Noviembre 23 de 1902—Interior—232 Costro Juana. 234 Deleon Victoriana. 236 Fernandez Carlos. 238 Irigoyen Pepa. 240 Inzagary Lola.

Exterior—383 Alsiatti Lorenzo. 385 Echeberre Arnaut. 387 Tauerecio Gerardo. 389 Villaverde Dolores. 391 Wells Alejandro.

Telegramas retenidos

En el Telégrafo Nacional se hallan retenidos los siguientes telegramas:

Silvio P. Imbrineo, Enrique Longobardo. Ulpiana Borges.

Cédula y pension

Al ministerio de la Guerra pasaron ayer las siguientes solicitudes por cédula y pension:

Viuda de sargento mayor Inés Grajales y viuda de sargento mayor Juana Gimes.

A la Oficina Interventora pasó la de la menor de sargento 1.º de inválidos Jorgelina Sanchez.

Abono de haberes

La solicitud de la menor de sargento mayor Paula Gaden, por abono de haberes, se halla en el Estado Mayor, en vista á la interesada.

Lotería de la Caridad

Premios mayores de la lotería de la Caridad en el sorteo efectuado ayer 21 de Noviembre:

Número	Premio	Destino
8349	20 000	Montevideo
7618	2 000	Brasil
2296	1.000	Cazot
9170	500	Brasil
11467	500	»
4106	200	Montevideo
2063	200	»
16521	200	»
2994	100	»
2910	100	»
11059	100	»
7372	100	»
11089	100	Santa Lucia
2193	100	Montevideo
4552	100	»
11333	100	Paraguay
5584	100	Montevideo
11187	100	Salto
2505	100	Montevideo
6259	100	Cazot
2927	100	Salto
7236	100	Montevideo
5162	100	»
8321	100	»
2761	100	»
8736	100	»
9818	100	»
5527	100	»
2667	100	»
7187	100	Brasil
6699	100	Montevideo
11183	100	»
5091	100	Paraguay
1879	100	Montevideo
4022	100	Cazot
9467	100	Montevideo
7431	100	»
1195	100	»
8655	100	Minas
10873	100	Rivera
7451	100	Brasil
5668	100	Montevideo
5803	100	»
3684	100	»
3187	100	»
11614	100	San José
2247	100	Brasil
8351	100	»
9031	100	Montevideo

MOVIMIENTO OBRERO

En Buenos Aires

Todos los incidentes provocados hasta ahora por la huelga se reducen á algunos excesos y á la detencion de agitadores que son tomados infraganti y van generalmente presos sin ofrecer resistencia, convencidos de que no les conviene provocar conflictos con la autoridad.

La policía sigue manteniendo su vigilancia en las barracas y recorre como decimos, en patrulla, las calles de las secciones 19, 20 y 32, disolviendo todo grupo de huelguistas.

En la Boca los bomberos cooperan á la vigilancia, secundando á la policía, y la ribera de Barracas continúa siendo custodiada por gendarmes del escuadron de seguridad que circulan ó están estacionados bajo un sol abrasador, mientras esa zona, habitualmente animada, aparece silenciosa sin el trajín de los carros, y falta el rumor de la vida que le da la circulacion de vehículos que la cruzan en tiempos normales.

El sábado se trabajó en el mercado Central con el personal que había disponible, venciéndose en lo posible las dificultades que ha creado la huelga y que irán desapareciendo á medida que ingrese mas gente.

La cámara mercantil ha acordado que las barracas comiencen á trabajar de nuevo, para lo cual el gobierno ha ofrecido todo género de seguridades y está dispuesto á dar á los dueños tanta fuerza como se solicite.

El gobierno de la provincia tambien contribuirá á que las barracas de Barracas al Sur puedan funcionar sin tropiezos.

El jefe del regimiento 8.º de caballería, teniente coronel don Antonio Jiménez fué encargado de concurrir á la Aduana para proteger las operaciones de carga y descarga de mercaderías, así como la libre circulacion de los vehículos que la conduzcan á donde deseen los comerciantes importadores.

Cada carro lleva un conductor armado y un soldado de custodia, con instrucciones ambos de repelar por la fuerza cualquier agresion de los huelguistas.

Hay además, 300 hombres dotados de Mauser y municion de guerra en el arsenal de marina, dispuestos á ponerse bajo las órdenes del mismo jefe, en caso necesario.

El ministerio de Guerra tiene cómo proporcionar en el acto 200 hombres entendidos en el manejo de carros.

Por las calles de la ciudad ejercen vigilancia piquetes de caballería, además del personal de policía, para cuyo efecto han sido concentrados los regimientos 4.º, 8.º y 9.º

La guarnicion de la capital consta de cuatro cuerpos de infantería, tres de caballería y uno de artillería, con cuya base puede formarse una brigada de 5000 hombres agregando escuelas militares, compañías de ingenieros, fuerza de marina y el batallon de bomberos, sin contar que en término de una noche podría incorporarse un refuerzo de 2000 hombres del Rosario y Bahía Blanca.

—Al anochecer del sábado ocurrió al ministro de Guerra el dueño de un establecimiento industrial en demanda de auxilio, exponiendo que sufriría una pérdida de 20,000 $ si no embarcaba hoy una partida de manteca consignada á Europa.

Acto continuo se le proporcionaron los elementos precisos para realizar dicha operacion.

—Los carros de las obras de salubridad circulaban por Barracas al Norte, acompañados de los lanceros del 9.º de caballería, para evitar los desmanes de los huelguistas.

En el Mercado Central continuan destacadas fuerzas del 5.º de infantería y 4.º de caballería.

—Varios corredores y consignatarios resolvieron desistir de la idea que tenían de pedir al P. E. adoptara el estado de sitio sin pérdida de tiempo, y concretarse á lamentar los perjuicios que ocasionaba la paralizacion de los negocios, que fué general el sábado, observándose por esto muy poca concurrencia durante la única rueda y las horas de la tarde.

—La Sociedad de Empresarios de Carruajes y servicios fúnebres, celebró asamblea y acordó no suspender el movimiento de carruajes, de acuerdo con lo expuesto por la delegacion de la Sociedad Union Cocheros de Buenos Aires.

Para poder cumplir con lo sancionado, la sociedad cuenta con elementos suficientes.

La huelga de cocheros no fué sino parcial. Durante el sábado faltaron coches en las plazas, pero hubo que suspender el corso de las flores.

El sábado eran contados los carros que circulaban por la ciudad, originando esto los naturales perjuicios.

La sociedad de propietarios de carros se reunió y acordó hacer salir los vehículos el lunes á la hora habitual.

Fué designada una comision para que se apersone al jefe de policía con el objeto de recabar el auxilio de la fuerza pública para que los que quieran trabajar no sean molestados ni atacados por los huelguistas.

El centro de navegacion trasatlántica resolvió el sábado reanudar el trabajo en los vapores que se hallan en el puerto, sirviéndose de sus tripulantes y de los peones que puedan conseguir.

Si los estivadores, por solidaridad con los huelguistas, no vuelven al trabajo, serán reemplazados en la mejor forma posible.

Ha resuelto tambien el Centro, que en caso de que se impida [illegible] vapor, porque trabaje en estibadores de la asociacion, los agentes por su parte no admitirán á los del boycott en ninguno de sus buques.

Las resoluciones del centro de navegacion trasatlántica fueron comunicadas á la prefectura marítima y á la policía de la capital y en el acto se estableció una vigilancia eficaz para que el trabajo no fuera interrumpido.

La prefectura hizo bajar del Tigre 40 marineros para reforzar la vigilancia.

En el puerto no se produjo incidente alguno de importancia.

La mayor parte de los vapores han trabajado con sus tripulaciones.

—Los cocheros no se adhieren al movimiento.

La Federacion Obrera ha declarado la huelga secundando á los gremios que han abandonado el trabajo como acto de solidaridad á los estibadores y barraqueros para que quede sin efecto el proyecto de ley de residencia que está á la sancion del congreso.

—Es la primera vez que en la aduana se ha extendido [illegible] tan como los productos por el movimiento actual.

Nunca las vías que ocupa diariamente la aduana [illegible] han alcanzado á las [illegible] que aparecen anotadas en los libros del comercio ayer y ayer.

El comercio importador y exportador, por consiguiente, sufre el mismo mal ocasionándole la huelga enormes perjuicios, pues á pesar de tener sus documentos listos hace algunos días para retirar sus mercaderías de los depósitos fiscales, no han podido hacerlo.

El administrador, doctor Martinez Castro, teniendo en cuenta la gravedad de la situacion, despues de conferenciar con el ministro de Hacienda, reunió á los despachantes y troperos y les hizo presente que, si ellos deseaban sacar sus mercaderías, les aseguraba y garantía con el auxilio de la fuerza de línea, la libre circulacion de los vehículos que condujeran hasta las casas de comercio las mercaderías, responsabilizándose la aduana de los perjuicios que á las mismas se les causara ó ocasionara por parte de los huelguistas.

Aceptado el temperamento por los gremios aludidos, el administrador de la aduana, dispuso que todas las oficinas de su dependencia, permanecieran abiertas el domingo, á fin de atender al comercio que desee efectuar cualquier operacion de aduana.

—A última hora se presentaron el sábado varios barraqueros y consignatarios al hotel de inmigrantes en demanda de 190 peones. Asimismo la Cámara Mercantil de Barracas pidió 300 hombres.

—Ayer fueron internados y colocados los inmigrantes que vinieron en el vapor «Washington», muy poco de los pueblos y localidades servidas por las líneas de los ferrocarriles Buenos Aires y Rosario, Central Argentino, del Sur, ferrocarril del Pacífico, del Oeste, y vía fluvial á Entre Ríos. Casi toda esta gente ha llegado con destino fijo.

—Entre hoy, mañana y pasado, la direccion de inmigracion espera la llegada de los vapores «Aachen», «Pampas», «Oravia», «Cordillère», «Les Alpes», «Macedonia» y «Reina María Cristina», con un total aproximado de 2500 inmigrantes.

—Los contratistas y empresarios de estibadores han efectuado una reunion que se verificará mañana, á las 10 a. m., en la Avenida de Mayo 250, para tratar de la huelga.

—En la Federacion Obrera celebraron asamblea ayer á las 2 p. m., los trabajadores de licorerías y de depósitos de botellas.

—La oficina local de inmigracion de Tucumán informa que están listos para salir 950 peones criollos, y hoy ó mañana el lunes habrá cuádruple número para reemplazar huelguistas en Buenos Aires.

—Para tratar de la huelga, fueron invitados á reunirse ayer á las 2 p. m. en la Federacion Obrera, los tipógrafos, encuadernadores, litógrafos, grabadores, fundidores, maquinistas y todos los trabajadores que comprenden las artes gráficas.

—Los miembros de la Federacion de rodados se reunieron ayer á las 8 a. m. en su local de la calle Europa 2775.

—Para adherir á la huelga, además de las reuniones anunciadas, celebraron asamblea ayer á las 2 p. m. en la Federacion Obrera, la seccion de oficios varios mecánicos y anexos: tabaqueros, á las 2 p. m., en la calle Rioja 65; albañiles, á la misma hora, en el local Tucumán 3211.

Junta E. Administrativa

DIVERSOS ASUNTOS

Hé aquí el movimiento de pasajeros habido durante el día de anteayer en los distintos tranvías de esta capital:

Paso del Molino, 14.378. Union, 16.343. Pocitos, 5.316; Oriental, (línea Norte y Central), 10.942; Oriental (línea Sud), 5.567; Este, 7445; Norte, 6.831 y Reducto, 8.667.

—La Municipalidad ha resuelto se intime á los propietarios respectivos la demolicion de varias casillas de madera que han sido construidas en el Parque Urbano.

—Habiéndose concedido una licencia al director de Abasto y Tablada señor Areco, se ha hecho cargo de esa Oficina el doctor Juan L. Heguy, presidente de la Junta.

Vialidad Departamental

CALLES Y CAMINOS

La Direccion de Obras Municipales procederá en estos días á la reparacion de las calles Cebollati, Venezuela, San Salvador, Concordia, Aurora, Patria y Salsipuedes.

—Los vecinos del camino de Suarez presentarán en breve una solicitud á la Junta, pidiendo se proceda á la compostura del pavimento de esa importante vía de tránsito.

—Varios propietarios de Los Pocitos han resuelto ceder á la Municipalidad la parcela que á sus respectivos terrenos les absorberá la apertura de la avenida que arrancando de la calle 18 de Julio y Constituyente llegará hasta aquella localidad.

Los trabajos de apertura continúan muy adelantados, esperándose que para dentro de dos meses queden totalmente concluidos.

Los vecinos de las secciones de Toledo y Pando se preocupan de llevar á cabo una obra de positiva utilidad.

Se proyecta extender el camino de macadam que llega ya á Toledo hasta la villa de Pando, para lo cual se ha resuelto iniciar una suscricion entre el vecindario habiéndose ya recogido aproximadamente veinte mil pesos.

En breve se iniciará ante las municipalidades de Montevideo y Canelones una gestion pidiendo el concurso de sus corporaciones para la realizacion de esa obra de tan grande interés público.

Polvos para resucitar

El descubrimiento asombroso de un médico americano

El doctor Lyttlefield, que es uno de los médicos más reputados de Alejandría (Estados Unidos), anuncia que ha descubierto el secreto de la vida, el principio vital y su origen, y añade que se puede introducir ese principio en los cuerpos organizados, aun despues de haber dejado de funcionar los órganos.

Esto equivale á afirmar que resucita á los muertos. El doctor hace, sin embargo, una salvedad declarando que su remedio y todos los remedios del mundo son inútiles cuando los tejidos de los órganos vitales han sido destruidos.

El secreto de la vida está en el magnetismo volátil, como le llama Lyttlefield. No define éste lo que es el magnetismo volátil, pero afirma que existe en la atmósfera libre. Penetra en el cuerpo por los pulmones, la absorbemos y la protegemos hasta que se verifica la combinacion química necesaria por medio de los agentes minerales que siempre existen en el tejido normal de los animales. Cuando una persona muere cesa, por supuesto, la respiracion, y al verificarse este fenómeno, el magnetismo volátil no puede penetrar ya en los pulmones.

Hay, sin embargo, modo de meterlo en el cuerpo y de llamar así nuevamente á la vida.

En esto consiste el maravilloso descubrimiento de Lyttlefield.

Ha descubierto un compuesto que, según el, reproduce exactamente las condiciones existentes en el cuerpo de los animales. Ese compuesto tiene como base la sal comun. Satura dicha sal con aceite de resina, y la expone despues durante varias horas en una atmósfera de amoníaco libre. El producto que resulta lo muele hasta reducirlo á polvo.

Esos polvos son los que, según el doctor, devuelven la vida á los muertos.

Para probar su teoría, el investigador ha operado en grande escala en perros, gatos, moscas y abejas; invariablemente el éxito ha coronado sus experimentos.

Mata á un perro ó á un gato ahogándolo en agua ó asfixiándolo; despues deja que el cuerpo del animal adquiera la rigidez cadavérica y que desaparezcan en absoluto todos los signos de vida; lo coloca sobre una tabla de porcelana, previamente calentada á la temperatura correspondiente á la normal del individuo. Echa despues por la boca de los polvos maravillosos. A los tres ó cuatro minutos empiezan á presentarse señales de vida, y antes de los quince minutos se efectúa la resurreccion y el individuo vuelve por completo á la vida normal.

Una circunstancia curiosa de los experimentos realizados por el doctor, es que invariablemente los animales que resucitan al volver á la vida, manifiestan una cólera intensa. Esta ira desaparece, sin embargo, al cabo de una hora ó cosa así, y los animales resucitados manifiestan luego tanto cariño al doctor Lyttlefield, que no hay manera de separarlos de él. Otro fenómeno es que los gatos son los animales que mas resistencia oponen á la accion de los polvos. Esto es debido, al parecer, á que los gatos tienen un organismo tan resistente que ningun otro animal, y cuando resucitan presentan casi siempre síntomas de pulmonía ó de inflamacion de los pulmones. En tales casos, sin embargo, una pequeña cantidad de polvos administrada al interior ha bastado para aliviar al gato y restaurarlo á su estado primitivo.

No ha descubierto todavía el doctor Lyttlefield cuanto tiempo ha de pasar entre la muerte y la resurreccion para que sus polvos dejen de producir efecto. Ha observado muertos durante varias horas y, la que se presenta la rigidez cadavérica. Ponía despues los cuerpos sobre el tablero recalentado, de porcelana, y les administraba el consabido á los pocos minutos despues de echarles los polvos. Ha dejado tambien que moscas y abejas permanecieran muertas dos horas y sin embargo volvían á la vida entre los veinte y los cuatro minutos de ponerlos en contacto con los polvos.

Solo una vez ha tenido ocasion el médico americano de experimentar su método en un ser humano.

Fué hace pocos años, cuando todavía no había sometido á pruebas concluyentes su descubrimiento. Patinando un niño en un lago se rompió el hielo y el pobre muchacho cayó al agua. Lo recogieron ahogado, y los médicos á quienes se llamó para que lo volvieran á la vida por los medios artificiales conocidos, le dieron por muerto. Lyttlefield consiguió permiso para hacer su ensayo con el que se estableciera cadáver, y llevándose el cuerpo á su laboratorio, á kilómetro y medio de distancia, lo sometió al tratamiento de los polvos.

En quince minutos, combinando al mismo tiempo los otros sistemas de restaurar la vida, el muchacho resucitó y no volvió á presentar síntoma alguno de carácter anormal.

POLICIA

DESGRACIADO SUCESO

Una criatura quemada

Ocurrió ayer á las 2 de la tarde una horrible desgracia en una casa situada en la 6.ª seccion de policía.

La víctima fué una niña de 3 años de edad, llamada Celia que se encontraba jugando con una caja de fósforos. Debido á un descuido, éstos hicieron explosion y comunicaron el fuego á sus ropas, envolviéndola en llamas, pues sus vestidos empezaron á arder enseguida.

La niña sufrió graves quemaduras en el cuerpo y en las extremidades, á consecuencia de las cuales falleció una hora despues.

Cuando la reconoció el médico de policía, dió pocas esperanzas de salvacion. El pronóstico se cumplió desgraciadamente.

Segun informes que hemos recogido, se trataba de una niña huérfana que tenía á su cuidado y había adoptado un matrimonio que vive en la casa en que ocurrió el horrible suceso.

Hallazgos

En la comisaría de órdenes están depositados á disposicion de quien acredite ser su dueño un llavero con llaves, que fué encontrado en las calles Cerro y Sarandí, y una bolsa conteniendo ropa y otros objetos, encontrada en las calles de la quinta seccion.

Raspas

Por hurto fueron puestos ayer á la sombra Aleira Pereyra, Margarita García y Luis Pradelli.

Peleadores

José y Angel Furnari riñeron bravamente en una casa de la calle Constitucion, donde viven, y muy bravamente tambien pretendieron, cuchillo en mano, hacerle un estropicio al guardia civil que acudió á apaciguarlos.

Para que se calmaran fueron pasados á la Jefatura.

Otras noticias

A peticion del fiscal de menores, fué detenida ayer la muchacha Elvira Suarez.

—Bernardo Massone, Alfredo Berratti y Andrés Olerst armaron un gran alboroto y aporrearon de mala manera á un menor.

Yacen los tres en el patio policial.

BIBLIOGRAFIA

Libros nuevos

La Librería Nacional de A. Barreiro y Ramos ha recibido los siguientes libros nuevos:

Almanaque Bailly-Baillière ó sea Pequeña enciclopedia popular de la vida practica, para 1903.

Rachilde—Monsieur Vénus.

Berlioz—Précis de Bactériologie Médicale.

Macé—Aventuriers de Génie.

Nordau—Vus du Dehors, essai de critique scientifique et philosophique.

Larbaletrier — Les Industries de la ferme.

Féré—Sensacion y Movimiento.

Prus—Anielka.

Coen—La confession d'une fille.

Guillaume—Contre le Spleen.

Fraycour—Journal d'un curé de campagne.

Montalvo—Geometría Moral.

Paulhan—Analystes et Esprits Synthetiques.

Cerrato—Manual práctico para elaborar vinos, vinagres, aguardientes, espíritus, licores, aceites, jarabes y aguas olorosas.

D'Asson Ivelines—Les Ronces Rouges.

Benavente—Cartas de mujeres.

Zozaya—La Dictadora.

Ibsen—Juan Gabriel Borkman, drama en 4 actos.

REGISTRO CIVIL

Defunciones

Día 23—Pascual Papini, italiano, 88 años, viudo, Tacuarembó 244; Conrado Segarra, oriental, 4 meses, Municipio 101; Antonio Meliardo, italiano, 73 años, viudo, Arroyo Negro 70; Ceferina Rodriguez, oriental, 24 años, soltera, Casa de Aislamiento; Justo Denis, oriental, 39 años, casado, Casa de Aislamiento; Una párvula, Alvear 11; Juan de los Santos, brasilero, 47 años, soltero, Hospital de Caridad; Carlos Dominiquini, oriental, 22 años, soltero, Hospital de Caridad.

Día 24—Toribia Gimenez de Hernandez, oriental, 76 años, viuda, Bequeló 420; Darío Gerta, oriental, 3 meses, Magallanes 14; Juan Suarez, oriental, 48 años, casado, Arequita 53; Leopoldo Lombardi, oriental, 31 años, soltero, Ituzaingó 167; Celia Fernandez Campos, oriental, 5 1/2 meses, Rivera 33; Manuel Franco, español, 48 años, casado, Convencion 110; Angela Ceminelli, oriental, 3 años, Cerro Largo 75; Felix Coade, francés, 51 años, casado, Manicomio Nacional.

Espectáculos

CASINO ORIENTAL—Empresa Carlos Seguin. Siempre novedades y nuevos artistas. Funcion todas las noches á las 9 en punto.

ODEON. Calle Cerro 211. Compañía lírico-dramática de costumbres nacionales, bajo la direccion del primer actor Gerónimo B. Podestá.

Hoy martes 25 de Noviembre, se dará: «Con todo pronto», «El sargento Lucanos» y «Bebenda criolla».

SALON EDISON (18 de Julio 255).—Gran Biógrafo internacional.

Próximamente la gran fiesta de beneficencia en el parque «Villa Dolores». Desfile del Regimiento de Artillería de Campaña por la Avenida 18 de Julio.

Todas las noches gran espectáculo.

HOTEL BALNEARIO DE LOS POCITOS

Este Establecimiento queda al servicio del público desde el 15 de Noviembre, siendo su inauguracion oficial el día 8 de Diciembre.

Ponemos en conocimiento de nuestros favorecedores que desde la fecha hasta el día 31 de Diciembre regirá una tarifa sumamente módica que no admite competencia.

En los meses de Enero y Febrero regirá otra tarifa convencional. Piezas amuebladas con todo confort.

Pedro Gelós, Gerente.

2028 nb 11 v...

TALLERES "LA RAZON"

AL CARGO EXCLUSIVO DE JUAN FERNANDEZ

Se hace toda clase de trabajos de litografía, tipografía y encuadernacion. Teléfonos las dos compañías. Cámaras 54. Montevideo

RECLAMOS

[illegible]

A las señoras recien paridas

[illegible]

SE OFRECE EN VENTA

GRAN MAQUINA DE TRIPLE EXPANSION con sus correspondientes calderas, proveniente del Molino que fué de Ganelli Hnos., cuyos detalles á continuacion se expresan:

MOTOR Fabricantes: (Ross y Duncan). Fuerza indicada 400 caballos. Cilindros de 14, 22 ½ y 36 pulgadas respectivamente. Curso de pistones: 3 piés. Diámetro del volante, 3 metros 75 centímetros (para doce cuerdas de 2 pulgadas de circunferencia).

CONDENSADOR—Superficial con sus bombas de aire y circulacion independientes, el motor del mismo es de alta y baja presion y condensacion superficial, con cuerpos y pistones de bronce á las bombas, las bombas de alimentacion son independientes del aparato condensador. Una bomba auxiliar á vapor de doble piston para alimentar las calderas.

CALDERAS Dos calderas marinas, tubulares de Ross y Duncan, de 10 piés de diámetro y 9 piés de largo para trabajar con una presion de 160 libras por pulgada cuadrada.

Todo lo descripto en muy buen estado de conservacion. Ofertas deben ser dirigidas á Enrique Repetto, Molino Ganelli, calle Municipio esquina Rel. 2161 nb 25 v db 25

TODO EL MUNDO está interesado y debe conocer la última MARAVILLA. La JERINGA de CHORRO DE REMOLINO para uso vaginal. LANMAN & KEMP, NEW YORK. Unicos Agentes.

Se da en arrendamiento

Una fraccion de campo en el departamento de Río Negro, (Estacion Francia) 4210 cuadras divididas en 5 potreros, aguadas permanentes y con costas al arroyo Salsipuedes.

Por datos, Buenos Aires 147, de 4 á 6 p. m. 2257 nov 22 v dic 7

Agricultores y viticultores

La harina de huesos en el SALADERO CLOUZET y C.ª es el abono que por su naturaleza, su asimilacion lenta y segura conviene á las tierras de este país. Calidad garantida, precio reducido. Para informes y órdenes: ocurrir Misiones 96. 1933 obre 29 v nbre 29

Se acaba de recibir

En la Tienda Inglesa de Julio Ardito (sucesor de Callender Cía), Sarandí esquina Zabala, un grande y selecto surtido de gasas lisas y rayadas, para trajes de niños y vestidos (non plus ultra). Muselinas floreadas, para cortinas y visillos (última novedad). Género turco, para toallas y sábanas de baño, Cretonas, oxford, brillantinas, sarges, casimires y un gran surtido de delantales de hilo para señoras y niños.

Gran surtido de tarjetas de felicitaciones para Navidad y Año Nuevo. Teléfono: La Uruguaya 861.

Nota — La casa sigue recibiendo los artículos mas acreditados de las mejores fábricas inglesas. 2162 nb 19 v db 5

PARA QUINTAS

Hamacas paraguayas, mosquiteros americanos, sillones de tijera, alta novedad. Hay de lona, de cuero, de junco, de esterilla; once clases y formas variadas.

Felipe L. Monteverde, 25 DE MAYO 199 ENTRE MISIONES Y ZABALA 1777 oc 10 pm.

TRIBUNALES

DESPACHOS

TRIBUNAL DE APELACIONES 1er. turno. —A cargo de los doctores Salvañach, Feliu y Vazquez.

Día 21—Trámite—Conc. Guinovart, Paz y Vega con Melgar, Scosaga y Riestra, Calcagno y Podestá, Geison y Ca. con Fernandez, Vega con Margot, once en causas criminales, tres de carácter administrativo. Adrian Castro, secretario.

TRIBUNAL DE APELACIONES 2.º turno.—A cargo de los doctores Alvarez, Gonzales Piera.

Día 21—Tramite—Rodriguez con Bosch, Jasé Clara concordato, Garcia con Osvaldo Cervetto y Fernando Quijano.

Seis en causas criminales.

Dos de carácter administrativas.

Definitivas—Un sumario.

Nota—En la audiencia de hoy se vió en juicio público la causa criminal seguida contra Agustin Giaborenzi, por imputacion de homicidio en la persona de Aurelia Ginochi.

JUZGADO LETRADO DE LO CIVIL (de primer turno)—A cargo del doctor Miguel V. Martinez.

Día 24—Tramite—Test. Juliana Lataillade de Quintela, oficio del Juzgado Letrado del Crimen de segundo turno, test. María Antonia Vidal de Noguera, Benito Basso con Emilia y Rosaura Noblega, test. Antonio Olloniego, Julio, José y Eduardo de la Lapuente con Sebastiana Mora de Lapuente, test. Antonio D. Elia y María Francisca Guerra, Leopoldo, Francisco, Arturo y Lorenzo Antunes Maciel con la test. de Eliseo Antunes Maciel, carta acordada del Superior Tribunal de Justicia, test. Pedro Suffiotto inc. Juan V. Berreta, Antonio Gagella en autos con Carlos B. Introzzi, test. Elena Carolina Wendrell Pedralbes y Capua de Ferrate, José Diaz con Valentin Heguy terc. Manuel Proença Moura, test. Pedro Suffiotto inc. Juan V. Berreta, test. Agustin García, test. Sebastiana Echarri de Rivero, test. Juan Jaureguiberry y Dominga Oficialdeguy, carta acordada del Superior Tribunal de Justicia, test. Cayetana Cores de Collins, María Collins y Miguel Collins, Gregorio García con Eduardo Moreno, test. Vicente García Bauza y Carmen García Bauza de Perez inc. Miguel Buzeta, test. Jacinto Mainero, test. Catalina O. Neill de Fernandez, test. Pedro Suffiotto inc. Juan V. Berreta, Antonio Sbarbaro y Francisco Marissoli, antecedentes relativos á la menor María Sala, test. Sebastiana Echarri de Rivero, la Compañía General de Fósforos con José Bia y Font, Francisco Pappi con Fernando Musiello, test. Victoria Cabris de Fernandez inc. Elvira Fernandez Scheaique, test. German Segura, Josefa Ayestarán de Fernandez con Dolores y Ofilia Bauza.

Interlocutorias—Test. María Antonia Vidal de Noguera, Juan P. Musto con Justo P. Linares, test. Juan Cruz Costa, conc. Federico Baras, test. Juan Bolinzon, la suc. de Pedro Sagrera con Modesto Mesa, Hilario Delgado N. Acosta, Ciriaco Fernandez y Liserda Chaves.

Definitivas—Demilda Depires de Mendez, menor Rosa Fernandez, Teresa de la Cruz Reilly, test. Josefa Tomas de Taberna me Miguel Ramon Correa.

Antenor R. Pereyra, actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL (de segundo turno)—A cargo del doctor Wenceslao Regules.

Día 21—Trámite—Suc. de Vicente Lussich, suc. de Julia Fernandez de Machado, suc. de Patricio Mesero, Manuel Comí con la suc. de Santini Coll, José M. Uriarte con Ambrosio Costaguti, María Zubillaga de Harley con Juan B. Stella, test. de Andrés Castagnino, José Carrion con la suc. de Delazo Mustiarati, J. F. y J. Brauer con la suc. de José Lopez Vaz, de José Otero se solicitando se le nombre curador á su hermana María Otero, Crescencia Trujillo solicitando se le nombre tutor á su menor hija Joaquin Diego, Manuel Fontan con Inés Pippo de Pelrano con Manuel P., el Banco de la República con Angel Rodriguez y otros, oficio del Juzgado Letrado del Crimen de segundo turno, test. [illegible] con Santiago Alberti, suc. de Felipe Basilio, exhorto del señor Juez [illegible] de Santo Ana do Livramento, [illegible], Pereyra Angela de Touris, Francisco [illegible], Clemente [illegible] de Lavalle Margarita Elodi, Nicolás Merendo, [illegible] el fallecimiento de Benito García Perez, carta acordada del Superior Tribunal de Justicia, test. de Pedro Mancor, [illegible], Claro y Bonifacio Bonilla, suc. de Federico Arraga y de Ascension Gomez de Arraga.

Interlocutorias—Sucs. de Lázaro y Juan Boeri, suc. de Mateo Pierando, Juan Francisco Rosas, [illegible], Gattardi de Pisasco, [illegible], Lisandro a su hijo Nicolas Santiago Passinotti, Luis Vicente Lanata.

Pedro Moreno, actuario.

JUZGADO L. DE LO CIVIL (de tercer turno)—A cargo del doctor Francisco Capella y Pons.

Día 24—Trámite—Conc. de Eustaquio Ramos, suc. de Luis Pereira, María Lodos con Antonio Costa, suc. de Juan Valdez García y Ca. (2), conc. de Guillermo Grisoni, Secretario Torres con Jorge Jomba, conc. de José E. Pesce, [illegible], José Harretche y otros, suc. de José R. Aguirre y otros, suc. de José Paramiglio, Juan S. de Lopez con José Musso, test. de Leonello Millais, Nicolás R. de Correa y otros sucs., oficio del Juzgado del Crimen de segundo turno, oficio de la secretaría del Tribunal Superior de Justicia, test. de Crescencio Ramos (2), conc. de la suc. de Saturnino E. de Villasante, conc. de Joaquin Giralt, Angel Diaborgi venta de propiedad, Ella Perez de Castro venta test. de Magdalena P. de Graffiana, conc. de Alfonso M. Araujo.

Interlocutorias—Graciana S. de Barboza con Juan Veriz inc., sobre [illegible], conc. extraFFSRCH, [illegible], Conrado Uriarte.

Juan P. Musto, actuario.

JUZGADO DE COMERCIO (de primer turno)—A cargo del doctor Sarachaga.

Día 21—Trámite—J. Irigoyen con A. J. Espinoza, Miguel Risso con J. P. Diaz, J. Hegotrera con J. A. de Bacon, J. Coello con J. Schroeder, J. M. Menendez con J. Del Grosso y Ca., la Pazablay Garat con la compañía de seguros La Uruguaya, oficio de la secretaría del Tribunal S. de Justicia, Penino y Soto con J. Secado, Gonzaga y Riestra con la Compañía Hamburguesa de vapores Sud Americana, Lopez Risso, concordato.

Interlocutorias—Ruperto Fernandez corre dor, concursados Naone y Pedevera, Fernandez Vior con Hermann Krabbe y Ca.

A cargo del doctor Castro.

Trámite—B. Anderson con conc. Genovés Hnos.

Interlocutorias—A. Acosta con J. B. Sosa, Avelino G. Figares actuario.

JUZGADO L. DE COMERCIO (segundo turno).—A cargo del doctor don Pedro E. Garzon.

Día 24—Trámite—Leonelo Millas con Antonio Peyrera, de Guani, Juan Weber con Guidice R. de Rampoldi, Menzor Visconti y Ca. con José Cavalho y Ha., Tomás Suzzaba con Julio Delaby, Julio Mailhos con Vicente Bossio, Direccion General de Impuestos Directos con el conc. Nuevo Tranvía de Montevideo, Pablo Calderoso con Gregoria V. de Amilivia y Juan Amilivia terc. Enrique Amilivia, José Ferioli con Tomás Rivara, Miguel Arámburu medidas preparatorias, José Varela Souto con Manuel Garzón, Raimundo Ferrer, José Folgar, Manuel Gonzalez Parente con Manuel Corral terc. Ramon Corral Souto, Valentin Castagnini hijos y Ca. solicitando concordato, José Dámaso hijos con el conc. Giambiaggi y Repetto inc. Milans y Daramona, Felipe Diaz con Rodriguez y Menendez, Luis Salsamo concordato preventivo, conc. Cichero Hnos., acordada del Superior Tribunal de Justicia, Gabriel Bonomi con Calderoso é hijos, acordada del Superior Tribunal de Justicia.

Interlocutorias—Juan Costas con Bernardino Perez, Juan A. Aspiroz concordato inc. Juan A. Gomez y Miguel Casano.

Salvador Aguerrebere, actuario.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL —A cargo del doctor Ramon Montero y Paullier.

Día 24—Tramite—Suc. Juana V. de Goldaracena, César Falcone con Ramona R. de Leuna, Manuel Torres, suc. Petrona de L. de Perdomo, Amadeo D. Arnaud con Mariana S. de Borges (2), José M. Villadeamigo y otra, Osvaldo Cervetti, Francisco Riddi, Sara Paolo con Miguel A. del Guercio, Carmelo Saavedra con Miguel Guido, Anastasia A. de Gimenez (2), Juan Chiesa (2), Francisco Gonzalez con Francisco Valente, Angela Razzore, Lorenzo Magnone, suc. Gerónima Heredia, suc. Adelia S. de los Santos, Felicia G. de Cervetti, conc. E. Gonzalez, Santiago G. Duset con José Piffarretti, Luis Estove con Pablo R. Lamela, Rafael Rovere con Esteban Musto, María Posa con Francisco Sierra, Manuel Ferrari con Carlos Fontaboa, Félix Labra con Angela Tezoda, suc. Adelia S. de los Santos, Pedro Bonino con José Buzzoni, exhorto del Juzgado del Crimen de segundo turno, Anibal Perratone con Fermina B. de Fernandez, Angela D. de Graffiana con Eulalia G. de Fernandez, sucs. José Larghero y otra, Pedro Ocampos.

Interlocutorias—Juan Colasso con Josefina C. de Contratto, Manuel Salgueiro.

Reservadas—Una.

Avelino Barbot actuario.

Avisos del dia

AL COMERCIO Y AL PUBLICO EN GENERAL. — Habiéndose retirado el señor Angel Corte por motivos de salud de la casa de comercio «Baratillo El Moderno», que giraba en esta plaza bajo la razon social de Corte y Sburlati por haber vencido dicho señor su parte al Sr. Juan Cesio queda constituida la nueva sociedad bajo la firma de Cesio y Sburlati. Cuya nueva firma se hace cargo del activo y pasivo de la firma extinguida y al mismo tiempo cuales quiera que tenga cuenta á cobrar con dicha firma puede pasar á cobrar sus respectivos créditos.—Angel Corte, ex-socio saliente. — Cesio y Sburlati. 2165 nb 25 v db 2

Oficina de Patentes de Invencion Marcas de Fábrica y Comercio

Esta oficina debidamente autorizada, avisa á los efectos consiguientes á al público y al comercio: que Sievers y Cía., domiciliados calle Rincon 70, de esta capital, se han presentado á esta oficina solicitando el registro de la marca de fábrica y de comercio que usan en sus productos y envases para los siguientes artículos: Tejidos en general, mercería, sombrerería, perfumerías y artículos de bazar, y cuya marca consiste en la denominacion «María» y etiqueta correspondiente.

Montevideo, Noviembre 20 de 1902.

Ricardo Sanchez, director.

2172 nb 25 v nb 27

Sociedad de Socorros Mutuos «NUOVA STELLA D'ITALIA»

Debiendo esta Sociedad fusionarse con el «Circolo Napolitano», ruega á sus acreedores en general que se presenten con sus respectivos créditos en la Secretaría Social, calle Uruguay número 457, en el plazo perentorio de quince días á contar desde esta fecha. Trascurrido el plazo indicado, no se oirá reclamacion alguna.

Montevideo, Noviembre 25 de 1902.

2167 nb 25 v db 9 La Comision Directiva.

José L. Laugarou

En mi «Tattersall» Agraciada 53 esquina Cuareim.—De potros criollos, caballos mansos, mulas, carros, arreos, etc., etc.

EL DOMINGO 30 DE NOVIEMBRE, á las dos de la tarde, procederé á la venta de lo siguiente:

17 potros criollos, de buena clase.

10 potros criollos, de buena clase, paleteados.

10 mulas criollas, buena clase, chúcaras.

10 caballos mansos de andar.

1 carro de cuatro ruedas para estancia ó barraca.

1 molino á viento (incompleto).

Estarán en exposicion en dicho local la víspera del remate. 2170 nb 23

José L. Laugarou

Frente al Depósito Manuel Herrera número 3.—De vino en bordalesas, atun, coñac, ron, ajedo, etc. etc.

EL LUNES 1 DE DICIEMBRE, á las dos de la tarde, frente al Depósito Manuel Herrera número 3, venderé por cuenta de quien corresponda, lo siguiente:

29 bordalesas vino frances, comun, en buen estado, especial para las familias.

10 bordalesas vino tinto italiano.

12 bordalesas vino tinto de Alicante.

5 cajones coñac frances, calidad extra.

5 ideas ron frances.

10 idem ajedo.

4 idem de 1.000 atun frances.

Ventas al contado en oro sellado y despachado.

Todos estos artículos estarán á la vista antes del remate. 2171 nb 25

Sorraco y Torrens

De muebles y demas artículos que estarán á la vista.—En nuestra casa calle Sarandí número 128, esquina Zabala.

EL MIERCOLES 26 del corriente á la una de la tarde, empezaremos la venta de variedad de artículos de almacen, tienda, bazar y zapatería.

Acto continuo venderemos muebles nuevos y usados cuyo detalle se omite.

Nota Para los estancieros, 10 kilos específico «Lava» contra las garrapatas ó alfombras de Bruselas, una de ellas de tripe riza, de una consola-escritorio con caja de fierro interior.

Todo comprador se le exijirá garantía por sus compras. 2163 nb 25

José Pazos

JUDICIAL — Créditos, derechos y acciones. Retasados con anuncias rebajas. Desde $ 20,000 hasta pesos 5,500 o/u.

EL JUEVES 4 DE DICIEMBRE, á las tres de la tarde, en las puertas del Superior Tribunal de Justicia, calle Sarandí número 120 y con asistencia del señor alguacil y del señor actuario especial don José Borzone, procederé á la venta de los créditos, derechos y demas que se detallan á continuacion.

1.º Todos los honorarios y derechos que corresponden á don Maximo Veiga en los autos principales del concurso formado á don Pedro Marqués, retasados en la suma de $ 550,00; base de venta $ 366,67.

2.º Todos los derechos que corresponden á don Maximo Veiga en los autos del concurso formado á don Eduardo Jones, retasados en la suma de $ 300,00; base de venta $ 200,00.

3.º Todo lo que corresponda á don Maximo Veiga como acreedor ó cesionario de don Juan Matas y Bortal ó Kerre en el concurso de la sucesion del señor Veiga contra la sucesion, retasados en la suma de $ 1,500,00; base de venta $ 1,000,00.

4.º Todos los derechos y acciones correspondientes á don Maximo Veiga en los autos del concurso Pedro Marquez incidente con el Telégrafo Oriental sobre consignacion, retasados en la suma de $ 300,00; base de venta $ 200,00.

5.º Todos los derechos pertenecientes á don Maximo Veiga en los autos seguidos por Marques contra Bortini, retasados en la suma de $ 420,00; base de venta $ 280,00.

6.º Todos los derechos pertenecientes á don Maximo Veiga en los autos seguidos por Lanza, Latorre y Lanza, sobre reintegro, retasados en la suma de $ 1,200,00; base de venta $ 800,00.

7.º Todos los derechos pertenecientes á don Maximo Veiga en los autos seguidos por Marques con Latorre y Lanza, sobre reivindicacion, retasados en la suma de $ 1,800,00; base de venta $ 1,200,00.

8.º Todos los derechos pertenecientes á don Maximo Veiga en los autos sucesorios de don Pedro y don Alfredo Margat, incidente Veiga y Paz sobre reivindicacion, retasados en la suma de $ 120,00; base de venta $ 80,00.

9.º Todos los derechos pertenecientes á don Maximo Veiga en los autos seguidos por Veiga y Paz contra Lapid de Bobillard sobre reivindicacion, retasados en la suma de $ 150,00; base de venta $ 100,00.

10 Todos los derechos pertenecientes á don Maximo Veiga en los autos seguidos por Veiga y Paz contra la sucesion de doña Carmen Margat, sobre nulidad de ventas, retasados en la suma de $ 120,00; base de venta $ 80,00.

11 Todos los derechos pertenecientes á don Maximo Veiga en los autos seguidos por Veiga y Paz contra el acuerdo de la junta de acreedores del concurso Pedro y Alfredo Margat, retasados en la suma de $ 90,00; base de venta $ 60,00.

Todos los antecedentes se hallan de manifiesto en la oficina del Superior Tribunal de Justicia de primer turno á disposicion de los interesados. La venta ha sido ordenada por los acreedores del señor Maximo Veiga por si y en representacion del concurso. 5 incidente seguido por el señor la guardia sobre pago de costas que adeuda el señor Veiga. El que obtenga consignará en poder del señor alguacil y en garantía de su oferta, el diez por ciento del precio de cada uno de los lotes.

Por mas datos ver al rematador, en el escritorio calle Ituzaingó núm. 136. 2168 nb 25

Mendoza Garibay

EL DOMINGO 30 DEL CORRIENTE, á las cinco y media de la tarde.—Venta al mejor postor y por lo que den, tres espléndidos solares en el centro de la ciudad nueva.

Al Norte de la calle 18 de Julio, á dos cuadras del Cuartel de Morales, 3 cuadras antes de las Tres Cruces, con el tren de la calle Carmen á la puerta y el tren de la calle 18 de Julio á dos cuadras.

Aprovechen el momento. Tengo orden de vender por lo que den. Hay que vender: El solar número 24, calle Cerro Largo entre Cufré y Salsipuedes, con 691 varas; empedrado pago. El solar número 20, calle Cerro Largo y Orillas del Plata, 467 varas; empedrado pago. El solar número 19, calle Cufré entre Cerro Largo y Orillas del Plata, 467 varas; empedrado pago. No hay terrenos mas centrales, mas altos, ni de mayor porvenir, y con orden de darlos á vil precio. No faltar el domingo 30 del corriente á las cinco y media de la tarde.

Por datos, Zabala 62, oficina del rematador. 2172 nb 25

Mendoza Garibay

EL DOMINGO 30 DEL CORRIENTE, á las cuatro de la tarde. Un palacete con espléndida quinta. Un cuarto de manzana; 2,500 varas. Sobérbia propiedad, dentro de la ciudad nueva, frente á la calle Pagola esquina Monte Caseros. Empedrado pago. Todo el terreno cercado y arrimos pagos.

Costó 24,000 pesos!

Va al mejor, por lo que dén. 9 grandes piezas, un vestíbulo sostenido por columnas, patio salsa techado de cristales, pinturas greco-romanas; escalita de mármol, despensa, piezas de sótanos altos, aljibe, pozo negro, escusado, cocina, porton de fierro, porton de cochera y demas comodidades. Propiedad hecha á todo costo.

En las Tres Cruces

Al Norte, barrio La Comercial, á una cuadra de la Cárcel de Mujeres, á dos cuadras de la calle 18 de Julio.

Rodeado todo el edificio de espléndido parque. Título de primer órden.

El que quiera hacer una gran adquisicion, mediante el pago de una pequeña suma, puesto que tengo orden de vender de cualquier modo y por lo que den, no falte el domingo 30 del corriente, á las cuatro de la tarde.

Por mas datos en mi oficina, calle Zabala número 62. 2174 nb 25

Mendoza Garibay

Casa de inquilinato.—Gran terreno—1664 varas cuadradas!—Todo cercado de material y con arrimos pagos. — En arrimos y cerco hay un capital.

EL DOMINGO próximo 30 del corriente, á las cuatro y media de la tarde, en la calle Victoria, al lado de la esquina Pagola. Al Norte de la calle 18 de Julio (Barrio La Comercial); cinco grandes piezas y demas comodidades. Empedrado pago.

Da 18 pesos de alquiler y puede dar 35 pesos con un insignificante gasto.

Tengo orden de vender por lo que den. Hay que liquidar y el que quiera y sepa aprovechar el momento hará un espléndido negocio.

No falten el domingo próximo 30 del corriente á las cuatro y media de la tarde.

Por mas datos, en mi escritorio: Zabala número 62. 2175 nb 25

Ramon C. Rodríguez

Al mejor postor! De una bonita y bien situada casa con grandes comodidades como para una crecida familia en un espléndido terreno situado en una de las calles mas centrales, Canelones entre Médanos y San Lucía.

EL DOMINGO 30 DEL CORRIENTE NOVIEMBRE, á las cuatro de la tarde, he de vender por la mas alta oferta y á oro sellado, la hermosa y espaciosa casa de la calle Canelones número 345, entre las de Médanos y Santa Lucía, compuesta de ocho grandes piezas, 2 id en los altos como para sirvientes, 2 grandes sótanos, aljibe, cuarto de servicio, espacioso patio, cocina, despensa, letrina, cañerías de aguas corrientes, lindo jardin con su verja y porton de fierro al frente de la dicha finca, edificado en un área de terreno cuadrado de 245 metros 17 decímetros igual á 322 varas 27 decímetros de vara.

Títulos perfectos: de manifiesto en la calle Médanos número 247. — El mejor postor oblará el diez por ciento del importe de la compra en el acto de serle adjudicada su oferta segun lo dispone el artículo 919 del Código de P. Civil.

La escritura será de cuenta del comprador. 2161 nb 21

DOMINGO ECHAVE

Q. E. P. D.

Falleció el 24 de Noviembre de 1902

Juana I. de Echave, esposa; Martin (ausente), hermano; primos, sobrinos y demas deudos, invitan á sus relaciones para el entierro de dicho finado, que tendrá lugar el 25 del corriente á las 4 1/2 p. m.

Casa mortuoria: Andes 112.

Unica invitacion.

Nota: se ruega no enviar coronas. 1 p. 1 c.

AVISOS

ALFREDO B. HILL

DENTISTA AMERICANO

188—Calle Cámaras—188

ESQUINA BUENOS AIRES

Ferrocarril Central del Uruguay

AVISO

Se avisa al público que el día 25 de Noviembre próximo serán destruidos los conocimientos, guías, telegramas y demas papeles del servicio desde Enero de 1903 á 30 de Setiembre del mismo año.

Montevideo, Octubre 25 de 1902.

Frank Hudson, Administrador General.

1923 nb 26 v nb 26

Campo

Se arriendan 21 cuadras de campo al potrero en Toledo, departamento de Canelones. Para tratar, calle Canelones 382 de 8 á 10 a. m. 2067 nb 15 v nb 28

Monte de Piedad Nacional

Se pone en conocimiento de la clientela de la institucion y del público en general, que por resolucion del Directorio del Banco de la República, de esta fecha, se ha dispuesto que desde el día 1.º de Octubre del corriente año en adelante, el interés, necesario, garantía, seguro y depósito, para los préstamos prendarios sobre alhajas, quedan reducidos al uno por ciento mensual, como único gravamen sobre esta clase de empeños.

Montevideo, Setiembre 27 de 1902.

2552 nt 26 v nb 26 Orlando Rivero, Gerente.

SOCIEDAD COSMOPOLITA

De Socorros Mútuos de Cerro Largo

Llamase á propuestas para la construccion del Hospital de Caridad que con arreglo á los planos, memorias descriptiva y explicativa y pliego de condiciones existen en la Secretaría de la Sociedad, escritorio del señor Ignacio Olmos, ó al que se mencionará á los interesados á los que se expresa la parte de obra que debe realizarse.

Las propuestas deben presentarse en forma prescripta en el pliego de condiciones el día 15 de Diciembre próximo á las dos de la tarde, en la Secretaría arriba citada, las que serán abiertas y leídas en presencia de la comision y de los interesados que concurran al acto.

Melo, Noviembre 11 de 1902.

Leoncio Olmos, presidente.

Francisco Castagnet, secretario.

2121 nb 20 v db 15

LINIMENTO GENEAU. 40 Años de Exito. No mas FUEGO. No mas Peladuras. Solo TOPICO.

UROTROPINE GRANULADA BURGGRAEVE-HUMA-CHANTEAUD. REMEDIO PRECIOSO contra las ENFERMEDADES de los RIÑONES, de la VEJIGA y de la PROSTATA. BLENORRAGIAS — CISTITIS. GOTA — REUMATISMOS — ALBUMINURIA. FIEBRES TIFOIDEAS. PARIS — 21, Place des Vosges — PARIS.

BANCO BRITANICO DE LA AMERICA DEL SUD

ESTABLECIDO EN 1863

Montevideo—ZABALA, 94

Casa matriz: Morgate Street

LONDRES E. C.

Capital suscrito .... £ 1.000.000

Idem integrado .... » 500.000

Fondo de reserva .... » 310.000

República Argentina, — Buenos Aires: Oficina Principal, Reconquista esquina Piedad; Agencia Once de Setiembre, Rivadavia 1437; Agencia Constitucion, Buen Orden Rosario de Santa Fé.

República Oriental: Montevideo; Brasil: Rio de Janeiro, Santos, San Pablo y Bahía.

TASA DE INTERESES

(HASTA NUEVO AVISO)

Montevideo, Junio 7 de 1901. W. KERR CONNELL, Gerente.

OBLEAS ALCALINAS. Contra las gonorreas del hombre—Gota Militar y Orquitis. Curacion en secreto con éxito pronto y seguro sin inyecciones. Fabricadas por la F. Ibáñez Druz Company. DEPOSITO: BOTICA GUILLEMETTE 25 DE MAYO 410 MONTEVIDEO.

ANTI-ANÉMICO — ANTI-NERVIOSO. GRAJEAS DEL Dr HECQUET. Laureado de la Academia de Medicina de Paris de Sesqui-Bromuro de Hierro. ELIXIR y JARABE del Dr HECQUET.

Pasta curativa "BUCHANAN"

EL REMEDIO MEJOR Y MAS EFICAZ

Para curar la sarna en las ovejas y para destruir la garrapata en el ganado vacuno.

Agentes en todos los pueblos de campaña

Unicos representantes en la República:

Wilson Hnos.

CERRITO NÚMERO 146

MONTEVIDEO

1901 nv 5 v db 5-2.ª pg.

"VICTOR HUGO"

Se acaban de recibir 50000 cigarros habanos de esta acreditada marca, surtidos en las siguientes vitolas: INVENCIBLES, REINA VICTORIA, REPUBLICANOS, BOUQUET, PETIT BOUQUET, AROMATICOS, CONCHAS BOUQUET, CONCHAS ESPECIALES, FAVORITOS Y REINITAS.

Este cigarro exquisito es el preferido por los fumadores de buen gusto.

En venta en todos los cafés, confiterías, restaurants y hoteles.

JULIO MAILHOS

ÚNICO IMPORTADOR

18 DE JULIO 47 — MONTEVIDEO

2166 nb 23 v db 25.

Alivio inmediato, curacion radical SEGURA y pronta de las TOSES de resfrío, nerviosas, pertinaces, secas, con catarro, mediante las píldoras de CREOSOTINA

EN TODAS LAS FARMACIAS. Surraco y Ferrúa, Montevideo.

Todas las FAMILIAS que se van para las quintas

ANTES DE HACER SUS PROVISIONES DEBEN DE VISITAR EL

Bazar del Japon

Casa de comestibles en general, de buena clase y frescos, á PRECIOS que ninguna otra casa los puede dar mas baratos.

Galletitas hemos recibido hace dos días un surtido de 300 CLASES de las cuales recomendamos nuevas la marca «CORONATION» de Eduardo VII para té, y las «ESPUMA DE MAR» para enfermos y convalecientes.

Dulces Esta casa tiene el gusto de tener siempre novedades, Compota de Guayaba con la Jalea Riquísima; Compotas de Lisboa postre exquisito. Ananás glacé de Pernambuco «delicioso», Higos de Smyrna especialidad en seitos, Guayaba extra de Cascão de todos tamaños, Exquisitos dulces y alfajores de Córdoba. Frutas abrillantadas siempre frescas.

Rico té Souchong con Congou de Familias á 0.80 centésimos los 500 gramos.

Ricos caramelos Sarah Bernhardt surtido especial de cincuenta clases.

Harinas de avena, arvejas, habas, lentejas, porotos, garbanzos, arroz, etc., especiales para enfermos.

Orejones de damasco, peras, duraznos y manzana muy frescos, de Lisboa. Conservas, vinos, licores y cigarros habanos de todas clases.

VENTAS POR MAYOR Y MENOR

CASA MARTINS, CARVALHO Y C.ª

25 de Mayo núms. 343 al 347

TELEFONOS: DOS COMPAÑIAS

Reparto á domicilio

Regalo Todo cliente que compre un cajoncito de té será obsequiado con una rica tetera japonesa.

TOS CONVULSA

Milan, Agosto 26 de 1899.

El que suscribe declara de haber usado con espléndido resultado el «Jarabe Negri», en muchísimos casos de tos convulsa (*pertosse ó quinte*) y de haber observado una accion benéfica en la mucosa laringo-traqueal.

Es un potente expectorante, calma la tos y disminuye sensiblemente la intensidad y frecuencia de los ataques.

El «Jarabe Negri», es indispensable en las toses de índole infectiva, tambien en vista de la facilidad con la cual es aceptado por los niños.

Comm. Prof. Doctor Gerolamo Auxilia

Médico honorario de Su Majestad Umberto I.º

REY DE ITALIA

Presidente y miembro de las primarias Academias Científicas de Europa

COMPAÑIA DE AGUAS CORRIENTES

Casa especial en aparatos sanitarios

BAÑOS, LAVATORIOS, BIDETS WATER CLOSETS

Y DEMAS APARATOS DE ULTIMO SISTEMA

Se encarga de hacer instalaciones completas y de toda clase de composturas, garantiendo el trabajo.

PRECIOS QUE DESAFIAN LA COMPETENCIA

ALMACENES Sarandí 126 / Plaza Zabala 60 (En comunicacion)

Abierto de 9 a. m. á 6 p. m

Se invita al público á visitar los almacenes y conocer los precios

EN VIAJE • EN EL CAMPO • EN EXCURSION

Prepararse uno mismo, instantáneamente, una excelente Agua mineral alcalina, gaseosa, muy económica con los

COMPRIMIDOS VICHY-ÉTAT (ESTADO)

con base de sales VICHY-ÉTAT — DOSIS: 3 á 5 para un vaso de agua

No se venden mas que en frascos de 100 Comprimidos que llevan la marca VICHY-ÉTAT.

Banco Hipotecario del Uruguay

BALANCE DEL MES DE OCTUBRE DE 1902

ACTIVO

Deuda Pública de Garantía—*Monto actual*			$ 3.519,800 00
Propiedades adquiridas—*Costo de las existentes*			5,857,585 12
Cédulas y Títulos Hipotecarios á que responden—*Valor nominal*		$ 4,251,700 00	
Saldos Provisorios de amortizaciones—*A cubrir con Cédulas y Títulos hipotecarios en la próxima amortizacion semestral*			3,359 30
Cédulas y Títulos Hipotecarios comprados por el Banco—*Costo de las existentes*			153,155 76
Valor nominal de los mismos		$ 4,190 00	
Caja—*Existencia en efectivo*			1,486 16
Deudores por Préstamos Hipotecarios sobre Propiedades Urbanas y Rurales—*Saldos de las Hipotecas vigentes*			
En Cédulas Hipotecarias série A.		81,308 53	
» Títulos Hipotecarios » D.		15,312 75	
» » » E.		5,359 64	247,115 33
Deudores por Cuotas Hipotecarias semestrales vencidas—*Saldo de cuotas á cobrar, incluso las que figuran en deudores en Mora y en gestion por la vía judicial*			
Sobre Préstamos de la série A		52,875 16	
» » » D		22,345 15	
» » » E		12,902 10	87,761 91
Deudores por ventas parciales á plazos, de Propiedades Adquiridas—*Saldo á cobrar*			167,128 55
Diversas cuentas deudoras á liquidar			271,735 98
			10,315,332 94
Avalúos de Propiedades Hipotecadas			476,897 61
Valor s/depositados			289,100 00
			11,081,330 55

PASIVO

Capital (artículo 17 de la Ley de 21 de Marzo de 1892)			$ 5,070,000 00
Acreedores por Cédulas y Títulos Hipotecarios en circulacion:			
Valor nominal série A.	$ 3,123,500 00		
» » » B.	295,300 00	$ 3,518,800 00	
» » » C.	337,630 00		
» » » D.	681,500 00	1,243,300 00	
» » » E.		12,100 00	4,816,200 00
Acreedores por Obligaciones á pagar			761,331 00
Acreedores por Cupones vencidos de las Cédulas y Títulos Hipotecarios—*Saldo á pagar*			5,614 00
Acreedores por Bonos Provisorios vencidos y á vencer, en circulacion:			
Saldo á convertir; á saber: Convertibles en Octubre 31 de 1902		515 00	
Id desde el 2 de Enero de 1903		46,163 00	47,168 00
Diversas cuentas acreedoras á liquidar			121,036 94
			10,315,332 94
Avalúos de Propiedades Hipotecadas série A., D., E.:			
De Propiedades gravadas con Cédulas série A.		159,694 78	
» » » Títulos » D.		306,012 13	
» » » » » E.		11,192 70	476,897 61
Depositantes de valores			289,100 00
			$ 11,081,330 55

Montevideo, Noviembre 15 de 1902

Juan J. de Aréchaga, Gerente. — Antonio M. Rodriguez, Presidente. — Cornelio Guerra, por el Contador.

2090 nbre 16 v nbre 21

¡SIEMPRE PRUEBAS!

Vea lo que dice á los 72 años este paciente agradecido.

Señor Doctor Sanden: Rocha, Octubre 5 de 1902.

Muy señor mío:—Como sucede siempre, los simples padecimientos de la juventud vienen á ser de importancia á la vejez, ésto me ha pasado á mí. Más de cuarenta años hace que sufro y por grados, hace seis que me declaró como una parálisis y mucho frío. No entro en detalles, porque sería largo enumerarlos, solo si que despues de tratarme, este tiempo, ir dos veces á Montevideo, siempre con la frialdad al saber los progresos de la Electricidad por medio de sus Fajas, me resolví á comprar una que la uso hace un mes y veinte días, y si no me compongo radicalmente será porque tengo 72 años y enfermedad crónica, y sería esperar un imposible. ¡Hay que ser razonable!—S. S.—ADOLFO VIERA.

TODAS LAS CONSULTAS SON GRATIS

Horas de consulta de 9 a. m. á 6 p. m.—Domingos de 10 á 12

Si no puede venir personalmente, llene el adjunto cupon y yo le mandaré libres de gastos mis folletos SALUD y VIGOR llenos de datos utilísimos.

DOCTOR SANDEN

18 DE JULIO 122—MONTEVIDEO

Sírvase enviarme sus obras VIGOR y SALUD

Nombre..........

Direccion..........

VERDADEROS GRANOS DE SALUD DEL Dr FRANCK. Purgativos, Depurativos y Antisépticos. Contra el ESTREÑIMIENTO y sus consecuencias: JAQUECA — MALESTAR — PESADEZ GÁSTRICA. SIN CAMBIAR SUS COSTUMBRES al disminuir la cantidad de alimentos, se toman con los comidas, y despiertan el apetito. Exíjase el Rótulo adjunto en 4 Colores, impreso sobre las cajitas azules metálicas y sobre sus envoltorios. Toda cajita de cartón ó otra clase, no será mas que una falsificacion peligrosa. Paris, Farmacia LEROY, 9, Rue de Cléry y EN TODAS LAS FARMACIAS.

Banco Cooperativo de Ahorros

PRÉSTAMOS Y CONSTRUCCIONES

Autorizado por decreto del Superior Gobierno de fecha 26 de Junio de 1902

LOCAL PROVISORIO

CALLE 25 DE MAYO 222

DIRECTORIO

DOCTOR GONZALO RAMIREZ—PRESIDENTE.

Rodolfo Vellozo—VICE-PRESIDENTE.

Ingeniero Juan Monteverde, Federico Westhofen, Hipólito García, Joaquin Albanell y Mora, Carlos Burmester, VOCALES—Jaime R. Navarro, SECRETARIO—Ramon Aroc na, SINDICO.

Hasta la fecha se han colocado entre 540 accionistas un total de 1396 acciones, lo que representa un capital suscrito de 349,000 $ oro sellado correspondiente á las séries 1.ª, 2.ª, 3.ª y 4.ª

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 10 de los estatutos queda cerrada la suscripcion de acciones de la cuarta série del mes de Octubre y abierta la quinta série que corresponde al mes de Noviembre.

Interés fijado á los préstamos acordados á los socios 9 % anual y á 2 % de amortizacion.

Montevideo, 1.º de Noviembre 1902.

979 jlo 1.º-perm.

Juan Eastman, GERENTE.

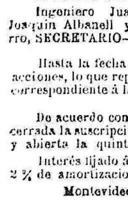

POLVOS DE TOCADOR DE MENNEN TALCO BORATADO

Alivio positivo para los SARPULLIDOS, DESOLLADURAS, QUEMADAS DE SOL, y todas las afecciones del cútis. Hace desaparecer el olor del sudor.

ES UNA DELICIA DESPUES DEL BAÑO. ES UN LUJO DESPUES DE AFEITARSE.

Es el único polvo para los NIÑOS y para el TOCADOR que es inocente y sano.

Pídase el de MENNEN (el original) de precio un poco mas subido quizás que los substitutos, pero hay razon para ello.

Recomendado por médicos eminentes y nodrizas.

Rehuse todos los demás, puesto que pueden dañar al cútis. SE VENDE EN TODAS PARTES. (Muestra gratis.) Diríjase á Gerhard Mennen Company, Newark, N. J., E. U.

CÁPSULAS DE CIPRIDOL (D' CHAPELLE)

(*Aceite específico á 1⁰/₀ de bi-yoduro de hidrargiro*)

En dósis de 3, 4 ó 5 cápsulas diarias, el CIPRIDOL constituye una medicacion, tan cómoda como eficaz, para ciertas afecciones específicas (Sífilis), las Fístulas, los Abcesos fríos, la Pústula maligna, etc. El CIPRIDOL se recomienda, ademas, por su poca tendencia á provocar la salivacion.

La dósis diaria debe dividirse en tres partes y tomarla al mediar la comida, para evitar toda intolerancia del tubo digestivo. PARIS, 8, rue Vivienne y en todas las Farmacias.

Banco de Londres y Rio de la Plata

LONDRES, PARIS, BUENOS AIRES, MONTEVIDEO, ROSARIO DE SANTA FE, MENDOZA, PARÁ, BAHIA BLANCA, PAYSANDÚ, RIO JANEIRO, PERNAMBUCO, SAO PAULO Y SANTOS

Capital autorizado	£ 2.000.000	ó $ oro	9.400.000
Idem suscrito	» 1.500.000	»	7.050.000
Idem realizado	» 900.000	»	4.230.000
Fondo de reserva	» 1.000.000	»	4.700.000

SUCURSAL EN MONTEVIDEO: CALLE CERRITO NUM. 203

El Banco da cheques sobre Italia con el timbre italiano correspondiente.

El Banco da y toma giros sobre las principales ciudades de los países siguientes, á saber: Africa, Austria, Alemania, Bélgica, Brasil, Chile, Dinamarca, Escocia, España, Estados Unidos, Francia, Holanda, Inglaterra, Irlanda, Islas Canarias, Italia, Portugal, Paraguay, Perú, Rusia, Suecia, Suiza, Turquía.

Y SE EXPIDEN GIROS POSTALES SOBRE TODOS LOS PUEBLOS DE ITALIA

TASA DE INTERESES

Sobre depósito en cuenta corriente: Nil

Á retirar con 30 días de aviso por cantidad convencional.

[illegible]

Montevideo, Enero 1.º de 1897. C. J. NUTTALL, Gerente.

BOUGIES (candelillas fundentes) REYNAL hacen obrar muchas horas, los medicamentos y la Glicerina. Empleadas una vez por día, curan las Gonorreas mas rebeldes. Evitan las estrecheces, las cistitis, las enfermedades del estómago, que producen las inyecciones, la copaiba, sándalo, etc. Medalla Oro Paris 1875. — Bronce, Exposicion Universal, Paris 1878. Venta en todas las Farmacias — REYNAL, 2, Rue de la Tacherie, Paris.

Banco Italiano del Uruguay

CALLE CERRITO N.º 134

Capital autorizado y suscrito. . 2:200.000

Capital realizado. 1:500.000

DIRECTORIO

Presidente: Don Martin Trabucati. Vice-presidente: Don Angel Pastori. Secretario: Doctor J. A. Crispo Brandis. Vocales Doctor Vicente Stajano; Don Santiago Marenzano; Don Vicente Costa. Director-gerente: Don Alejandro Trlico.

CORRESPONSALES DEL BANCO

LONDRES: Baring Brothers y C.º Ld, N. M. Rothschild y Sons.—A. Ruffer y Sons.—Swiss Bankverein.

PARIS: De Rothschild Frères—Crédit Lyonnais.—Comptoir National d'Escompte.—Banque de Bordeaux.

HAMBURGO: Conrad Hinrich Donner.

ESPAÑA: C. Sainz é hijos—Crédit Lyonnais—García Calamarte y Ca. de Jorge Pastor.

ITALIA: Banca d'Italia—Banca Commerciale Italiana—Credito Italiano—Banco Parodi ó Fratelli—Rocco C.—In. de Jerner ó C.

AUSTRIA: I. R. Pr. Stabilimento Austriaco de Crédito per Commercio e Industria.

SUIZA: Banca della Svizzera Italiana.

BELGICA: Banque Centrale Anversoise.

PORTUGAL: Banco do Minho.

REPUBLICA ARGENTINA: Banco de la Nacion Argentina—Banco de Italia y Rio de la Plata—Nuevo Banco Italiano.

BRAZIL: Rio Janeiro—Banco de la República do Brazil, Brasilianische Bank für Deutschland.

Bahía—Banco da Bahia, London Brazilian Bank L.

Pernambuco—Banco da Pernambuco, Pereira Carneiro y C., London Brazilian Bank L.

Pará—Banco Commercial do Pará.

San Paulo—Banco do Commercio e Industrias.

Santos—Banco Commerciale Italiano.

Porto Alegre, Rio Grande y Pelotas—Banco de Provincia.

CHILE: Banco de Chile—Banco Español-Italiano.

PARAGUAY: Banco Mercantil del Paraguay.

NEW YORK: Baring Magoun y C.ª

PAYSANDU: Juan Chaplie.

SALTO: B. y N. Solari.

El Banco da giros y cartas de crédito sobre todas las plazas bancarias y hace telegráficamente sobre todas las ciudades y pueblos de Italia, España, Francia, Alemania, Suiza, Austria, etc.

Recibe valores en custodia y dinero en cuenta corriente y á plazo fijo

TASA DE INTERESES

DESDE EL 1.º DE JULIO HASTA NUEVO AVISO

Paga	Caja de Ahorros
Por depósito en cuenta corriente á la vista ... 1 % al año	Recibe cualquier cantidad y paga los siguientes intereses:
A retirar con 30 días de aviso / plazo fijo de 3 meses / 6 — Convencional	Sobre depósitos á la vista después de 30 días cumplidos. Sobre depósitos á 3 meses. 6
Cobra	
Por anticipos en cuenta corriente, convencional.	

Renta pública del Reino de Italia

Este establecimiento, de acuerdo con la Banca de Italia, ha tomado á su cargo el servicio del pago de cédulas ó cupones del *Consolidado Italiano* 3 y 5 ojo en el Rio de la Plata, al mismo que se hace en Londres, Paris y Berlin.

El Banco está abierto todos los días, de 10 á 3 y los sábados y últimos de mes hasta las 4 p. m.—Los domingos de 10 á 11 a. m. para el servicio de los Giros Postales y Caja de Ahorros.

120 abl. 1.º pa. DIRECTOR-GERENTE.

Negociaciones nulas

Hago saber al público que en virtud de un crédito por tres mil pesos oro que me adeuda Juan Ramon Viñoly le tengo embargada la propiedad que este señor posee en Santa Lucía Chico, del departamento de Florida y que en su consecuencia todas las operaciones y ventas que haya realizado y pueda realizar, estarán viciadas de nulidad por ser hechas en mi perjuicio. El campo de la referencia se compone de 324 hectáreas 2.792 metros y tiene por linderos al Norte doña Corina Viñoly de Bahamonde; al Sud, don Eduardo Viñoly y doña Adelina V. de Alvarez; al Este, doña Juana V. de Benites y al Oeste, el Rio Santa Lucía Chico.

Canelones, 24 de Octubre de 1902.

2032 nb 1 v nb 26 José Boccardo.

Medallas de Oro en las Exposiciones Universales de Paris 1889. 1878 — 1900. PRUNES D'ENTE J. FAU. CIRUELAS INGERTAS. Si desea pasarlo bien, comed cada día las deliciosas CIRUELAS J. FAU, de BORDEAUX (Francia)

Se vende

Un motor de cinco caballos efectivos. Se puede ver en la estacion del Tranvía Oriental del camino Goes. 1939 ob 28 v nb 28

ENFERMEDADES NERVIOSAS. Curacion Infalible POR EL Jarabe Henry Mure. Completo éxito segun lo demuestran 15 años de experiencias en los Hospitales de Paris. PARA LA CURACION DE EPILEPSIA-HISTERICO, HISTERO-EPILEPSIA, BAILE de SAN VICTOR, Enfermedades del CEREBRO y de la Medula Espinal, DIABETIS AZUCARADA, CONVULSIONES, VERTIGOS, CRISIS NERVIOSAS, JAQUECAS, DESVANECIMIENTOS, CONGESTIONES Cerebrales, INSOMNIOS, ESPERMATORREA. HENRY MURE, en Pont-Saint-Esprit (Francia).

CARNEROS RAMBOUILLET ALEMAN

Pongo en conocimiento de los señores estancieros y cabañeros que tengo en venta un lote de carneros Rambouillet procedentes de la acreditada cabaña del señor Otto Steiger, Leutewitz y Dresden (Sajonia). Estos carneros se hallarán en la barraca de los señores Lois Pidig y Ca., calle Cerro Largo número 32. Por mas datos ocurrir Misiones 118 de 1 á 5 p. m. 1451 ab 2 v db 1

AVISOS MARITIMOS

COMPAÑIA TRASATLANTICA

(Antes A. Lopez y C.a)

VAPORES - CORREOS ESPAÑOLES

SERVICIO MENSUAL

El magnífico y lujoso vapor-correo español

Reina María Cristina

Saldrá el 1.º de Diciembre de 1902 con destino á Tenerife, Cadiz, Barcelona, Génova, Nápoles, Vigo, Coruña, Carril, Villagarcía, Ferrol, Rivadeo, Gijon, Santander y Bilbao.

Se expiden billetes de LLAMADA para los puertos arriba expresados.

Admite carga y pasajeros para los puertos arriba indicados. Por mas informes dirigirse á los agentes

TARANCO Y CIA.

CALLE 25 DE MAYO 214, ESQUINA ZABALA

SOCIETE GENERALE DE Transports Maritimes á vapeur

SERVICIO REGULAR

De Nápoles á Buenos Aires

VAPOR FRANCÉS

LES ALPES

Saldrá el 1.º de Diciembre para Santos, Rio Janeiro, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles.

EL VAPOR FRANCÉS

ESPAGNE

Comandante: PAYAN

Saldrá el 9 de Noviembre para Tenerife, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles (sin tocar en el Brasil).

Flota de la Compañía

LINEA DE LA AMÉRICA DEL SUD

«Algeries», 4.300 toneladas y 3.000 caballos; «France», 4.268 id y 2.800 id; «Italie», 4.198 id y 2.800 id; «Espagne», 4.111 id y 6.800 id; «Provence», 4.075 id y 2.400 id; «Aquitaine», 339 id y 100 id; «Les Alpes», 4.163 id y 1.200 id; «Les Andes», 163 id y 2.400 id; «Bretagne», 2.200 id y 1.200 id.

En caso de cuarentena los gastos de los pasajeros de 3.ª clase serán por cuenta de la Compañía.

Se dan boletos de pasaje de ida y vuelta, haciendo una rebaja de 10 por ciento á los de 1.ª y 2.ª clase.

Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa pagarán aquí su importe contra una carta de crédito y en caso de quedar sin efecto, se devolverá integramente el importe.

Se recibe carga, encomiendas y dinero á flete para los puntos arriba indicados.

Para pormenores, ocúrrase al agente, calle Colon núms. 78 A y 78 B.

Bensusse, Haller y Cía.

PACIFIC STEAM Navigation Company

Línea quincenal de vapores entre Liverpool, Rio de la Plata y Valparaiso

CON ESCALA MENSUAL EN PORT STANLEY (ISLAS MALVINAS)

SALIDAS DE MONTEVIDEO SUJETAS A MODIFICACION

PARA EUROPA

CALIFORNIA

(A DOS HÉLICES)

Capitan: F. E. Kite

Saldrá el 28 de Noviembre de 1902

Para Rio Janeiro, Bahía, Pernambuco, Lisboa, Coruña, La Pallice y Liverpool.

OROPESA

(A DOS HÉLICES)

Capitan: R. W. Hayes

Saldrá el 13 de Diciembre de 1902

Para Rio Janeiro, Lisboa, Vigo, La Pallice y Liverpool.

PARA EL PACIFICO

ORELLANA

Capitan ....

Saldrá el 7 de Diciembre de 1902

Para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso y demas puertos del Pacífico.

IBERIA

Capitan ....

Saldrá el 20 de Diciembre de 1902

Para Port Stanley (Islas Malvinas), Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso y demas puertos del Pacífico.

Los vapores «California», «Panamá» y «Orellana» no llevan pasajeros de segunda clase.

Los poseedores de boletos de primera clase tanto sencillos como de ida y vuelta para Brasil ó Europa tienen opcion á interrumpir su viaje en los puertos intermedios y continuarlo por vapor de «The Royal Mail Steam Packet Co», «Compagnie des Messageries Maritimes» ó «The Pacific Steam Navigation Co», sin recargo alguno. Idéntica concesion se les hace á los pasajeros de segunda clase, pero solamente para los vapores de «The Royal Mail Steam Packet Co» ó «The Pacific Steam Navigation Co».

Se expiden pasajes para New York y Boston, vía Inglaterra, en combinacion con los vapores de las líneas White Star y Cunard, Australia, vía Londres, París, vía La Pallice; y los siguientes puertos de España—Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Ribadeo, Gijon, Santander y Bilbao, así como tambien para Panamá, Centro América y demas puertos del Pacífico.

Se expiden boletos de llamada de todos los puntos donde tocan los vapores.

Por pasajes, fletes y demas pormenores dirigirse á

Wilson, Sons & Co. Limited

AGENTES

MONTEVIDEO: Calle Misiones núm. 117 — BUENOS AIRES: Reconquista 80 — ROSARIO: San Lorenzo núm 1149

Santos, San Paulo, Rio Janeiro, Bahía, Pernambuco y San Vicente

NAVIGAZIONE G. ITALIANA

SOCIETA REUNITE FLORIO e RUBATTINO

Para Santos, Rio Janeiro, Barcelona, Génova y Nápoles.

WASHINGTON

Comandante: GASINO

Sale el 26 de Noviembre de 1902

Para Barcelona, Génova y Nápoles

ORIONE

Comandante: PIZZARELLO

Sale el 17 de Diciembre de 1902

LA VELOCE

NAVEGACION ITALIANA A VAPOR

Para Barcelona, Génova y Nápoles

Duca di Galliera

Comandante: MOTTA

Sale el 3 de Diciembre de 1902

Para Santos, Rio Janeiro, Génova y Nápoles

CENTRO-AMÉRICA

Comandante: CASELLA

Sale el 10 de Diciembre de 1902

Los boletos de ida y vuelta y de llamada rigen para cualquier vapor de las dos compañías. Agente General: PIEDRAS 194. — ANTONIO PIAGGIO.

Lloyd Brazileiro

LINEA DEL SUD

Salidas de Rio de Janeiro los días 1.º, 15 de cada mes, con destino á Montevideo, Buenos Aires y Rosario, haciendo escalas en los puertos de Santos, Paranaguá, Antonina, San Francisco, Itajahy, Florianópolis y Rio Grande.

VAPOR BRASILERO

PORTO ALEGRE

Saldrá el 2 de Diciembre á las 5 p. m., para Rio Grande, Santa Catalina, Itajahy, San Francisco, Antonina, Paranaguá, Santos y Rio de Janeiro.

Por pasajes, cargas, encomiendas y valores, ocurrir á la agencia, calle Piedras núm. 122.

Agente: GERALDINO SILVEIRA.

MESSAGERIES MARITIMES

PAQUETES - CORREOS FRANCESES

EL PAQUETE FRANCÉS

Cordillère

Comandante: LE TROADEC

Saldrá el 29 de Noviembre de 1902 para Rio Janeiro, Dakar, Lisboa, Vigo y Burdeos.

La compañía da pasajes de ida y vuelta con rebaja de 25 % y de 30 % en los pasajes de cámara.

Las familias que tomaran cuatro pasajes de cámara gozarán de una rebaja de 15 por ciento.

Para más datos sobre pasajes y fletes ocurrir á la agencia

CALLE DE CERRITO 109

Indicador profesional

PEDRO ARAMBURU — Procurador. — Ha trasladado su escritorio á la calle Yaguaron 306.

PEDRO FIGARI Abogado. — Trasladó su estudio y su domicilio: Misiones 55. 1663 ab 28 p

SE OFRECE — Tenedor de libros para la ciudad ó campaña, Hace balances y arregla contabilidad atrasada. En esta administracion darán razon.

A. SIERRA — Cirujano dentista — Ha trasladado su consultorio á la calle 18 de Julio núm. 214.—Consultas de 9 á 5. 1962 ab 10 v nb 30

ADOLFO PEDRALBES — Abogado — Tiene su estudio en la calle Cerro número 41. 743 jn 1 v jn 30

ANGEL GUERRA — Cirujano dentista. — Tratamiento especial de las enfermedades de los dientes y confeccion de toda Protesis dental, segun los sistemas mas modernos. Calle Arapey 114, esquina Colonia.

A. ROMEU — Abogado — Buenos Aires número 261. 1034 ob 1 v ob 4

ANTONIO CARVALHO LERENA — Abogado. Calle Buenos Aires número 71.

BENJAMIN C. DE OLIVEIRA — Escribano y contador. Oficina: Sarandí 215 Casa particular: Salto 27.

B. DELGER — Médico cirujano. — Con preferencia cirujía y enfermedades de las vías genito-urinarias, riñon, vejiga y uretra. Consultas de dos á cinco p. Rincon 182.

CARLOS S. PRATT — Traductor público.— Calle Cerro número 179.

CARLOS BURMESTER — Corredor y rematador, calle Piedras 192.

DOCTOR CARLOS F. CALAMET — De la Facultad de Paris. Ha abierto su consultorio en la calle Rincon núm. 250.—Horas de consulta de 1 á 3.

DOCTOR MANUEL FERREIRA — (Medico-cirujano). [illegible]

DOCTOR JUAN ARANGUREN — Ha trasladado su consultorio médico en la calle [illegible]. Consultas de 1 á 2 p. [illegible]

DOCTOR CANABAL — Médico de la sala de enfermedades venereo-sifilíticas y de la piel del Hospital de Caridad. Consultas de 1 á 3. Calle [illegible] 214. Teléfono La Cooperativa.

DOCTOR [illegible]

DOCTOR PEDRO ANARDI — Médico-cirujano. [illegible]

DOCTOR [illegible] MARTIRENE — Médico [illegible]

DOCTOR EMILIO SINERIO — (Médico-cirujano). Calle Sierra [illegible]

DOCTOR JUAN RISSO HERRERA — Ha trasladado su consultorio á la calle [illegible]

DOCTOR [illegible]

DOCTOR EDMUNDO ESCANDE — (Médico de la Clínica Semiológica del Hospital de Caridad). [illegible] Calle Colon 119. 1338 ag 18 p

DOCTOR VALENTIN A. AZNAREZ — Enfermedades de señoras y genito-urinarias. [illegible] 855 jn 14 p

DOCTOR FAUSTO VEIGA — [illegible] Avenida General Rondeau número 164. Consultas de 1 á 2. Teléfono. 1801 oct 14

DOCTOR EUGENIO BRUEL — Médico-cirujano. [illegible]

DOCTOR JUAN SERVETTI LARRAYA — [illegible]

DOCTOR JUAN B. RADO — [illegible]

[illegible]

Oficiales

Comision N. de Caridad y B. Pública

CONCURSO DE PRACTICANTES

[illegible]

CRÓNICA COMERCIAL

BOLSA

Noviembre 24 de 1902.

OPERACIONES OFICIALES

1.ª RUEDA

Deuda Consolidada

$ 1.700	para fin Enero	54 50
» 1.700	idem idem	54 50
» 1.700	idem idem	54 50
» 9.100	idem idem	54 20

Banco Hipotecario del Uruguay

[illegible]

DESPUES DE HORA DE LA 1.ª RUEDA

Deuda Consolidada

$ 1.700	para mañana	54 20
» 1.700	para fin Diciembre...	54 60

Cédulas Hipotecarias Serie A

$ 11.000	para mañana	58 50

2.ª RUEDA OFICIAL

Deuda Consolidada

$ 2.750	al contado	54 20
» 15.800	para fin de mes	54 30
» 9.100	idem idem	54 30
» 1.700	para fin Diciembre...	54 60
» 1.700	para mañana	54 20
» 23.500	idem idem	54 20
» 23.500	para fin Diciembre...	54 60
» 1.750	para fin Enero	54 90
» 1.700	para fin de mes	54 30
» 11.100	para mañana	54 20
» 1.700	idem idem	54 20
» 1.765	para fin Diciembre...	54 60
» 1.700	idem idem	54 60
» 7.050	idem idem	54 60
» 7.050	idem idem	54 60
» 16.150	para mañana	54 20

Deuda Certificados de Tesorería

$ 4.000	al contado	80
» 1.000	idem idem	80

Banco Hipotecario del Uruguay

50 acciones	para fin Dicbre.	15 80
50	idem idem	15 70

Cambios

[illegible]

Deuda Consolidada y Ferrocarriles

Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de Londres y Rio de la Plata para el servicio de intereses y amortizaciones:

Excedente para el 41.º trimestre (término Febrero 1.º de 1903) .... $	602.607 25
Entregas hasta el día 21.. $	242.135 13
Noviembre 24 correspondiente al día 22..........	11.660 28
Total........ $	255,396 23

Empréstito Uruguayo

Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de Londres y Rio de la Plata, para el servicio de intereses y amortizaciones:

Entregado en el mes de Enero .... $	41.455 64
Idem idem idem Febrero.. »	40.855 36
Idem idem idem Marzo.... »	48.639 95
Idem idem idem Abril..... »	51.915 21
Idem idem idem Mayo..... »	47.660 68
Idem idem idem Junio..... »	40.212 62
Idem idem idem Julio..... »	32.753 82
Idem idem idem Agosto.... »	36.412 28
Idem idem idem Setiembre. »	48.425 80
Idem idem idem Octubre .. »	49.492 19
Total .... $	438.008 4
Entregas hasta el día 21.. $	29.753 31
Noviembre 24 correspondiente al día 22.........	1.425 13
Total........ $	31.178 44

La Consolidada en Londres

Londres, 24—(á las 12.10 p. m.)—Deuda Consolidada á 54.50 por ciento.

Cambios y descuentos

Los tipos que regularon hoy en los Bancos para los descuentos, fueron como sigue:

Conformes .... 5 ½ á 6 % anual

Vales .... 6 á 7

Los tipos que han regulado hoy en el mercado fueron como sigue:

Bonos de Inglaterra ...... 4 % anual

Río de Janeiro, 21 El cambio bancario sobre Londres se ha mantenido hoy á 11 21/32 peniques por 1000 reis papel.

Las lanas en Europa

Amberes, 21—Mercado de lanas á término [illegible].

[illegible] para Diciembre y á francos 1.90 para Marzo.

Roubaix, 21—Mercado de lanas á término tranquilo.

[illegible] para Diciembre y á francos 5.05 para Marzo.

Havre, 21—Mercado de lanas á término firme.

La lana sucia del Rio de la Plata, de 36 por ciento de rendimiento, se cotizó hoy á francos 1.48 para Diciembre y á francos 1.49 para Marzo.

Mercado bonaerense

Buenos Aires, 21—A causa de la huelga las operaciones en general están paralizadas.

Un despacho de Rio Janeiro anuncia que el stock de carne de tasajo del Rio de la Plata es de 3000 toneladas, conceptuado en el mercado como muy probable que se aumente á 5.95 los 10 kilos el derecho sobre el tasajo desde el primero de Enero próximo.

Buenos Aires, 21 La faena agrícola empezó ya en algunos puntos de las provincias de Buenos Aires y Santa Fé.

Se calcula que para levantar totalmente la cosecha se necesitan 100.000 hombres, repartidos así: Provincia de Buenos Aires, 25.000 hombres; Santa Fé, 20.000 id; Córdoba, 20.000 id, y Entre Rios, 20.000 id.

Durante la semana que acaba de expirar entraron en los principales puertos de la república:

6.159 toneladas de trigo, 26.730 toneladas, 1.589 toneladas de lino.

De esos mismos puertos se exportaron: 8.473 toneladas de trigo, 20.673 toneladas de maíz, 1.386 toneladas de lino y 10.849 fardos de lana.

El stock actual es de: 10.000 toneladas de maíz y 30.000 toneladas de trigo.

Los fletes con precios flojos.

En el Rosario de Santa Fé se vendieron 50.000 quintales de trigo á precio reservado y á entregar inmediatamente.

Buenos Aires, 21. Oro, al contado, 227.10. Oro, fin de mes, 227.10.

Cédulas H Nacionales, al contado, 87.10. Id id, fin de mes, 87.30.

Id id, fin de Diciembre, 84.10.

Empréstito Popular 1898, al contado, 85.60.

Puerto San Nicolás, al contado, 180.

Nuevo Banco Italiano, al contado, 136.50.

Compañía Sansinena de carnes congeladas, al contado, 260.

Muelles y Depósitos de la Plata (oro), al contado, 2.75.

Id id, fin de Diciembre, 3.75.

Cambio sobre Inglaterra, 48 5[8.

Sobre Francia, 5.09 1[2.

Sobre Alemania, 4.15.

Sobre Bélgica, 5.11 1[2.

Sale el «Eolo».

Buenos Aires, 21—(á la 1.30 p. m.)—Oro, abrió en la primera rueda á 227.10 y cerró á 227.10.

Buenos Aires, 21—(a las 4.30 p. m.)—Oro, abrió en la segunda rueda á 227.10 y cerró á 227.10.

Remates de hoy

Hoy se efectuarán los siguientes remates, cuyos avisos detallados van en la seccion correspondiente:

José R. Gomensoro, 50 sacos azúcar con avería, frente al depósito Artigas núm. 5.

Landelino Vazquez (hijo). De los existencias de un colegio. En el depósito judicial, calle Zabala 163.

Antonio S. Zorrilla. Varios útiles y artículos usados, en las usinas de la Luz Eléctrica.

Dinero sobre hipotecas

En el Registro de Hipotecas de la 1.ª y 2.ª seccion se anotaron ayer las siguientes operaciones:

$ 1.250 al interés de 10 por ciento anual.

$ 1.000 id id id 9 id id.

$ 3.000 id id id 8 id id.

$ 1.700 id id id 8 id id.

$ 2.00 id id id 8 id id.

$ 150 id id id 1 id mensual.

Exportacion

Salió ayer el vapor aleman «Entre Ríos», conduciendo la carga siguiente:

Para Hamburgo—3.537 cueros salados de buey, 310 id id de vaca, 912 id de potro, 3.000 id secos de vaca, 1.306 id id de potro, 93 fardos cerda, 2.021 bolsas afrecho, 1.163 id afrechillo.

Para Bremen—106 fardos lana.

Para Dunkerque—12 fardos lana, 1.801 bolsas maiz.

—Anteayer salió el vapor español «Herenger el Grande», conduciendo la carga siguiente:

Para Santos—3.000 bolsas harina de trigo, 64 fardos paja de escoba, 100 sacos alpiste.

[illegible] de Valparaiso 1.150 sacos comestibles.

Para Rio de Janeiro 455 fardos carne tasajo, 2,000 bolsas harina de trigo.

Para Barcelona 167 pipas y 5 bordalesas sebo vacuno.

Para Génova 7.081 cueros vacunos secos, 3 fardos id id, 10 id id id cerda, 13 id id nonatos.

Valor de la propiedad

En el Registro General de Ventas se anotaron ayer las siguientes de propiedades:

[illegible]

Circular comercial

Montevideo, Noviembre 17 de 1902.—Tenemos el agrado de participar á nuestra clientela y al público en general que por motivo del fallecimiento en Buenos Aires de nuestro socio el señor Juan Ravenscroft, la sociedad que giraba en esta República con la razon social de Ravenscroft y Ca., ha tenido que liquidarse de acuerdo con el Código de Comercio y desde la fecha los socios sobrevivientes de la mencionada casa han convenido, por contrato celebrado ante el escribano don Eduardo Simon, en tomar á su cargo todos los negocios, compromisos y obligaciones de la firma Ravenscroft y Ca., que se continuará bajo la razon social de Coates y Ca.

Solicitamos para la nueva firma la misma proteccion que hemos gozado hasta la fecha y ofrecemos nuestros servicios en el ramo de publicidad contando por la experiencia de los últimos años en las casas que aprovechan de ellos.—Coates y Ca.

PRODUCTOS DE GANADERIA

Noviembre 24 de 1902.

LANAS. En los días sábado y domingo llegaron á este mercado 6.129 bolsas y 64 fardos en procedencia del interior, y 11 bolsas del litoral, haciendo ascender la entrada general correspondiente á la presente zafra á cinco millones setecientos sesenta y tres mil novecientos kilos.

Hoy ha empezado la semana con poca animacion: se han mostrado muchos lotes, y pocos fueron los negocios que se realizaron en este fruto, habiéndose conocido solamente las ventas que á continuacion detallamos:

Por los 10 kilos vellon

4.500 kilos de Arroyo Grande ...	$	3.65
7.500 » » Achar	»	3.65
3.300 » » Sarandí	»	3.65
7.000 » » Porongos (supra).	»	3.55
6.000 » » Achar	»	3.50
7.500 » » Abrojales	»	3.52
4.500 » » Molles	»	3.45
4.500 » » Tambores	»	3.45
3.000 » » Piedra Sola	»	3.40
5.000 » » Mansavillagra	»	3.30
4.500 » » Nico Perez	»	3.30
2.050 » » Parada de Ortiz ...	»	3.20
5.500 » » Salto	»	3.15
7.000 » » Rincon de Yacaré.	»	3.425
2.500 » » Cerro Largo	»	2.90
2.000 » » Rebolledo, precio reservado.		

Ademas se vendió en depósito un lote de 75.500 kilos lana cruza de diversas procedencias, cuyo precio dicen ser alrededor de $ 2.55 los 10 kilos.

Los 10 kilos

LANAS FINAS: Superiores en clase, livianda y limpieza, vellon....	de $ 3.40 á $ 3.50
Muy buenas limpias y livianas.	» 3.20 » 3.30
Buenas en clase, livianas y limpias..	
Regulares á buenas	» 3.00 » 3.10
Inferiores, con sarna, semillas ú otros defectos	» 2.80 » 2.90
Cordero	» 2.50 » 2.60
Barrigas	» 1.80 » 1.90
Cruzas:	» 1.50
Cruzas finas	» 2.40 » 2.50
Idem regulares	» 2.00 » 2.10
Idem gruesas	» 1.80 » 1.90
Idem Lincoln pura	» 1.60
Idem barrigas	» 1.00
Idem cordero	» 1.30 » 1.40

CEREALES

TRIGO — La paralizacion en los negocios de este cereal, que desde la semana pasada se pronunció, parece que continúa por toda la presente, pues es opinion de los molineros que si no se efectúan embarques de harina lo que no considere posible suceda, no solo continuará la paralizacion sino que los precios sufrirán aun mayor declinacion de la que mas abajo indicamos. Solo se vendió un lote de 399 bolsas procedentes de la Colonia, al precio de $ 2.40 los 100 kilos sin bolsa y otro de 88 bolsas procedentes de Rodriguez al precio de 2.10 los 100 kilos.

He aquí la escala:

Los 100 kilos

Trigo del país superior para exportacion en bolsa nueva	Nominal
Id id bueno en bolsa de yute	Idem
Buenos á superiores del litoral para consumo	» 2.10
Buenos á superiores del interior	» 2.2 » 2.35
Regulares	» 2.0 » 2.10
Inferiores	Nominal
De 64 á superiores	» 1.90 » 2.00
Id id id id regulares	Nominal

MAIZ — Llegaron en los dos últimos días por todas las vías, 5.288 bolsas.

El mercado estuvo regularmente activo, colocándose unas 2.500 bolsas á los precios siguientes:

Los 100 kilos

Maíz para exportacion con bolsa, sano, seco y limpio	De $ 1.00
Maíz nuevo para consumo segun estado con bolsa	» 1.60 » 1.65
Maíz nuevo tipo destilería sin bolsa	» 1.65 » 1.70
Maíz cuarentino con bolsa	» 1.65 » 1.70
Maíz guinea limpio y seco con bolsa	» 1.00

Entrada de frutos y cereales

Día 22

Por Estacion Central — 3.248 bolsas lana, 64 fardos id, 11.851 cueros vacunos secos, 152 id id salados, 294 id potro, 121 id lanares, 99 atados id, 2.770 cueros lanares, 1.538 atados id, 219 fardos id, 182 atados corderos, 6 fardos id, 21 cueros cabras, 2 id id, 154 bolsas cerda, 12 id plumas, 374 id trigo, 1.434 id maíz, 250 id afrecho.

TRIGO — Por Estacion Central — á Santos García 163 bolsas, á A. Ducce 211 id.

MAIZ — Por Estacion Central — á Corrado y Ca., 116 bolsas, á Guzmana y Raffo 149 id, á Benito Penagaricano 222 id, á José Lizardi 118 id, á Enrique Storace 32 id, á Santiago Rodriguez 113 id, á Alejandro Casciani 228 id, á A. Ducce 29 id, á Helguera y Gotzeolea 76 id, á Santos García 245 id, á C. Martinez 25 id.

OTROS PRODUCTOS — Por Estacion Central — á Angel Bonilla 18 atados corderos, 24 id lanares, 1 cuero potro, 99 id vacunos, 50 atados lanares, 329 cueros vacunos secos, 9 atados lanares, 325 cueros vacunos secos, 1 id potro, 5 atados becerros, 1 id nonatos, 2 bolsas cerda, 1.316 cueros lanares, 50 id vacunos, 8 id potro; á Scavallina y R. Balparda, 15 fardos lanares, 1 id lanares, 7 fardos lanares, 80 cueros vacunos, 17 id potro, 1 atado nonatos, 7 bolsas cerda, 4 atados lanares, 95 cueros vacunos, 4 id potro, 5 atados lanares, 5 bolsas cerda, 24 atados lanares, 2 id pelados, 1 id borregos, 2 id id nonatos, 25 cueros vacunos, 1 bolsa cerda, 76 cueros vacunos, 8 id potro, 1 atados lanares, 275 cueros vacunos, 24 atados lanares, 7 id id, 5 bolsas cerda, 48 cueros vacunos salados, 1 atado pelados, 95 cueros vacunos, 75 id lanares, 1 atado astas, 1 cuero nonato, 1 id potrillo, 84 cueros vacunos, 1 atado pinto, 6 fardos lanares, 1 atados cordero, 1 fardo plumas, 1 atado corderos, 12 id lanares, 1 id nonatos, 15 cueros vacunos, 1 bolsa cerda; á Helguera y Gotzeolea, 202 cueros vacunos, 4 id potro, 4 bolsas cerda, 4 atados lanares, 162 cueros vacunos secos, 104 id id, 5 bolsas cerda, 121 cueros vacunos, 5 id potro, 4 atados lanares, 1 id carpincho, 4 bolsas cerda; á J. Tocavent, 188 id id, 4 id nonatos, 4 atados corderos, 12 id lanares, 2 bolsas cerda; á A. Otero, 185 cueros vacunos, 5 piezas lanares, 1 id coidero, 1 bolsa cerda; á Rivera y Ca., 213 cueros vacunos, 10 id nonatos, 10 id potros, 39 atados lanares, 5 id cordero, 1 bolsa cerda; á G. Delgado, 159 cueros vacunos, 3 atados lanares; á Alvarez y Ca., 496 cueros vacunos, 501 atados lanares; á J. Tocavent, 63 cueros vacunos, 1 atado corderos, 11 id lanares, 1 id potro, 1 id ternero, 24 id vacunos; á Galan y Cirio, 1 bolsa cerda, 85 atados lanares, 5 id borregas, 20 atados corderos, 57 cueros becerro, 29 id potro, 178 id vacunos, á Osora y Ca., 21 fardos lanares, 117 cueros vacunos, 34 id id secos, 1 fardo corderos; á G. C. Sanchez, 99 cueros vacunos, 5 id potro, 246 atados lanares, 3 bolsas cerda, 58 cueros vacunos secos; á B. Irigoyen y Ca., 27 atados lanares, 4 id corderos, 1 bolsa cerda; á T. Arteaga y Ca., 32 atados lanares, 4 id cordero, 10 vacunos, 1 id nonatos; á H. Helguera, 18 atados lanares, 7 cueros vacunos; á S. Sosa y Ca., 1 atado borrego, 1 id lanares, 2 tardos id, 33 cueros vacunos, 4 id becerros, 99 cueros vacunos, 6 fardos lanares, 1 bolsa cerda; á T. Armas, 11 atados vacunos salados, 5 T. Lago, 1238 cueros vacunos secos, 142 atados lanares; á M. Allende, 1357 cueros vacunos secos, 29 atados becerro, 3 id potro, 27 fardos lanares, 33 id cerda, 592 cueros vacunos, 11 atados lanares, 3 id becerro; á S. Bordaberry, 489 cueros vacunos, 11 atados corderos, 17 fardos lanares, 18 bolsas cerda; á G. T. Comas, 63 cueros vacunos, 1 atado becerros, 101 cueros lanares, 4 bolsas cerda, 376 cueros lanares, 28 id vacunos, 1 atado becerro, 1 id potro, 1 cajon plumas, 1 bolsa cerda; á E. N. García, 141 cueros vacunos, 10 id id salados, 21 id potro, 19 fardos lanares, 21 cueros carpincho, 2 bolsas cerda, 1 id plumas, 6 cajones id, 9 fardos lanares; á J. M. Olarte, 18 atados lanares, 11 id pelados, 11 atados cordero, 3 id nonatos, 28 cueros vacunos, 3 id [illegible]; á E. Bordaberry, 8 fardos lanares, 3 id [illegible], 264 cueros vacunos, 13 id nonatos, 1 id lanas cerda, 1 id plumas; á L. V. Florit, 5 cueros vacunos, 15 id potro, 17 atados [illegible], 1 id cordero, 1 id ternero, 1 id cordero; á L. Salgado y Ca., 54 cueros vacunos, 8 id potros, 9 id terneros, 6 atados lanares, 2 fardos id, 2 bolsas cerda, 73 cueros vacunos, 4 fardos lanares, 26 atados id, 417 cueros vacunos, 20 id potro, 29 atados lanares, 5 bolsas cerda, 24 id id vacunos, 41 fardos lanares, 1 id cerda, 13 bolsas cerda; á Z. y Beramendi, 10 cueros vacunos, 10 id terneros, 3 id nonatos, 7 atados lanares, 2 bolsas ceda, 52 [illegible], 2 id [illegible], 71 cueros vacunos, 2 id nonatos, 1 bolsa cerda; á Alvarez y Ca., 16 cueros vacunos, 1 atado terneros, 24 id corderos, 2 bolsas cerda, 221 cueros vacunos, 21 id potros, 5 atados lanares, 1 id nonatos; á Rivera y Ca., 76 cueros vacunos, 7 atados lanares, 2 id cordero, 5 id [illegible], 229 cueros vacunos, 2 id nonatos, 4 id potro, 12 atados lanares, 1 id cordero, 2 bolsas cerda; á T. Gosso, 135 cueros vacunos, 10 id nonatos, 18 id potro, 29 atados lanares, 4 id cordero, 3 bolsas cerda, 6 R. Sosa, 5 id [illegible], 171 cueros vacunos, 3 bolsas cerda; á A. y Martinez, 11 fardos lanares, 66 cueros vacunos, 6 id potro, 1 bolsa cerda; á S. E. Rodriguez, 15 cueros vacunos, 10 id terneros, 10 atados lanares, 1 bolsa cerda.

ARTICULOS DE MOLINO

Para consumo se cotizan:

Los 10 kilos

Harina, especial (marca mayor)	$ 0.43 á $ 0.45
Idem, 1.ª	» 0.36 » 0.37
Idem, 2.ª	» 0.25 » 0.26
Idem, de maíz	» 0.43 » 0.45
Fideos especiales	» 1.20
» primera	» 0.85
» intermedio	» 0.75
» segunda	» 0.65
Afrecho (los 40 kilos)	» 0.61
Afrechillo » 70 »	» 0.65 » 1.00

OTROS PRODUCTOS

Cebada para superior los 100 k. c. b.	» 1.40 á 1.50
Idem criolla	» 1.30 » 1.40
Idem limpio	» 1.00 » 1.20
Granza	» 1.00 » 1.10
Afrecho	[illegible]
Afrechillo	» 1.40 » 1.50
Alfalfa superior	[illegible]
Id. inferior	» 1.50 » 1.60
Id. nueva	» 1.20 » 1.30
Id. mezcla	» 1.10 » 1.20
Pasto enchilla superior	» 0.75 » 0.80
Pasto de primavera	» 0.75 » 0.80
Paja de trigo en fardo	» 0.55 » 0.60
Porotos manteca	» 0.50
Id. blancos chicos	» 0.35 » 0.40
Arvejas	» 0.80 » 0.85
Maní superior de consumo	» 0.90 » 0.95
Maní para fábrica	» 0.80 » 0.85
Papas	» 0.75 » 0.80
Estopa de lino	No hay
Alpiste limpio seg clase	» 0.40 » 0.50
Lino	nominal
Semilla de nabo	» 0.25 » 0.30
Paja de escoba, buena	metro » 0.80

Faena saladeril 1901-1902

ENTRADA DE GANADO VACUNO A LOS SALADEROS DE MONTEVIDEO

SALADEROS	Entrada Nbre. 24	Totales
CERRO		
Rodolfo Vellozo		
F. Dotti y C.ª		
Anaya é Irigoyen		52
J. A. Aguerre y C.ª		
Francisco Freyre		
P. San Martin é hijos		
Rosauro Tabares	600	4.536
Duclós y Moulié		
Eugenio Legrand		
F. Cibils Larravide y C.ª		
Enrique B. Vellozo	238	
Clouzet y C.ª	261	1.502
R. Deambrosis y C.ª		
PASO DE LOS TOROS		
Jaume Hnos.		
Cabezas	1.098	6.430
En igual fecha de 1901		33.1[illegible]
» » 1900		19.221

Los precios de la Tablada, son los siguientes:

Bueyes, de $ 17 á $ 25.

Novillos, de $ 18 á $ 22.

Vacas, de $ 12 á $ 17.

Tablada del Norte

Día 24—De Soriano: 30 lanares, remitidos por Francisco Baños y vendidos por comision, sin precio, para abasto.

De Florida: 54 novillos, 42 vacas, remitidos por Camilo Rodriguez y vendidos por Silverio Pereyra é hijo, á $ 23.50 novillo, 15.50 vaca, carne buena, gorda, mestiza, para saladero.

De San José: 150 novillos, remitidos por Apatia y Amespil y vendidos por Amespil y Cuadra, á $ 21, carne gorda, mestiza, para saladero.

De Soriano: 10 novillos, remitidos por Antonio Raffo y Hno. y vendidos por Juan J. Abaracon, á $ 19, carne buena, gorda, mestiza, para saladero.

De Soriano: 18 bueyes, 68 novillos, 19 vacas, remitidos por J. Cana Debilla y vendidos por Juan J. Abaracon, á $ 25 buey, 20 y 15 novillo, 13 vaca, carne buena, criolla, mestiza, para abasto, saladero é interior.

De Florida: 60 novillos, 46 vacas, remitidos por Sebastian Robayna y vendidos por Juan Bilart, á $ 16.50 novillo, 13 y 15 vaca, carne buena, mestiza, para abasto y saladero.

De Canelones: 2 bueyes, 28 novillos, 41 vacas, remitidos por Rafael Ubiria y vendidos por Silverio Pereyra é hijo, á $ 22.50 buey, 18 novillo, 13.25, 12.50 y 16 vaca, carne buena, criolla, mestiza, para abasto y saladero.

De San José: 13 novillos, 16 vacas, remitidos por Augusto Nery y vendidos por Silveira Arocena y Haro, á $ 19 y 11 novillo, 14 vaca, carne buena, gorda, criolla, mestiza, para saladero.

De San José: 57 novillos, 63 vacas, remitidos por Jose More y vendidos por Vignoli y Beramendi, á $ 22 novillo, 15 vaca, carne buena, gorda, mestiza, para saladero.

De Soriano: 57 novillos, 63 vacas, remitidos por C. Gonzalez Moreno y vendidos por Vignoli y Beramendi, á $ 22 novillo, 15 vaca, carne buena, gorda, mestiza, para saladero.

De San José: [illegible] remitidos por Vignoli y Bramondi [illegible]

De Minas: [illegible]

[illegible]

PARA ABASTO

Bueyes: á $ 22.50, 17.50, 21, 17.50.

Novillos: á $ 15, 16.50, 17, 20.50, 22, 15.50, 12.75, 18, 17.50, 13.

Vacas: á $ 15, 13, 15.25, 12.50, 16, 14.50, 9.50, 12.75.

PARA SALADERO

Bueyes: á $ 25, 22.50, 18.50.

Novillos: á $ 23.50, 21, 19, 20, 18, 14, 22, 15, 17.50, 20.50, 15.75, 16.50, 13.75.

Vacas: á $ 15.50, 13, 11, 15, 12, 6.

PARA INTERIOR

Vacas, á $ 13, 14, 9.80.

Vapores de Ultramar esperados en Noviembre

NOMBRES	BANDERA	FECHA	PROCEDENCIA
[illegible]			

Vapores á salir para Ultramar en Noviembre

NOMBRES	BANDERA	FECHA	DESTINO
[illegible]			

Manifiestos de buques

ENTRADAS DE ULTRAMAR

REINA MARIA CRISTINA, vapor español, procedente de Barcelona y escalas, á Taranco y Cía, con la carga siguiente:

Juan Maralotto y Cía, 2 cajs. camisetas punto algodon, botones de nacar; Coma, Brunet y Cía, 30 cajs. conservas; Viuda de Francisco Bech, 9 bultos papel color, id blanco, id para fumar; A. Monteverde y Cía, 1 caj. libros; Ricardo Zapater, 20 sacos almendras con cáscara; Orden, 20/2 pipas vino tinto; Carlos Vanrell, 1 cajs. aceite de olivo, 1 caj. confecciones; Director General de Impuestos [illegible]

[illegible]

LLEVAN VALIJA

Para Buenos Aires, saldrá á las [illegible]

La correspondencia ordinaria se recibe en el correo hasta las 5.15 p. m. [illegible]

[illegible]

COMESTIBLES, BEBIDAS, ETC.

[illegible]

TABACOS

R. Fayaro, 1 caj. cigarros de hoja habanos, 1 id. cajas vacías para cigarros; Danielsson y Schrader, 1 cajs. cigarros de hoja habanos; Julio Mailhos, 10 fardos tabaco habano, sin despalillar, 6 id id habano; á [illegible] Danielsson y Schrader, 1 fardo tabaco habano sin despalillar.

Despacho de Aduana

Noviembre 22 de 1902.

[illegible]

calle Washington todos los días hábiles de 10 a. m. á 4 p. m.

Los aspirantes podrán presentar en la Secretaría presentándola hasta el 17 de Marzo de 1903 sus respectivas solicitudes, extendidas en el sellado correspondiente y acompañadas de los documentos que acrediten:

1.o que son ciudadanos naturales ó legales.

2.o que no hallan cumplido el 1.o año de medición cuando menos;

3.o que han desempeñado el cargo de prácticantes externos durante un mínimum de tres meses.

Las pruebas tendrán lugar en los días y horas que oportunamente se indicarán.

Montevideo, Noviembre 17 de 1902.

2135 ub 19 v ub 1 — La Dirección.

LICITACION PARA EL ARRENDAMIENTO DE 70 HECTAREAS DE CAMPO DE PASTOREO EN PIEDRAS.

Por disposicion de la Corporacion, se llama á licitacion para el arrendamiento de cincuenta hectáreas de campo de pastoreo en Melilla, con sujecion al pliego de condiciones que está á disposicion de los interesados en la Secretaría General (Ciudad de Cardado), calle Washington, todos los días hábiles de 10 á. m. á 4 p. m.

Las propuestas se celebrarán en el sellado correspondiente y deberán presentarse bajo sobre cerrado, en la Secretaría precitada hasta el dia 21 del corriente, á las 3 p. m. en cuya hora serán abiertas en acto público. La Comision se reserva el derecho de aceptar la propuesta que estime mas conveniente ó de desecharlas todas.

2144 ub 19 v ub 21 — La Direccion.

Tesorería General de I. Pública

Montevideo, Noviembre 22 de 1902.

El lunes 24 del corriente principiará el pago de «Alquileres de casas» por el mes de Octubre último.

2131 Tesorero General.

Direccion de Patentes de Rifles

Se avisa á los concesionarios de la Patente que de una manera general se hace saber que desde el seis del corriente mes en adelante, todos los días hábiles desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde, Antonio Bermudez, ó en su ausencia Rafael Bermudez, estarán en el local de la Direccion de Patentes, calle Rincon número 72, para hacer entrega de los rifles inscriptos en el Registro de Armas, y de los certificados de inscripcion.

Montevideo, Noviembre 27 de 1902.

2144 ub 21 v ub 28 — La Direccion.

La Direccion de Patentes de Rifles avisa á los concesionarios de la misma que desde el seis del corriente mes en adelante, todos los días hábiles desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde, Antonio Bermudez, ó en su ausencia Rafael Bermudez, estarán en el local de la Direccion de Patentes, calle Rincon número 72, para hacer entrega de los rifles inscriptos en el Registro de Armas, y de los certificados de inscripcion.

Montevideo, Noviembre 27 de 1902.

2144 ub 21 v ub 28 — La Direccion.

Direccion de Cementerios

Debiendo procederse á la exhumacion de los restos existentes en la bóveda de propiedad del Dr. Don Manuel Herrera y Obes, se pone en conocimiento de los interesados que la referida exhumacion tendrá lugar el dia 30 del corriente mes á las 2 p. m.

Montevideo, Noviembre 19 de 1902.

2135 ub 14 v ub 21 — La Direccion.

Capitanía General de Puertos

AVISO

Montevideo, Noviembre 22 de 1902.

Para conocimiento de los interesados se pone en el Sig. conocimiento que el Sr. Comandante del vapor nacional «Montevideo» ha sido habilitado y autorizado para efectuar el servicio de pasajeros entre este puerto y el de Nueva Palmira.

2132 ub 21 v ub 28 — La Direccion.

JUDICIALES

JUDICIAL — Por disposicion del señor Juez Letrado de 1.a Instancia de 2.o turno, de 1.o Turno, Dr. Don Manuel Vidal Caviglia, Secretaría del que suscribe, se hace saber por la sexta vez que en el juicio ejecutivo seguido por D. Eduardo Vazquez contra D. Manuel Vazquez, se ha mandado sacar á remate en el Portal de la Plaza Independencia, el dia 3 de Diciembre próximo á las 2 de la tarde, el siguiente bien embargado en autos: Una casa situada en la calle Cerro Largo número 71 de la 2.a seccion del Departamento de Montevideo, con todo lo edificado, plantado y adherido al suelo, que mide 8 metros de frente por 30 de fondo, poco mas ó menos, y linda al Norte con la calle Cerro Largo, al Sud con propiedad de Don Manuel Vazquez, al Este con propiedad de Don Manuel Vazquez y al Oeste con propiedad de Don Manuel Vazquez.

Base de la venta $ 1,000.

Montevideo, Noviembre 21 de 1902.

2131 ub 22 v ub 29 — Alejandro R. Perez, escribano público.

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de 1.a Instancia de 1.er turno, doctor don Manuel V. Martinez, se hace saber por el presente que se ha mandado sacar á remate en el Portal de la Plaza Independencia, el dia 3 de Diciembre próximo á las 2 de la tarde, el siguiente bien embargado en autos: Una casa situada en la calle Cerro Largo número 73 de la 2.a seccion del Departamento de Montevideo, con todo lo edificado, plantado y adherido al suelo, que mide 8 metros de frente por 30 de fondo, poco mas ó menos, y linda al Norte con la calle Cerro Largo, al Sud con propiedad de Don Manuel Vazquez, al Este con propiedad de Don Manuel Vazquez y al Oeste con propiedad de Don Manuel Vazquez.

Base de la venta $ 1,000.

Montevideo, Noviembre 21 de 1902.

2131 ub 22 v ub 29 — Alejandro R. Perez, escribano público.

REMATE JUDICIAL — Por disposicion del señor Juez Letrado de 1.a Instancia de 1.er turno, doctor don Manuel V. Martinez, se hace saber por el presente que se ha mandado sacar á remate en el Portal de la Plaza Independencia, el dia 3 de Diciembre próximo á las 2 de la tarde, el siguiente bien embargado en autos: Una casa situada en la calle Cerro Largo número 75 de la 2.a seccion del Departamento de Montevideo, con todo lo edificado, plantado y adherido al suelo, que mide 8 metros de frente por 30 de fondo, poco mas ó menos, y linda al Norte con la calle Cerro Largo, al Sud con propiedad de Don Manuel Vazquez, al Este con propiedad de Don Manuel Vazquez y al Oeste con propiedad de Don Manuel Vazquez.

Base de la venta $ 1,000.

Montevideo, Noviembre 21 de 1902.

2131 ub 22 v ub 29 — Alejandro R. Perez, escribano público.

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de 1.a Instancia de 1.er turno, doctor don Manuel V. Martinez, se hace saber por el presente que se ha mandado sacar á remate en el Portal de la Plaza Independencia, el dia 3 de Diciembre próximo á las 2 de la tarde, el siguiente bien embargado en autos: Una casa situada en la calle Cerro Largo número 77 de la 2.a seccion del Departamento de Montevideo, con todo lo edificado, plantado y adherido al suelo, que mide 8 metros de frente por 30 de fondo, poco mas ó menos, y linda al Norte con la calle Cerro Largo, al Sud con propiedad de Don Manuel Vazquez, al Este con propiedad de Don Manuel Vazquez y al Oeste con propiedad de Don Manuel Vazquez.

Base de la venta $ 1,000.

Montevideo, Noviembre 21 de 1902.

2131 ub 22 v ub 29 — Alejandro R. Perez, escribano público.

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de 1.a Instancia de 1.er turno, doctor don Manuel V. Martinez, se hace saber por el presente que se ha mandado sacar á remate en el Portal de la Plaza Independencia, el dia 3 de Diciembre próximo á las 2 de la tarde, el siguiente bien embargado en autos: Una casa situada en la calle Cerro Largo número 79 de la 2.a seccion del Departamento de Montevideo, con todo lo edificado, plantado y adherido al suelo, que mide 8 metros de frente por 30 de fondo, poco mas ó menos, y linda al Norte con la calle Cerro Largo, al Sud con propiedad de Don Manuel Vazquez, al Este con propiedad de Don Manuel Vazquez y al Oeste con propiedad de Don Manuel Vazquez.

Base de la venta $ 1,000.

Montevideo, Noviembre 21 de 1902.

2131 ub 22 v ub 29 — Alejandro R. Perez, escribano público.

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de 1.a Instancia de 1.er turno, doctor don Manuel V. Martinez, se hace saber por el presente que se ha mandado sacar á remate en el Portal de la Plaza Independencia, el dia 3 de Diciembre próximo á las 2 de la tarde, el siguiente bien embargado en autos: Una casa situada en la calle Cerro Largo número 81 de la 2.a seccion del Departamento de Montevideo, con todo lo edificado, plantado y adherido al suelo, que mide 8 metros de frente por 30 de fondo, poco mas ó menos, y linda al Norte con la calle Cerro Largo, al Sud con propiedad de Don Manuel Vazquez, al Este con propiedad de Don Manuel Vazquez y al Oeste con propiedad de Don Manuel Vazquez.

Base de la venta $ 1,000.

Montevideo, Noviembre 21 de 1902.

2131 ub 22 v ub 29 — Alejandro R. Perez, escribano público.

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de 1.a Instancia de 1.er turno, doctor don Manuel V. Martinez, se hace saber por el presente que se ha mandado sacar á remate en el Portal de la Plaza Independencia, el dia 3 de Diciembre próximo á las 2 de la tarde, el siguiente bien embargado en autos: Una casa situada en la calle Cerro Largo número 83 de la 2.a seccion del Departamento de Montevideo, con todo lo edificado, plantado y adherido al suelo, que mide 8 metros de frente por 30 de fondo, poco mas ó menos, y linda al Norte con la calle Cerro Largo, al Sud con propiedad de Don Manuel Vazquez, al Este con propiedad de Don Manuel Vazquez y al Oeste con propiedad de Don Manuel Vazquez.

Base de la venta $ 1,000.

Montevideo, Noviembre 21 de 1902.

2131 ub 22 v ub 29 — Alejandro R. Perez, escribano público.

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de 1.a Instancia de 1.er turno, doctor don Manuel V. Martinez, se hace saber por el presente que se ha mandado sacar á remate en el Portal de la Plaza Independencia, el dia 3 de Diciembre próximo á las 2 de la tarde, el siguiente bien embargado en autos: Una casa situada en la calle Cerro Largo número 85 de la 2.a seccion del Departamento de Montevideo, con todo lo edificado, plantado y adherido al suelo, que mide 8 metros de frente por 30 de fondo, poco mas ó menos, y linda al Norte con la calle Cerro Largo, al Sud con propiedad de Don Manuel Vazquez, al Este con propiedad de Don Manuel Vazquez y al Oeste con propiedad de Don Manuel Vazquez.

Base de la venta $ 1,000.

Montevideo, Noviembre 21 de 1902.

2131 ub 22 v ub 29 — Alejandro R. Perez, escribano público.

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de 1.a Instancia de 1.er turno, doctor don Manuel V. Martinez, se hace saber por el presente que se ha mandado sacar á remate en el Portal de la Plaza Independencia, el dia 3 de Diciembre próximo á las 2 de la tarde, el siguiente bien embargado en autos: Una casa situada en la calle Cerro Largo número 87 de la 2.a seccion del Departamento de Montevideo, con todo lo edificado, plantado y adherido al suelo, que mide 8 metros de frente por 30 de fondo, poco mas ó menos, y linda al Norte con la calle Cerro Largo, al Sud con propiedad de Don Manuel Vazquez, al Este con propiedad de Don Manuel Vazquez y al Oeste con propiedad de Don Manuel Vazquez.

Base de la venta $ 1,000.

Montevideo, Noviembre 21 de 1902.

2131 ub 22 v ub 29 — Alejandro R. Perez, escribano público.

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de 1.a Instancia de 1.er turno, doctor don Manuel V. Martinez, se hace saber por el presente que se ha mandado sacar á remate en el Portal de la Plaza Independencia, el dia 3 de Diciembre próximo á las 2 de la tarde, el siguiente bien embargado en autos: Una casa situada en la calle Cerro Largo número 89 de la 2.a seccion del Departamento de Montevideo, con todo lo edificado, plantado y adherido al suelo, que mide 8 metros de frente por 30 de fondo, poco mas ó menos, y linda al Norte con la calle Cerro Largo, al Sud con propiedad de Don Manuel Vazquez, al Este con propiedad de Don Manuel Vazquez y al Oeste con propiedad de Don Manuel Vazquez.

Base de la venta $ 1,000.

Montevideo, Noviembre 21 de 1902.

2131 ub 22 v ub 29 — Alejandro R. Perez, escribano público.

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de 1.a Instancia de 1.er turno, doctor don Manuel V. Martinez, se hace saber por el presente que se ha mandado sacar á remate en el Portal de la Plaza Independencia, el dia 3 de Diciembre próximo á las 2 de la tarde, el siguiente bien embargado en autos: Una casa situada en la calle Cerro Largo número 91 de la 2.a seccion del Departamento de Montevideo, con todo lo edificado, plantado y adherido al suelo, que mide 8 metros de frente por 30 de fondo, poco mas ó menos, y linda al Norte con la calle Cerro Largo, al Sud con propiedad de Don Manuel Vazquez, al Este con propiedad de Don Manuel Vazquez y al Oeste con propiedad de Don Manuel Vazquez.

Base de la venta $ 1,000.

Montevideo, Noviembre 21 de 1902.

2131 ub 22 v ub 29 — Alejandro R. Perez, escribano público.

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de 1.a Instancia de 1.er turno, doctor don Manuel V. Martinez, se hace saber por el presente que se ha mandado sacar á remate en el Portal de la Plaza Independencia, el dia 3 de Diciembre próximo á las 2 de la tarde, el siguiente bien embargado en autos: Una casa situada en la calle Cerro Largo número 93 de la 2.a seccion del Departamento de Montevideo, con todo lo edificado, plantado y adherido al suelo, que mide 8 metros de frente por 30 de fondo, poco mas ó menos, y linda al Norte con la calle Cerro Largo, al Sud con propiedad de Don Manuel Vazquez, al Este con propiedad de Don Manuel Vazquez y al Oeste con propiedad de Don Manuel Vazquez.

Base de la venta $ 1,000.

Montevideo, Noviembre 21 de 1902.

2131 ub 22 v ub 29 — Alejandro R. Perez, escribano público.

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de 1.a Instancia de 1.er turno, doctor don Manuel V. Martinez, se hace saber por el presente que se ha mandado sacar á remate en el Portal de la Plaza Independencia, el dia 3 de Diciembre próximo á las 2 de la tarde, el siguiente bien embargado en autos: Una casa situada en la calle Cerro Largo número 95 de la 2.a seccion del Departamento de Montevideo, con todo lo edificado, plantado y adherido al suelo, que mide 8 metros de frente por 30 de fondo, poco mas ó menos, y linda al Norte con la calle Cerro Largo, al Sud con propiedad de Don Manuel Vazquez, al Este con propiedad de Don Manuel Vazquez y al Oeste con propiedad de Don Manuel Vazquez.

Base de la venta $ 1,000.

Montevideo, Noviembre 21 de 1902.

2131 ub 22 v ub 29 — Alejandro R. Perez, escribano público.

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de 1.a Instancia de 1.er turno, doctor don Manuel V. Martinez, se hace saber por el presente que se ha mandado sacar á remate en el Portal de la Plaza Independencia, el dia 3 de Diciembre próximo á las 2 de la tarde, el siguiente bien embargado en autos: Una casa situada en la calle Cerro Largo número 97 de la 2.a seccion del Departamento de Montevideo, con todo lo edificado, plantado y adherido al suelo, que mide 8 metros de frente por 30 de fondo, poco mas ó menos, y linda al Norte con la calle Cerro Largo, al Sud con propiedad de Don Manuel Vazquez, al Este con propiedad de Don Manuel Vazquez y al Oeste con propiedad de Don Manuel Vazquez.

Base de la venta $ 1,000.

Montevideo, Noviembre 21 de 1902.

2131 ub 22 v ub 29 — Alejandro R. Perez, escribano público.

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de 1.a Instancia de 1.er turno, doctor don Manuel V. Martinez, se hace saber por el presente que se ha mandado sacar á remate en el Portal de la Plaza Independencia, el dia 3 de Diciembre próximo á las 2 de la tarde, el siguiente bien embargado en autos: Una casa situada en la calle Cerro Largo número 99 de la 2.a seccion del Departamento de Montevideo, con todo lo edificado, plantado y adherido al suelo, que mide 8 metros de frente por 30 de fondo, poco mas ó menos, y linda al Norte con la calle Cerro Largo, al Sud con propiedad de Don Manuel Vazquez, al Este con propiedad de Don Manuel Vazquez y al Oeste con propiedad de Don Manuel Vazquez.

Base de la venta $ 1,000.

Montevideo, Noviembre 21 de 1902.

2131 ub 22 v ub 29 — Alejandro R. Perez, escribano público.

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de 1.a Instancia de 1.er turno, doctor don Manuel V. Martinez, se hace saber por el presente que se ha mandado sacar á remate en el Portal de la Plaza Independencia, el dia 3 de Diciembre próximo á las 2 de la tarde, el siguiente bien embargado en autos: Una casa situada en la calle Cerro Largo número 101 de la 2.a seccion del Departamento de Montevideo, con todo lo edificado, plantado y adherido al suelo, que mide 8 metros de frente por 30 de fondo, poco mas ó menos, y linda al Norte con la calle Cerro Largo, al Sud con propiedad de Don Manuel Vazquez, al Este con propiedad de Don Manuel Vazquez y al Oeste con propiedad de Don Manuel Vazquez.

Base de la venta $ 1,000.

Montevideo, Noviembre 21 de 1902.

2131 ub 22 v ub 29 — Alejandro R. Perez, escribano público.

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de 1.a Instancia de 1.er turno, doctor don Manuel V. Martinez, se hace saber por el presente que se ha mandado sacar á remate en el Portal de la Plaza Independencia, el dia 3 de Diciembre próximo á las 2 de la tarde, el siguiente bien embargado en autos: Una casa situada en la calle Cerro Largo número 103 de la 2.a seccion del Departamento de Montevideo, con todo lo edificado, plantado y adherido al suelo, que mide 8 metros de frente por 30 de fondo, poco mas ó menos, y linda al Norte con la calle Cerro Largo, al Sud con propiedad de Don Manuel Vazquez, al Este con propiedad de Don Manuel Vazquez y al Oeste con propiedad de Don Manuel Vazquez.

Base de la venta $ 1,000.

Montevideo, Noviembre 21 de 1902.

2131 ub 22 v ub 29 — Alejandro R. Perez, escribano público.

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de 1.a Instancia de 1.er turno, doctor don Manuel V. Martinez, se hace saber por el presente que se ha mandado sacar á remate en el Portal de la Plaza Independencia, el dia 3 de Diciembre próximo á las 2 de la tarde, el siguiente bien embargado en autos: Una casa situada en la calle Cerro Largo número 105 de la 2.a seccion del Departamento de Montevideo, con todo lo edificado, plantado y adherido al suelo, que mide 8 metros de frente por 30 de fondo, poco mas ó menos, y linda al Norte con la calle Cerro Largo, al Sud con propiedad de Don Manuel Vazquez, al Este con propiedad de Don Manuel Vazquez y al Oeste con propiedad de Don Manuel Vazquez.

Base de la venta $ 1,000.

Montevideo, Noviembre 21 de 1902.

2131 ub 22 v ub 29 — Alejandro R. Perez, escribano público.

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de 1.a Instancia de 1.er turno, doctor don Manuel V. Martinez, se hace saber por el presente que se ha mandado sacar á remate en el Portal de la Plaza Independencia, el dia 3 de Diciembre próximo á las 2 de la tarde, el siguiente bien embargado en autos: Una casa situada en la calle Cerro Largo número 107 de la 2.a seccion del Departamento de Montevideo, con todo lo edificado, plantado y adherido al suelo, que mide 8 metros de frente por 30 de fondo, poco mas ó menos, y linda al Norte con la calle Cerro Largo, al Sud con propiedad de Don Manuel Vazquez, al Este con propiedad de Don Manuel Vazquez y al Oeste con propiedad de Don Manuel Vazquez.

Base de la venta $ 1,000.

Montevideo, Noviembre 21 de 1902.

2131 ub 22 v ub 29 — Alejandro R. Perez, escribano público.

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de 1.a Instancia de 1.er turno, doctor don Manuel V. Martinez, se hace saber por el presente que se ha mandado sacar á remate en el Portal de la Plaza Independencia, el dia 3 de Diciembre próximo á las 2 de la tarde, el siguiente bien embargado en autos: Una casa situada en la calle Cerro Largo número 109 de la 2.a seccion del Departamento de Montevideo, con todo lo edificado, plantado y adherido al suelo, que mide 8 metros de frente por 30 de fondo, poco mas ó menos, y linda al Norte con la calle Cerro Largo, al Sud con propiedad de Don Manuel Vazquez, al Este con propiedad de Don Manuel Vazquez y al Oeste con propiedad de Don Manuel Vazquez.

Base de la venta $ 1,000.

Montevideo, Noviembre 21 de 1902.

2131 ub 22 v ub 29 — Alejandro R. Perez, escribano público.

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de 1.a Instancia de 1.er turno, doctor don Manuel V. Martinez, se hace saber por el presente que se ha mandado sacar á remate en el Portal de la Plaza Independencia, el dia 3 de Diciembre próximo á las 2 de la tarde, el siguiente bien embargado en autos: Una casa situada en la calle Cerro Largo número 111 de la 2.a seccion del Departamento de Montevideo, con todo lo edificado, plantado y adherido al suelo, que mide 8 metros de frente por 30 de fondo, poco mas ó menos, y linda al Norte con la calle Cerro Largo, al Sud con propiedad de Don Manuel Vazquez, al Este con propiedad de Don Manuel Vazquez y al Oeste con propiedad de Don Manuel Vazquez.

Base de la venta $ 1,000.

Montevideo, Noviembre 21 de 1902.

2131 ub 22 v ub 29 — Alejandro R. Perez, escribano público.

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de 1.a Instancia de 1.er turno, doctor don Manuel V. Martinez, se hace saber por el presente que se ha mandado sacar á remate en el Portal de la Plaza Independencia, el dia 3 de Diciembre próximo á las 2 de la tarde, el siguiente bien embargado en autos: Una casa situada en la calle Cerro Largo número 113 de la 2.a seccion del Departamento de Montevideo, con todo lo edificado, plantado y adherido al suelo, que mide 8 metros de frente por 30 de fondo, poco mas ó menos, y linda al Norte con la calle Cerro Largo, al Sud con propiedad de Don Manuel Vazquez, al Este con propiedad de Don Manuel Vazquez y al Oeste con propiedad de Don Manuel Vazquez.

Base de la venta $ 1,000.

Montevideo, Noviembre 21 de 1902.

2131 ub 22 v ub 29 — Alejandro R. Perez, escribano público.

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de 1.a Instancia de 1.er turno, doctor don Manuel V. Martinez, se hace saber por el presente que se ha mandado sacar á remate en el Portal de la Plaza Independencia, el dia 3 de Diciembre próximo á las 2 de la tarde, el siguiente bien embargado en autos: Una casa situada en la calle Cerro Largo número 115 de la 2.a seccion del Departamento de Montevideo, con todo lo edificado, plantado y adherido al suelo, que mide 8 metros de frente por 30 de fondo, poco mas ó menos, y linda al Norte con la calle Cerro Largo, al Sud con propiedad de Don Manuel Vazquez, al Este con propiedad de Don Manuel Vazquez y al Oeste con propiedad de Don Manuel Vazquez.

Base de la venta $ 1,000.

Montevideo, Noviembre 21 de 1902.

2131 ub 22 v ub 29 — Alejandro R. Perez, escribano público.

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de 1.a Instancia de 1.er turno, doctor don Manuel V. Martinez, se hace saber por el presente que se ha mandado sacar á remate en el Portal de la Plaza Independencia, el dia 3 de Diciembre próximo á las 2 de la tarde, el siguiente bien embargado en autos: Una casa situada en la calle Cerro Largo número 117 de la 2.a seccion del Departamento de Montevideo, con todo lo edificado, plantado y adherido al suelo, que mide 8 metros de frente por 30 de fondo, poco mas ó menos, y linda al Norte con la calle Cerro Largo, al Sud con propiedad de Don Manuel Vazquez, al Este con propiedad de Don Manuel Vazquez y al Oeste con propiedad de Don Manuel Vazquez.

Base de la venta $ 1,000.

Montevideo, Noviembre 21 de 1902.

2131 ub 22 v ub 29 — Alejandro R. Perez, escribano público.

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de 1.a Instancia de 1.er turno, doctor don Manuel V. Martinez, se hace saber por el presente que se ha mandado sacar á remate en el Portal de la Plaza Independencia, el dia 3 de Diciembre próximo á las 2 de la tarde, el siguiente bien embargado en autos: Una casa situada en la calle Cerro Largo número 119 de la 2.a seccion del Departamento de Montevideo, con todo lo edificado, plantado y adherido al suelo, que mide 8 metros de frente por 30 de fondo, poco mas ó menos, y linda al Norte con la calle Cerro Largo, al Sud con propiedad de Don Manuel Vazquez, al Este con propiedad de Don Manuel Vazquez y al Oeste con propiedad de Don Manuel Vazquez.

Base de la venta $ 1,000.

Montevideo, Noviembre 21 de 1902.

2131 ub 22 v ub 29 — Alejandro R. Perez, escribano público.

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de 1.a Instancia de 1.er turno, doctor don Manuel V. Martinez, se hace saber por el presente que se ha mandado sacar á remate en el Portal de la Plaza Independencia, el dia 3 de Diciembre próximo á las 2 de la tarde, el siguiente bien embargado en autos: Una casa situada en la calle Cerro Largo número 121 de la 2.a seccion del Departamento de Montevideo, con todo lo edificado, plantado y adherido al suelo, que mide 8 metros de frente por 30 de fondo, poco mas ó menos, y linda al Norte con la calle Cerro Largo, al Sud con propiedad de Don Manuel Vazquez, al Este con propiedad de Don Manuel Vazquez y al Oeste con propiedad de Don Manuel Vazquez.

Base de la venta $ 1,000.

Montevideo, Noviembre 21 de 1902.

2131 ub 22 v ub 29 — Alejandro R. Perez, escribano público.

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de 1.a Instancia de 1.er turno, doctor don Manuel V. Martinez, se hace saber por el presente que se ha mandado sacar á remate en el Portal de la Plaza Independencia, el dia 3 de Diciembre próximo á las 2 de la tarde, el siguiente bien embargado en autos: Una casa situada en la calle Cerro Largo número 123 de la 2.a seccion del Departamento de Montevideo, con todo lo edificado, plantado y adherido al suelo, que mide 8 metros de frente por 30 de fondo, poco mas ó menos, y linda al Norte con la calle Cerro Largo, al Sud con propiedad de Don Manuel Vazquez, al Este con propiedad de Don Manuel Vazquez y al Oeste con propiedad de Don Manuel Vazquez.

Base de la venta $ 1,000.

Montevideo, Noviembre 21 de 1902.

2131 ub 22 v ub 29 — Alejandro R. Perez, escribano público.

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de 1.a Instancia de 1.er turno, doctor don Manuel V. Martinez, se hace saber por el presente que se ha mandado sacar á remate en el Portal de la Plaza Independencia, el dia 3 de Diciembre próximo á las 2 de la tarde, el siguiente bien embargado en autos: Una casa situada en la calle Cerro Largo número 125 de la 2.a seccion del Departamento de Montevideo, con todo lo edificado, plantado y adherido al suelo, que mide 8 metros de frente por 30 de fondo, poco mas ó menos, y linda al Norte con la calle Cerro Largo, al Sud con propiedad de Don Manuel Vazquez, al Este con propiedad de Don Manuel Vazquez y al Oeste con propiedad de Don Manuel Vazquez.

Base de la venta $ 1,000.

Montevideo, Noviembre 21 de 1902.

2131 ub 22 v ub 29 — Alejandro R. Perez, escribano público.

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de 1.a Instancia de 1.er turno, doctor don Manuel V. Martinez, se hace saber por el presente que se ha mandado sacar á remate en el Portal de la Plaza Independencia, el dia 3 de Diciembre próximo á las 2 de la tarde, el siguiente bien embargado en autos: Una casa situada en la calle Cerro Largo número 127 de la 2.a seccion del Departamento de Montevideo, con todo lo edificado, plantado y adherido al suelo, que mide 8 metros de frente por 30 de fondo, poco mas ó menos, y linda al Norte con la calle Cerro Largo, al Sud con propiedad de Don Manuel Vazquez, al Este con propiedad de Don Manuel Vazquez y al Oeste con propiedad de Don Manuel Vazquez.

Base de la venta $ 1,000.

Montevideo, Noviembre 21 de 1902.

2131 ub 22 v ub 29 — Alejandro R. Perez, escribano público.

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de 1.a Instancia de 1.er turno, doctor don Manuel V. Martinez, se hace saber por el presente que se ha mandado sacar á remate en el Portal de la Plaza Independencia, el dia 3 de Diciembre próximo á las 2 de la tarde, el siguiente bien embargado en autos: Una casa situada en la calle Cerro Largo número 129 de la 2.a seccion del Departamento de Montevideo, con todo lo edificado, plantado y adherido al suelo, que mide 8 metros de frente por 30 de fondo, poco mas ó menos, y linda al Norte con la calle Cerro Largo, al Sud con propiedad de Don Manuel Vazquez, al Este con propiedad de Don Manuel Vazquez y al Oeste con propiedad de Don Manuel Vazquez.

Base de la venta $ 1,000.

Montevideo, Noviembre 21 de 1902.

2131 ub 22 v ub 29 — Alejandro R. Perez, escribano público.

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de 1.a Instancia de 1.er turno, doctor don Manuel V. Martinez, se hace saber por el presente que se ha mandado sacar á remate en el Portal de la Plaza Independencia, el dia 3 de Diciembre próximo á las 2 de la tarde, el siguiente bien embargado en autos: Una casa situada en la calle Cerro Largo número 131 de la 2.a seccion del Departamento de Montevideo, con todo lo edificado, plantado y adherido al suelo, que mide 8 metros de frente por 30 de fondo, poco mas ó menos, y linda al Norte con la calle Cerro Largo, al Sud con propiedad de Don Manuel Vazquez, al Este con propiedad de Don Manuel Vazquez y al Oeste con propiedad de Don Manuel Vazquez.

Base de la venta $ 1,000.

Montevideo, Noviembre 21 de 1902.

2131 ub 22 v ub 29 — Alejandro R. Perez, escribano público.

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de 1.a Instancia de 1.er turno, doctor don Manuel V. Martinez, se hace saber por el presente que se ha mandado sacar á remate en el Portal de la Plaza Independencia, el dia 3 de Diciembre próximo á las 2 de la tarde, el siguiente bien embargado en autos: Una casa situada en la calle Cerro Largo número 133 de la 2.a seccion del Departamento de Montevideo, con todo lo edificado, plantado y adherido al suelo, que mide 8 metros de frente por 30 de fondo, poco mas ó menos, y linda al Norte con la calle Cerro Largo, al Sud con propiedad de Don Manuel Vazquez, al Este con propiedad de Don Manuel Vazquez y al Oeste con propiedad de Don Manuel Vazquez.

Base de la venta $ 1,000.

Montevideo, Noviembre 21 de 1902.

2131 ub 22 v ub 29 — Alejandro R. Perez, escribano público.

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de 1.a Instancia de 1.er turno, doctor don Manuel V. Martinez, se hace saber por el presente que se ha mandado sacar á remate en el Portal de la Plaza Independencia, el dia 3 de Diciembre próximo á las 2 de la tarde, el siguiente bien embargado en autos: Una casa situada en la calle Cerro Largo número 135 de la 2.a seccion del Departamento de Montevideo, con todo lo edificado, plantado y adherido al suelo, que mide 8 metros de frente por 30 de fondo, poco mas ó menos, y linda al Norte con la calle Cerro Largo, al Sud con propiedad de Don Manuel Vazquez, al Este con propiedad de Don Manuel Vazquez y al Oeste con propiedad de Don Manuel Vazquez.

Base de la venta $ 1,000.

Montevideo, Noviembre 21 de 1902.

2131 ub 22 v ub 29 — Alejandro R. Perez, escribano público.

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de 1.a Instancia de 1.er turno, doctor don Manuel V. Martinez, se hace saber por el presente que se ha mandado sacar á remate en el Portal de la Plaza Independencia, el dia 3 de Diciembre próximo á las 2 de la tarde, el siguiente bien embargado en autos: Una casa situada en la calle Cerro Largo número 137 de la 2.a seccion del Departamento de Montevideo, con todo lo edificado, plantado y adherido al suelo, que mide 8 metros de frente por 30 de fondo, poco mas ó menos, y linda al Norte con la calle Cerro Largo, al Sud con propiedad de Don Manuel Vazquez, al Este con propiedad de Don Manuel Vazquez y al Oeste con propiedad de Don Manuel Vazquez.

Base de la venta $ 1,000.

Montevideo, Noviembre 21 de 1902.

2131 ub 22 v ub 29 — Alejandro R. Perez, escribano público.

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de 1.a Instancia de 1.er turno, doctor don Manuel V. Martinez, se hace saber por el presente que se ha mandado sacar á remate en el Portal de la Plaza Independencia, el dia 3 de Diciembre próximo á las 2 de la tarde, el siguiente bien embargado en autos: Una casa situada en la calle Cerro Largo número 139 de la 2.a seccion del Departamento de Montevideo, con todo lo edificado, plantado y adherido al suelo, que mide 8 metros de frente por 30 de fondo, poco mas ó menos, y linda al Norte con la calle Cerro Largo, al Sud con propiedad de Don Manuel Vazquez, al Este con propiedad de Don Manuel Vazquez y al Oeste con propiedad de Don Manuel Vazquez.

Base de la venta $ 1,000.

Montevideo, Noviembre 21 de 1902.

2131 ub 22 v ub 29 — Alejandro R. Perez, escribano público.

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de 1.a Instancia de 1.er turno, doctor don Manuel V. Martinez, se hace saber por el presente que se ha mandado sacar á remate en el Portal de la Plaza Independencia, el dia 3 de Diciembre próximo á las 2 de la tarde, el siguiente bien embargado en autos: Una casa situada en la calle Cerro Largo número 141 de la 2.a seccion del Departamento de Montevideo, con todo lo edificado, plantado y adherido al suelo, que mide 8 metros de frente por 30 de fondo, poco mas ó menos, y linda al Norte con la calle Cerro Largo, al Sud con propiedad de Don Manuel Vazquez, al Este con propiedad de Don Manuel Vazquez y al Oeste con propiedad de Don Manuel Vazquez.

Base de la venta $ 1,000.

Montevideo, Noviembre 21 de 1902.

2131 ub 22 v ub 29 — Alejandro R. Perez, escribano público.

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de 1.a Instancia de 1.er turno, doctor don Manuel V. Martinez, se hace saber por el presente que se ha mandado sacar á remate en el Portal de la Plaza Independencia, el dia 3 de Diciembre próximo á las 2 de la tarde, el siguiente bien embargado en autos: Una casa situada en la calle Cerro Largo número 143 de la 2.a seccion del Departamento de Montevideo, con todo lo edificado, plantado y adherido al suelo, que mide 8 metros de frente por 30 de fondo, poco mas ó menos, y linda al Norte con la calle Cerro Largo, al Sud con propiedad de Don Manuel Vazquez, al Este con propiedad de Don Manuel Vazquez y al Oeste con propiedad de Don Manuel Vazquez.

Base de la venta $ 1,000.

Montevideo, Noviembre 21 de 1902.

2131 ub 22 v ub 29 — Alejandro R. Perez, escribano público.

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de 1.a Instancia de 1.er turno, doctor don Manuel V. Martinez, se hace saber por el presente que se ha mandado sacar á remate en el Portal de la Plaza Independencia, el dia 3 de Diciembre próximo á las 2 de la tarde, el siguiente bien embargado en autos: Una casa situada en la calle Cerro Largo número 145 de la 2.a seccion del Departamento de Montevideo, con todo lo edificado, plantado y adherido al suelo, que mide 8 metros de frente por 30 de fondo, poco mas ó menos, y linda al Norte con la calle Cerro Largo, al Sud con propiedad de Don Manuel Vazquez, al Este con propiedad de Don Manuel Vazquez y al Oeste con propiedad de Don Manuel Vazquez.

Base de la venta $ 1,000.

Montevideo, Noviembre 21 de 1902.

2131 ub 22 v ub 29 — Alejandro R. Perez, escribano público.